



DIRECCIÓN FACULTATIVA

Idoia Camiruaga, arquitecta. Consorcio de Santiago

EQUIPO REDACTOR

Juan Requejo Liberal, director del Plan de Gestión

Daniel González Franco, arquitecto. Coordinación

Sonia Lemos, arquitecta. Análisis básicos

Joaquín Hernández de la Obra, arquitecto, patrimonio cultural

Virginia del Río, coordinación del proceso participativo

Andrea García Guillén, ambientóloga. Investigación social

Rosa Teira, arquitecta, metabolismo urbano

José Ignacio Macias, economista, turismo

Leire Milikua, arquitecta, participación

Angel Alonso, cartografía e infografía

Santiago de Compostela. Julio de 2021

Ilustraciones cedidas por Pablo Tomé





El presente documento recoge el resultado de la asistencia técnica para la redacción de un Plan de Gestión y sostenibilidad para el área inscrita en la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, objetivo final del proyecto europeo AtlaS.WH del Área Atlántica (http://www.atlaswh.eu).

El trabajo se ha realizado entre febrero y junio de 2021 y se ha seguido la metodología del proyecto AtlaS.WH, recogida en el documento denominado "Metodología para la elaboración de Planes de Gestión para ciudades históricas inscritas en la lista de Patrimonio Mundial". Desarrollos aplicables a dicho documento marco, en las principales líneas estratégicas.

- Patrimonio cultural
- Planeamiento, Instrumentos.
- Población, vivienda, espacio público, territorio, medio ambiente
- Economía, turismo, cultura, innovación

El desarrollo de la metodología AtlaS.WH se concreta en directrices y determinaciones sobre los siguientes campos temáticos, como mínimo:

- Población
- Habitabilidad: vivienda, espacio público, movilidad, servicios
- Red territorial, relación con el entorno natural y geográfico
- Camiños de Santiago, peregrinación
- > Actividades económicas, turismo, cultura, otros
- Gestión de residuos
- > Comunicación, redes de alta capacidad
- Innovación desde el patrimonio
- Santiago de Compostela como Patrimonio Mundial, gestión de marca específica y propia

En la realización de este documento se ha aplicado la metodología AtlaS.WH, recuperando las actividades que se han realizado en este ámbito y con un propósito muy similar hace no muchos meses. En este documento se expresa la aplicación del planteamiento metodológico del proceso de participación ciudadana y de recogida de información, en los aspectos fundamentales definidos en el citado documento del proyecto AtlaS.WH:

- Proceso participativo
- Principios
- Red de agentes e instituciones implicadas
- Medios de puesta en común





En el proceso de elaboración del presente documento se han utilizado todos los materiales disponibles en el Concello de Santiago de Compostela y en el Consorcio de Santiago. Especial interés ha tenido el trabajo de Primera Versión abordado de forma tentativa, sin respaldo contractual, por el Concello hace tres años.

Para la elaboración de la presente propuesta se han abordado además tareas de análisis de los sistemas de gestión estratégica y sostenible para la ciudad histórica posibles, en base al contexto institucional y organizativo de la ciudad histórica. En este sentido se ha tenido en cuenta la complejidad institucional de Santiago de Compostela y su Ciudad Histórica, las diferentes dimensiones de la gobernanza y participación. Asimismo, el proceso ha permitido poner de manifiesto y dar respuestas satisfactorias a la mediación y gestión de conflictos.

En el último capítulo se trata las cuestiones relativas a monitorización y evaluación del cumplimiento de las previsiones, así como evaluación de impactos.

En este enfoque se ha otorgado especial énfasis a su consideración como instrumento de orientación estratégica integradora se justifica por su proyección ciudadana e internacional, así como por su flexibilidad para configurar marcos estratégicos, programas y acciones que posicionen la conservación en relación con el territorio y con distintos aspectos funcionales, urbanísticos y arquitectónicos, sociales, culturales y económicos, disponiendo procedimientos para su monitorización y seguimiento.

El perfil del Plan de Gestión debe ser útil para reformular visiones de manera abierta, proponer modelos de acción innovadores y contribuir al futuro gobierno de la ciudad, adentrándose, más allá de la materialidad construida, en la calidad de vida de los habitantes, la vivencia de los visitantes y en la sostenibilidad profunda y vitalidad del espacio histórico, en la que su relación con el territorio es parte esencial. Se trata de fortalecer los valores de autenticidad, permanencia e integridad de la ciudad histórica, tomando como base la tradición y la historia, pero afrontando y resolviendo los retos de la ciudad contemporánea. Con esta premisa debe ser abordado el asunto patrimonial.

Este documento fija los componentes principales de la estrategia de ordenación, conservación y gestión de la Ciudad Histórica y su entorno. De esta forma aporta al proceso de tramitación del Plan Especial urbanístico el necesario marco para la fase de evaluación ambiental estratégica y permite desarrollar los contenidos para la fase de documento para aprobación inicial.

Los contenidos más concretos de las medidas propuestas no han podido ser identificados debido a la ausencia de instrumentos de financiación para nutrir todo este proceso.

En Santiago de Compostela a 25 de junio de 2021

Juan Requejo Liberal

Director del equipo de redacción



INDICE

I.	INTRO	DDUCCIÓN	_ 7	
	1.1	MEDIO AMBIENTE. Transición ecológica y necesidad de		
	descarbonización9			
	1.2	GLOBALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN10		
	1.3	DEMOGRAFÍA. La necesidad de recuperar la vitalidad urbana 11		
	1.4 ámbit	DEL CONCEPTO AL ESPACIO: La necesidad de la reformulación del co de protección de la Ciudad Vieja		
II.	PRINCIPIOS DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS			
	ESTRA	NTÉGICOS	_ 15	
	2.1	Nuevo enfoque de conservación fundamentado en valores 15		
	2.2	Perspectiva sobre el desarrollo sostenible		
	2.3	Enfoque integrado		
III.	EL MARCO LEGAL DE LA PROTECCIÓN			
	EVOL	UCIÓN DE LA PROTECCIÓN28		
	PERÍN	METROS DE PROTECCIÓN30		
	GESTI	ÓN DE LA PROTECCIÓN		
IV.	PROCESO DE PARTICIPACIÓN			
	PRINCIPIOS45			
	RED DE ACTORES46			
	PROCESO DECISIONAL			
	PROCESO PARTICIPATIVO			
	CONF	ERENCIA ESTRATEGICA51		
V.	MFM	ORIA RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	62	





MARCO TERRITORIAL64	
2 METABOLISMO URBANO	
DEMOGRAFÍA77	
PATRIMONIO83	
ACTIVIDAD ECONÓMICA101	
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS106	
ACTIVIDAD TURÍSTICA109	
MOVILIDAD117	
INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO120	
DIAGNÓSTICO DAFO125	
VI. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN.	132
FINES	
MISIÓN133	
VISION	
VALORES	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
A.1.1 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE138	
INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y LEGISLACIÓN142	
POBLACIÓN Y VIVIENDA144	
A.1.2 TURISMO149	
A.1.3 CULTURA Y ECONOMÍA	
A.1.4 COMPROMISO COMUNITARIO Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES 155	
VII. SISTEMA DE GESTIÓN	156
MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE156	
COMPLEJIDAD E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	
MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN160	
Responsabilidades 160	
Desarrollo temporal160	
Indicadores	





EL PLAN DE GESTIÓN COMO OPORTUNIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LA CIUDAD VIEJA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Desde que la UNESCO iniciara la andadura del patrimonio cultural como sujeto de protección de elementos con valor histórico, científico, artístico, etnológico o antropológico en 1972, mucho ha evolucionado tanto la propia definición de Patrimonio como el concepto mismo de protección al que éste debe estar sometido. La inflación histórica que vivimos en las últimas décadas en términos de aceleración de la evolución tecnológica, económica y social no ha hecho sino incrementar de forma cada vez más intensa la complejidad tanto de la perspectiva patrimonial como de las necesidades de su conservación, hasta el punto de que se ha hecho necesario el reconocimiento de un nuevo *paradigma* de la protección de los sitios Patrimonio de la Humanidad.

Así, tal y como establece el documento metodológico del Proyecto Atlas¹, dicho paradigma estaría caracterizado por tres dinámicas en particular:

¹ ATLAS (2019): Metodología para la elaboración de Planes de Gestión para las ciudades inscritas en la lista de Patrimonio Mundial





- Cambios estructurales que tienen que ver con el impacto, primero de la globalización y la urbanización masiva, después de las tecnologías digitales y la automatización del aprendizaje. Suponen una transformación profunda del paisaje económico y de las lógicas productivas, lo que, en consecuencia, tendrá igualmente su incidencia sobre nuestras ciudades y nuestros sitios patrimoniales.
- Cambios ambientales que se derivan del cambio global que la generalización de la actividad humana ocasiona sobre los ecosistemas del planeta, hasta el punto de cambiar su metabolismo global, una de cuyas consecuencias más notorias -y con mayores implicaciones a todos los niveles- es el cambio climático
- Cambios demográficos: Sin que tengan que ver necesariamente con los dos anteriores, la realidad demuestra que la demografía de los sitios Patrimonio de la humanidad desciende de forma generalizada.

Santiago de Compostela, no está exenta de ninguna de estas dinámicas. Desde el punto de vista demográfico, la ciudad vieja ha perdido una tercera parte de su población, habiendo pasado del entorno de los 18.000 habitantes en los años 70, antes del inicio del proceso de rehabilitación integral, a los 12.000 actuales. Desde la perspectiva estructural, el advenimiento de la economía de las plataformas ha generado una demanda global del "producto Santiago de Compostela", siendo que su oferta sigue siendo necesariamente local, lo que ha derivado en una creciente conflictividad entre los usos residenciales y turísticos por la vía de las Viviendas de Uso Turístico, para la que los escenarios tendenciales apuntan a una preponderancia del segundo sobre el primero. Finalmente el cambio global relativo a realidad ambiental ha mostrado su cara más dañina a lo largo del último año a través de la Pandemia del COVID19, una situación que ha mostrado de forma conspicua la fragilidad de un modelo de consumo completamente desacoplado de la producción y que nos deja como legado inmediato la necesidad de repensar la interacción entre la ciudad y su territorio como mecanismo para recuperar los principios sostenibles de unas relaciones que, en el caso de Santiago de Compostela fueron habilitadoras históricas de los procesos que cristalizaron en el Valor Universal Excepcional: un motivo más que suficiente para actualizar el contenido fáctico de dicho valor, a través de la incorporación al mismo de esas relaciones.

Desarrollaremos brevemente cada uno de estos componentes a continuación.



1.1 MEDIO AMBIENTE. Transición ecológica y necesidad de descarbonización

El Pacto Verde Europeo es el núcleo de la estrategia de la Comisión para aplicar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Ello implica situar la sostenibilidad y el bienestar de los ciudadanos en el centro de la política económica, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el centro de la elaboración de políticas y la acción de la UE.

Para ello, la Unión ya ha iniciado el proceso de modernización y transformación de la economía con miras al objetivo de neutralidad climática. Si entre 1990 y 2018 ya se redujeron las emisiones de gases de efecto invernadero en un 23 %, el objetivo es fomentar y acelerar el cambio en el comportamiento de los consumidores y las empresas, para lo que es necesario desarrollar una serie de reformas políticas capaces de imponer una tarificación eficaz del carbono en todos los sectores económicos.

Este Plan de Gestión considera que la gestión del PM no puede ser ajeno a ese nuevo marco social y político. Máxime teniendo en cuenta que el Valor Universal Excepcional de la Ciudad Vieja de Santiago de Compostela cristaliza a partir de una relación singular entre ciudad y territorio capaz de sostener a su población y a los peregrinos y fundamentada sobre los sistemas tradiciones de gestión de agua, energía, materiales y residuos. El reto consiste en recuperar los principios sostenibles de esos sistemas de gestión tradicionales, pero haciéndolo sin que ello suponga perder los estándares de la vida contemporánea. Un reto que es posible articular en un concepto: el de la **AUTOSUFICIENCIA CONECTADA**, como **PRIMER VECTOR ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GESTIÓN.**

La Autosuficiencia Conectada implica una voluntad de reacoplamiento entre el consumo urbano y la producción de sus territorios más próximos, de forma que la *lógica del mercado* apunte al consumo local en primera instancia y, sólo después, al exterior como fuente de provisión de productos y servicios, ya sean éstos alimentarios, energéticos o materiales. Es evidente que un cambio de este calibre no es posible únicamente a partir de políticas sectoriales, sino que implica un esfuerzo global y multidimensional, motivo por el que es preciso erigirlo como vector estratégico, esto es, como una de las ideas fuerza que debe permear el diseño y la implantación del conjunto de políticas públicas que, en nuestro caso, emanen o tengan que ver con la conservación patrimonial. Es eso lo que explica, en buena medida, la necesidad de incorporar las relaciones urbano territoriales -actualizadas a través del concepto de Autosuficiencia conectada- al Valor Universal Excepcional de la ciudad.

Por último, es importante mencionar el papel que jugarán las tecnologías digitales en la consecución de los objetivos de sostenibilidad del Pacto Verde en muchos sectores distintos. Tecnologías tales como la inteligencia artificial, las redes 5G, la computación en la nube y en el borde y la internet de las cosas, tienen un gran potencial para acelerar y multiplicar los efectos de las políticas para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente, pero no lo harán sin antes inducir una transformación económica en la que ya estamos inmersos.





1.2 GLOBALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN.

Las grandes transformaciones económicas han venido históricamente inducidas por sus correspondientes revoluciones tecnológicas. En los siglos XVIII y XIX, la tecnología del vapor habilitó la integración internacional de los mercados y permitió el desacoplamiento efectivo del consumo y la producción. Ello vino de la mano de profundas transformaciones económicas y sociales que condujeron a las economías de subsistencia agrarias a su diversificación y desarrollo a través de una fenomenal transferencia de trabajo agrario hacia la esfera industrial.

Posteriormente, la revolución de las tecnologías de la información a partir de los años 70 del s. XX, facilitó una transición de la producción industrial hacia modelos de mucha mayor productividad, fundamentada en la sustitución del trabajo humano por la robotización y automatización de muchos de sus procesos, al tiempo que se producía, de nuevo, una colosal migración laboral desde la industria a unos servicios, cuya naturaleza, diversidad e intensidad se vieron multiplicadas por la misma tecnología que destruía el empleo industrial.

En la actualidad, la revolución de las tecnologías digitales, esto es, la conectividad, el Big Data, los servicios en la nube, el Internet de las Cosas y las redes sociales está permitiendo la automatización del aprendizaje y de toda una serie de tareas asociadas a dicho aprendizaje que dispara de forma nunca vista la productividad y la eficiencia en los servicios, lógicamente al coste de una pérdida importante del empleo. Esa dinámica, emergente en la forma del incremento de la precarización laboral y la desigualdad a todos los niveles, y probablemente dominante en un lapso de tiempo no demasiado lejano, abre un futuro incierto sobre nuestros tejidos productivos al que es necesario anticiparse desde el diseño y la implementación de políticas públicas multidimensionales.

De nuevo, la realidad de la protección patrimonial no puede quedar al margen de estas dinámicas, por lo que este Plan de Gestión considera la necesidad de incorporar las tecnologías digitales y las ventajas que nos ofrecen como una herramienta con la que operacionalizar la ampliación del concepto de la protección patrimonial al Medioambiente y a las personas, pero poniendo a ambos por delante. Para ello es necesario vehiculizar el Valor Universal Excepcional como puntal de desarrollo económico a través de la integración de la transformación del valor patrimonial en valor económico. En eso consiste el reto, en el establecimiento de la Ciudad Patrimonial como espacio de integración y de justicia social: SEGUNDO VECTOR ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GESTIÓN.

La robotización y la automatización no pueden ir en desmedro de la integración social y laboral de las personas. Antes al contrario, el uso de la tecnología para articular un nuevo modelo económico fundamentado en la búsqueda de sinergias entre las capacidades propias de Santiago de Compostela en los ámbitos del conocimiento científico y la creación artística y el VUE de su Patrimonio material e inmaterial. Un modelo que debe proporcionar



las herramientas necesarias para devolver la necesaria vitalidad demográfica a la Ciudad Vieja.

1.3 DEMOGRAFÍA. La necesidad de recuperar la vitalidad urbana

La pérdida de la vitalidad demográfica por parte de una ciudad, o de una parte de ella, como puede serlo en nuestro caso la Ciudad Vieja de Santiago de Compostela, no es sino un síntoma de que dicho espacio no está siendo capaz de satisfacer de forma plena sus relaciones con el exterior, de manera que sus funciones urbanas básicas, esto es, su capacidad para ofrecer medios de vida, bienestar social y un espacio residencial, está de alguna forma comprometida.

Si entendemos la ciudad como un sistema vivo, entonces podremos poner en relación esa problemática con la funcionalidad de alguna de sus relaciones con el exterior, que son las que le permiten mantener su desempeño como una entidad viviente. Bien sea a través de su metabolismo, esto es mediante la captación de agua, energía y materiales, y su capacidad para procesar sus residuos; de la movilidad de sus habitantes y del modo en que se articulan sus flujos de información, o de su capacidad para adaptarse a los cambios de su entorno y de integrarse en las nuevas dinámicas que en éste se generan, cualquier sistema vivo debe resolver sus funciones vitales, incluidas las antes aludidas respecto de una ciudad.

En ese sentido podemos aludir a Santiago como ejemplo vivo del éxito en la conservación del patrimonio tangible inmobiliario, pero del relativo fracaso en la proyección de ese éxito hacia el desarrollo equilibrado y saludable de una ciudad viva. Y es por ello que proponemos la consideración el tercero de los vectores estratégicos de este Plan de Gestión: la ciudad como sistema vivo como. Un vector cuya puesta en práctica alude de forma directa a una serie de retos que la ciudad tiene que asumir en cuanto sistema vivo, alguno de los cuales forma parte de la siguiente relación:

RETOS DE LA CIUDAD VIVA

- REACOPLAR LA CIUDAD HISTORICA CON SU METABOLISMO TERRITORIAL Y MEJORAR SU INTEGRACION CON EL CONTEXTO URBANO Y COMARCAL
- ➤ ENTENDER EL MEDIO Y PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES VITALES: RESIDENCIA, ACTIVIDAD ECONOMICA, RELACIONES DE PERSONAS, MERCANCIAS E INFORMACION Y CONOCIMIENTO





- CONTROLAR Y OPTIMIZAR LA RELACION CON EL EXTERIOR, MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SISTEMAS INTERNOS Y LOS EXTERNOS
- MATERIALIZAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSERVACION DEL CAPITAL TERRITORIAL
- ➤ FOCALIZAR EL PROTAGONISMO DE LOS CONTENIDOS Y DE LAS ORIENTACIONES ESTRATEGICAS EN LA CIUDADANIA

En la medida en que la ciudad sea capaz de afrontar estos retos con profundidad estará en mejores condiciones para poder disfrutar de una de las características más preciadas de cualquier sistema vivo: **su resiliencia**, entendida como su capacidad para adaptarse, transformarse y proyectarse hacia el futuro sin comprometer aquello sobre lo que se fundamenta el desempeño de su día a día: sus activos fundamentales; su esencia. Pero para ello es preciso acometer toda una serie de cambios en el modo de gestionar tales activos lo que de una u otra manera implica la reconsideración de sus propios límites espaciales.

1.4 DEL CONCEPTO AL ESPACIO: La necesidad de la reformulación del ámbito de protección de la Ciudad Vieja

En consecuencia, este Plan de Gestión seguirá la pauta ya conceptualizada por AtlaS.WH, relativa a la ampliación del concepto de la protección patrimonial al MEDIO AMBIENTE y a las PERSONAS y sus VALORES, focalizándose en la consecución de procesos habilitadores de dicha ampliación a través de la economía y la tecnología. Una ampliación que necesariamente implicará, a su vez, la actualización del Área PM y de su zona de Amortiguación a través de una reflexión estratégica, una visión integral y renovadora que aborde en profundidad los graves problemas de desvitalización que afectan a la Ciudad Histórica, en su contexto urbano y territorial.

En efecto, la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1985. El Plan Especial, instrumento de ordenación urbanística aprobado en 1997, tiene un ámbito más amplio que el considerado por UNESCO en su declaración.

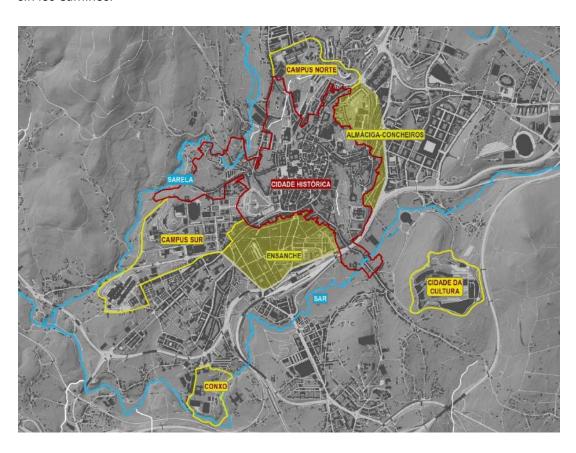
La formulación de este Plan de Gestión considera un entorno urbano y territorial amplio que incorpore la matriz biofísica de la Ciudad Histórica, las cuencas visuales y las complejas relaciones urbanas existentes de tipo económico y dotacional, así como las relaciones sociales expresadas de diferentes formas, y las estructuras relacionales de mercancías, personas e información. Ello supone tener en cuenta las zonas urbanas colindantes,



Ensanche, Campus Norte y Campus Sur y el resto de espacios urbanos, así como el territorio comprendido entre el Sar y el Sarela, e incluso la Ciudad de la Cultura y el resto del municipio para determinados análisis. La consideración de estas zonas permitirá valorar el papel de cada una de ellas en la dinámica de fenómenos relevantes de la Ciudad Histórica y su posible carácter de zona de amortiguamiento, de sostenimiento, de absorción, o de cualquier otro tipo de función.

Especial importancia debe concederse a la relación de la Ciudad Histórica con el ciclo integral del agua y con el territorio donde está emplazada la ciudad, mediante los vínculos que representan los caminos tradicionales de acceso a los usos rurales tradicionales y a los cauces del Sar y Sarela.

De igual forma, debe formar parte de las premisas del Plan, de sus bases de partida, la relación de Santiago con territorios próximos, y otros más lejanos, vehiculada por las peregrinaciones, a través de sus Caminos. La Ciudad Histórica de Santiago no se entiende sin los Caminos.









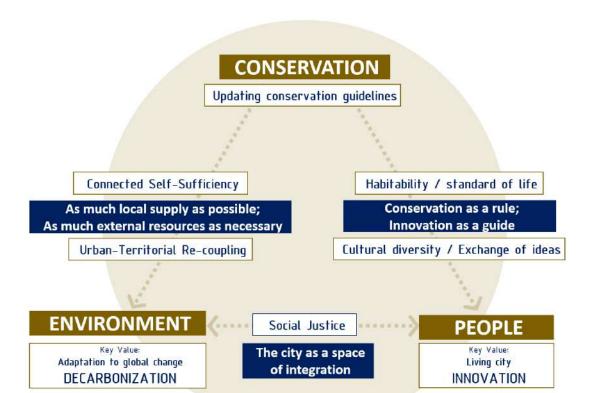


2.1 Nuevo enfoque de conservación fundamentado en valores

Es posible condensar todo lo aportado hasta ahora en una figura resumen que sirva al mismo tiempo como esquema director de lo que se plantea este Plan de Gestión.







Si la praxis de la CONSERVACIÓN patrimonial debe articular su ampliación sobre otros dos elementos clave, a saber, el MEDIO AMBIENTE y las PERSONAS, entonces es preciso generar unos vectores capaces de articular el triángulo de relaciones que se produce entre los tres elementos aludidos. Así, la Autosuficiencia Conectada es el principio de referencia clave que articula los objetivos estratégicos que deben pivotar entre la conservación patrimonial y una gestión medioambiental orientada hacia la DESCARBONIZACIÓN del sistema productivo. A su vez, la consideración de la Ciudad como un Sistema Vivo, debe actuar como principio de referencia a la hora de establecer los criterios y las acciones necesarias para proyectar el éxito obtenido hasta ahora en la protección material de la ciudad vieja en la salud, resiliencia y vitalidad de la ciudad, es decir para articular la relación entre la Conservación patrimonial y las personas que hacen de dicho patrimonio una entidad viva a través de la INNOVACIÓN necesaria para transformar de modo coherente el modelo económico de la ciudad. Finalmente, es prioritario evitar que advenimiento de la tecnología y la robotización tengan su contrapunto social en la precarización social y el debilitamiento de las clases medias como tendencia global imparable, para lo que urge actualizar su Valor Universal Excepcional y usarlo con inteligencia como fundamento de un modelo en el que la ciudad emerge como Espacio de Integración y Oportunidad a través de la explotación de las sinergias entre el conocimiento desarrollado por las instituciones



universitarias de la ciudad, en especial en el campo biosanitario, y el potencial de la ciudad vieja para la atracción de talento desarrollando fórmulas residenciales alternativas.

2.2 Perspectiva sobre el desarrollo sostenible

La metodología AtlaS.WH establece como elemento prioritario para la gestión de los sitios patrimoniales la consideración de una perspectiva transversal anclada sobre el concepto del desarrollo sostenible. A ese respecto, este Plan de Gestión se apoya sobre una metodología de intervención del territorio que busca, precisamente, dotar de contenido operativo al concepto de desarrollo sostenible. Establece, en primer lugar, que todo modelo de desarrollo se fundamenta sobre el capital territorial del espacio sobre el que se aplica, el cual puede ser desagregado en cinco componentes: capital natural, capital construido, capital humano, capital social y capital de imagen; y propone, en segundo término, que dicho modelo de desarrollo es sostenible únicamente si los procesos económicos que se despliegan sobre el territorio son capaces de incrementar las dotaciones de los capitales existentes con los que operan.

Esta metodología, denominada RENOCON², ha sido aplicada con éxito en el Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana y en el desarrollo de su Programa Operativo, así como en más de una decena de planes y estrategias de desarrollo territorial aplicados tanto en España como en América Latina, y se fundamenta, consecuentemente, en una actuación integrada y simultánea sobre todos los componentes del capital territorial, los que pueden ser definidos de la forma que sigue:

- Capital natural³: concepto proveniente de la economía medioambiental, está constituido por el stock de bienes naturales que proveen de bienes y de servicios medioambientales a una sociedad determinada.
- Capital construido⁴: es el acumulado por la humanidad en forma de elementos físicos como infraestructuras, equipamientos, instalaciones o edificios. Es el tipo de

² Metodología RENOCON presentada por Juan Requejo en Conama 2016. http://www.conama2016.org/web/generico.php?idpaginas=&lang=es&menu=406&id=1227&op=view

³ Concepto desarrollado a partir del trabajo seminal de Pearce y Turner (1993) Economics of Natural Resources and the environment, obra sobre la que se fundamentaron políticas hoy plenamente integradas en el edificio normativo de la UE como el principio "quien contamina paga" o la implantación del comercio de derechos de emisión.

⁴ También conceptualizado en la obra de Pearce y Turner.





capital que suele concentrar la atención y el esfuerzo inversor de los planificación física o urbanística convencional.

- Capital humano⁵: consiste en los recursos humanos disponibles para afrontar los procesos productivos, ya sean estos aptitudes, conocimientos, capacidades o habilidades.
- Capital social⁶: consiste en la capacidad colectiva de una sociedad para dar respuesta eficaz a sus necesidades, lo que también es posible conceptualizar como su capacidad de adaptación y de autoorganización colectiva.
- Capital de imagen: aglutina el valor asociado a la identidad, sobre el que se
 fundamenta el atractivo de un territorio, y pudiendo ser tanto un sentimiento de
 pertenencia como una marca territorial reconocible por otras sociedades. Se trata
 por tanto de un valor que necesariamente ha de ser construido socialmente y que,
 al incidir en la percepción de valor desde fuera, tiene la capacidad de crear valor al
 interior del territorio que lo alberga⁷.

En consecuencia, es necesario articular un nuevo modelo de gestión de la ciudad histórica capaz de incrementar las respectivas dotaciones de los capitales natural, construido, humano, social y de imagen, lo cual sólo es posible a través del tercero de los puntos fuertes puestos de manifiesto por la metodología AtlaS.WH: un enfoque necesariamente integrado.

⁵ Es considerado un factor desencadenante de transformaciones económicas desarrolladas a partir de las teorizaciones de los años 70 y 80 de teóricos del desarrollo endógeno como John Friedman (desarrollo agropolitano) o Giacomo Becattini (distritos industriales)

⁶ El capital social es un concepto directamente vinculado con la formulación desarrollada por el sociólogo norteamericano Robert Putnam, quien asoció el declive de la capacidad de respuesta colectiva de la sociedad americana con la progresiva pérdida de intensidad en la interacción social en Estados Unidos, y a ésta con la desafección hacia las instituciones democráticas. No obstante, aquí se plantea bajo una fórmula que permite su desarrollo a través de un proceso de construcción social, en la acepción del término planteada por Berger y Luckman (1979), esto es, del modo en que interactúa la realidad con el conocimiento de esa realidad por parte de la sociedad que es a un tiempo autora y actor de la misma.

⁷ El capital de imagen como un elemento construido socialmente alude al concepto de construcción social de la realidad desarrollado por Berger y Luckman (1979) como fundamento de la sociología del conocimiento. Tiene la ventaja, a nuestros efectos, de que permite operar con el modo en que la visión y el concepto que una sociedad tiene de sí misma, y la que proyectan hacia el exterior, la cual tendría la capacidad de institucionalizarse, en este caso, en el concepto de marca territorial.



2.3 Enfoque integrado

Plantea la Metodología AtlaS.WH que una perspectiva de desarrollo integrado no solo considera las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible, sino que es capaz de percibir los principales vínculos (críticos) entre ellas. Ello es lo que se ha pretendido a la hora de sintetizar los principios de referencia para la formulación de los objetivos estratégicos en la figura presentada en el epígrafe 2.1, y es lo que el Plan de Gestión pretende abordar a partir de la articulación del conjunto del trabajo desarrollado en los capítulos en los que se estructura este documento.

Así, el capítulo III, Marco legal de la protección, hace un repaso histórico respecto de los modos en que la conceptualización de la protección patrimonial se aplica en el caso de Santiago de Compostela, hasta llegar al último punto, el de la revisión del Plan Especial, en cuyo desarrollo pueden rastrear los límites de un enfoque orientado al concepto tradicional de conservación, el cual ha sido superado en los términos puestos de manifiesto por la Metodología AtlaS.WH. El capítulo IV recoge el proceso de participación pensado desde dicha metodología y desarrollado para la construcción de una visión compartida por las fuerzas vivas de la ciudad respecto de cómo integrar ese nuevo enfoque de conservación en una estrategia capaz de integrar los objetivos estratégicos previamente mencionados. Por su parte, el capítulo V sistematiza los resultados obtenidos para condensarlos en un diagnóstico que debe ser, a su vez, fundamento programático de las líneas estratégicas y directrices de intervención (capítulo VI) establecidas con carácter genérico, de nuevo, por la Metodología AtlaS.WH.

Finalmente, el capítulo VII da cuenta de la naturaleza del sistema de gestión, fundamentado sobre el concepto de la gobernanza adaptativa, para llevar a cabo y ejecutar el programa de forma coherente con los principios transversales establecidos para todo el proceso.









LA PROTECCIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA EN LA ACTUALIDAD

La ciudad de Santiago de Compostela está vinculada indisolublemente al Camino de Santiago. Ambos, ciudad y Camino en su ruta Camino Francés, han sido declarados Bienes de Interés Cultural en España y están incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

En Santiago de Compostela, por lo tanto, conviven los ámbitos de protección correspondientes a la Ciudad Histórica y los correspondientes a las delimitaciones de los diferentes Caminos de Santiago.





LA PROTECCIÓN DENTRO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL Y CULTURAL DE GALICIA

La regulación estatal vigente está recogida en la **Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español,** que deroga la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico, vigente por más de 50 años.

A nivel autonómico la aprobación de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia, deroga la Ley 8/1995, de 30 de octubre, del patrimonio cultural de Galicia y la Ley 3/1996, de 10 mayo, de protección de los Caminos de Santiago, regulación específica para el Camino.

En aplicación de la ley de 1933 y su reglamento de 1936, la Ciudad histórica había sido declarada, junto a Toledo, **Monumento histórico-artístico** por decreto **el 9 de marzo de 1940** y El Camino de Santiago Francés **conjunto histórico-artístico** por el **Decreto 2224/1962**, de 5 de septiembre.

Con la **Ley 13/1985, disposición adicional primera**, los bienes que con anterioridad fueron declarados histórico-artísticos o incluidos en el Inventario del Patrimonio Artístico y Arqueológico de España pasan a ser Bienes de Interés Cultural (BIC).

La Ley 8/1995, del patrimonio cultural de Galicia, clasificaba el patrimonio cultural de Galicia en Bienes declarados (bienes de interés cultural), Bienes catalogados (Catálogo del patrimonio cultural de Galicia) y Bienes inventariados (Inventario general del patrimonio cultural de Galicia). Diez años más tarde, la Ley 5/2016, del patrimonio cultural de Galicia, reduce las categorías a dos, incorporando lo inventariado dentro del Catálogo, simplificando en busca de eficiencia y eficacia.

Por lo tanto, en la actualidad ambos son BICs de naturaleza inmueble, la Ciudad Histórica con categoría **Conjunto Histórico** y el Camino Francés con categoría **Territorio Histórico**.

Conjunto histórico: la agrupación de bienes que conforman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, con una estructura física representativa de la evolución de una comunidad que resulta un testimonio cultural significativo por interés artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico, industrial o científico y técnico, aunque individualmente los elementos que la conforman no tengan una especial relevancia.

Territorio histórico: el ámbito en el que la ocupación y las actividades de las comunidades a lo largo de su evolución histórica caracterizan un ámbito geográfico relevante por su interés



histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico, antropológico, industrial o científico y técnico. Ley 5/2016 (artículo 10).

En su artículo 75, **la Ley 5/2016**, establece que las rutas de los Caminos de Santiago que sean incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco tendrán la consideración de bienes de interés cultural y el resto de rutas de bienes catalogados. Este artículo supuso la incorporación en el registro de bienes de interés cultural de dos rutas más como territorios históricos tras la extensión realizada en 2015 del bien "Camino de Santiago de Compostela" incluido en la lista Patrimonio de la Humanidad: el "Camino del Norte de la Costa" y el "Camino del Norte del Interior", "Camino Primitivo o de Ovedo".

Además, a lo largo de los siglos XIX y XX se declararon otros monumentos nacionales o histórico-artísticos en la ciudad de Santiago de Compostela, que hoy son calificados de BICs con la categoría monumento:

- 1895. Colegiata de Santa María la Real del Sar, monumento nacional.
- **1896**. Catedral metropolitana de Santiago de Compostela, monumento nacional.
- **1896**. Iglesia de San Francisco de Valdedeus de Santiago de Compostela, monumento nacional.
- **1912**. Capilla del Hospital Real de Santiago de Compostela y Iglesia de San Domingos de Bonaval, monumentos nacionales.
- **1931**. Pazo arcebispal de Xelmírez y Hospital Real de Santiago de Compostela, monumentos histórico-artísticos (Tesoro Artístico Nacional)
- **1979**. Monasterio de San Lorenzo de Trasouto, en Santiago de Compostela, monumento histórico-artístico.

Monumento: la obra o construcción que constituye una unidad singular reconocible de relevante interés artístico, histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico, industrial o científico y técnico. Ley 5/2016 (artículo 10).

Se encuentran, por lo tanto, dentro del Registro de Bienes Culturales de Galicia, dentro de la **naturaleza inmueble** del municipio de Santiago 16 elementos:

Categoría	Nº
Monumento	8
Conjunto histórico-artístico	1
Genérica	5
Territorio histórico	2





La Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 60) y la Ley 5/2016, do 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia (art. 109,110 y111) también declaran bienes de interés cultural a los **Archivos**, **Bibliotecas y Museos** de **titularidad estatal o autonómica** respectivamente, recogidos en el registro de Bienes de Interés Cultural de Galicia, dentro de la categoría genérica. En Santiago de Compostela se ubican 2 estatales y 3 autonómicos.

Los territorios históricos con parte de su ámbito en el municipio de Santiago son el Camino Francés y el Camino del Norte de la Costa, pero solo el Camino Francés tiene influencia en la ciudad.

Los bienes catalogados se incluyen dentro del Catálogo del patrimonio cultural de Galicia cuya gestión corresponde a la Dirección general del Patrimonio Cultural. El Plan Especial de protección y rehabilitación de la ciudad histórica establece los siguientes elementos catalogados:

Según el artículo 20 de la citada Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la declaración como Conjunto Histórico obliga a los Municipios a "redactar un **Plan Especial de Protección** del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística" cuya aprobación requerirá informe favorable de la administración competente.

La Ley 8/1995, del patrimonio cultural de Galicia volvía a establecer la obligatoriedad de un Plan Especial de protección para los conjuntos históricos, incluyendo ahora a los territorios históricos. Su formalización tendrá lugar de la siguiente forma en Santiago de Compostela:

- Plan Especial PE-1. Aprobado en 1997 el "Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica", en revisión en la actualidad.
- PE-1R. Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Iglesia, Hospital Psiquiátrico y Monasterio de Conxo con sus jardines y huertas, zona de acceso y núcleos del contorno, aún no redactado.
- Plan Especial PE-3. Plan Especial Director de Ordenación y Rehabilitación del Camino Francés de Santiago de Compostela aprobado inicialmente en mayo de 2005, pero aún sin aprobación definitiva.

La actual Ley 5/2016 sigue incidiendo en la obligación de aprobación de planes especiales de protección (art 55.) para los conjuntos históricos, el plan se podrá extender a su entorno de protección y zona de amortiguamiento. Pero para los caminos de Santiago establece un plazo de dos años para la aprobación del **Plan territorial integrado de los Caminos de Santiago** previsto en su artículo 82. El plan será redactado por la consejería competente en materia de patrimonio cultural y aprobado por el Consejo de la Xunta mediante decreto.



También será necesaria su valoración previa por el Consejo Asesor de los Caminos de Santiago.

Posteriormente los ayuntamientos por los que discurre el territorio histórico que forman los caminos de Santiago, deberán adaptar su planeamiento general a las previsiones y a las directrices contenidas en el Plan territorial integrado de los Caminos de Santiago, entre ellos el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.











LA PROTECCIÓN DENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Santiago fue inscrita en La lista de Patrimonio Mundial de la Unesco en diciembre de 1985 con la denominación "Ciudad Vieja de Santiago de Compostela" (Referencia: 347). El Camino de Santiago Francés fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco en diciembre de 1993 con la denominación "Camino de Santiago de Compostela". En 2015 se realizó una extensión de este bien, el cual pasó a denominase "Caminos de Santiago de Compostela: Caminos Francés y Caminos del Norte de España" (Referencia: 669bis).

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en su disposición adicional séptima, indica que, sin prejuicio de lo dispuesto en la propia ley, las Administraciones correspondientes quedarán sujetas a los "Acuerdos Internacionales válidamente celebrados por España", y su actividad estará encaminada "al cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que para la protección del Patrimonio Histórico adopten los Organismos Internacionales de los que España sea miembro".

De este modo, al formar parte del Patrimonio Mundial de la Unesco, quedan protegidos a nivel nacional por la legislación estatal en materia de patrimonio histórico y cultural y a nivel internacional por la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural adoptada por la Unesco en 1972 y ratificada por España en 1982, el Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico de 1992 y la Convención para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial de 2003 también ratificados por España.

CIUDAD VIEJA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año de inscripción	1985
Referencia	347
Criterios	I, II, VI
Zona central	107.5900 Ha
Zona de amortiguación	216.8800 Ha



CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

CRITERIO (i): representar una obra maestra del genio creativo humano.

CRITERIO (ii): para exhibir un importante intercambio de valores humanos, en un lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, planificación urbana o diseño de paisajes.

CRITERIO (vi): estar asociado directa o tangiblemente con eventos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, con obras artísticas y literarias de importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente junto con otros criterios).

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICADOS A SANTIAGO DE COMPOSTELA

CRITERIO (i): Alrededor de su catedral, que es una obra maestra del arte románico de renombre mundial, Santiago de Compostela conserva un valioso centro histórico, conocido como una de las más grandes ciudades santas del cristianismo. Todas las corrientes culturales y artísticas europeas, desde la Edad Media hasta nuestros días, dejaron obras de arte extraordinarias en Santiago de Compostela.

CRITERIO (ii): tanto en el período románico como en el barroco, el santuario de Santiago de Compostela ejerció una influencia decisiva en el desarrollo de la arquitectura y el arte, no solo en Galicia, sino también en el norte de la Península Ibérica.

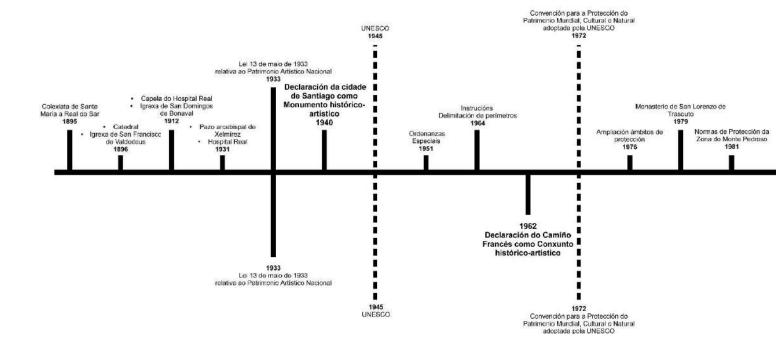
CRITERIO (vi): Santiago de Compostela está asociado con uno de los temas principales de la historia medieval. Desde las orillas del mar del Norte y el mar Báltico, miles de peregrinos que portaban el símbolo de la vieira y el bastón del peregrino caminaron, durante siglos, hasta el santuario de Galicia por los caminos de Santiago de Compostela, verdaderos caminos de la Fe.

TEXTO OFICIAL UNESCO



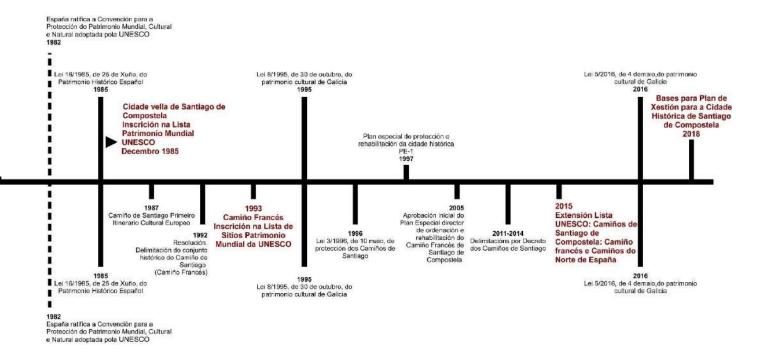


EVOLUCIÓN DE LA PROTECCIÓN















PERÍMETROS DE PROTECCIÓN

DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO - ARTÍSTICO

Tras la declaración del 9 de marzo de 1940 monumento histórico-artístico, el ámbito de la Ciudad Histórica como conjunto histórico se ha modificado de la siguiente manera:

1964- "Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de Proyectos de Obras en las Zonas de la Ciudad de Santiago de Compostela afectadas por la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico" (BOE 24.9.196–6). Modifican la delimitación de 1940 y dividen el ámbito de la declaración en 3 sectores:

- Zona Histórico-Artística. Perímetro morado.
- Zona de respeto y protección del paisaje y silueta urbana. Perímetro azul.
- Zonas de ordenación especial. Perímetro Sepia. (Ciudad Universitaria y Conxo).

Orden de 30 de abril de 1976 por la que se amplían las zonas monumentales de Santiago de Compostela (La Coruña) (BOE 03.08.1976). Se amplían los ámbitos de protección al tener en consideración la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1974.

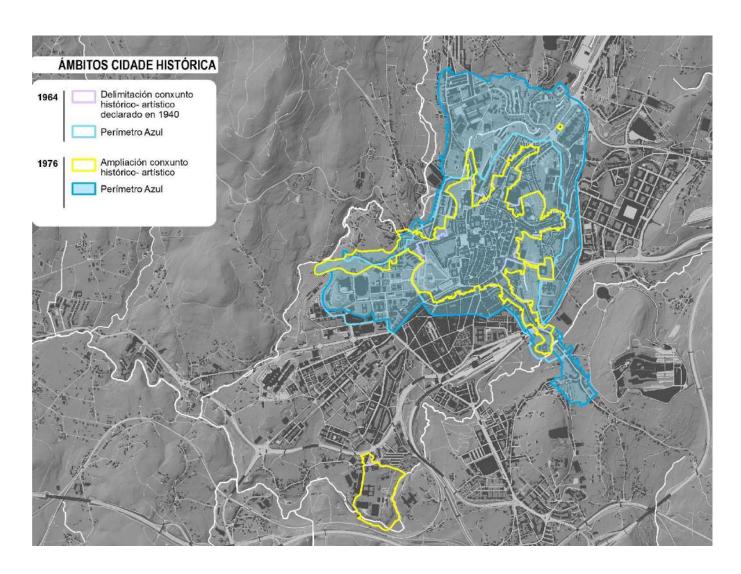
Se amplía el ámbito de la Zona Histórico-Artística. Perímetro morado. Entre otras zonas se incluye el Monasterio de Conxo, su plaza y su entorno y el núcleo conocido como Conxo de Abajo.

Se amplía el ámbito de la Zona de respeto y protección del paisaje y silueta urbana. Perímetro azul.

08/06/1981 Normas de Protección de la Zona de Monte Pedroso. No modifica la delimitación del conjunto histórico artístico. Se protege para evitar la degradación de parte del paisaje que domina el Paseo da Ferradura.







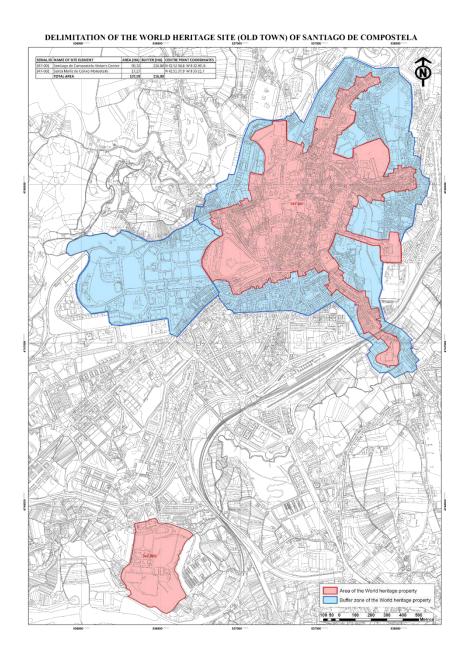






DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

1985- Inscripción en La lista de Patrimonio Mundial de la Unesco con la denominación "Ciudad Vieja de Santiago de Compostela". Establece un perímetro de protección y una zona buffer (o de amortiguamiento). El perímetro de protección no se corresponde con la última delimitación del 76, asemejándose más al perímetro morado del conjunto histórico – artístico del 64, incluyendo, además, Conxo y San Francisco y dejando fuera san Lorenzo. La zona buffer tampoco se corresponde con el perímetro azul del conjunto histórico—artístico, abarcando una superficie inferior.





DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA

24/03/1997. Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica PE-1. De conformidad con la Ley de patrimonio histórico español de 1985 y la posterior Ley de patrimonio cultural de Galicia, aprobada en 1995 (Ley 8/1995, de 30 de octubre) que obligan a los ayuntamientos a aprobar un plan especial de protección de sus conjuntos históricos declarados.

El ámbito del plan se amplía incluyendo zonas del perímetro azul que, según explica el propio documento, "mantienen vínculos parcelarios o de trazado como parte de la ciudad histórica, o presentan valores ambientales o paisajísticos que ayudan a la preservación y lectura del Conjunto Monumental". Este ámbito supera el perímetro azul no modificado en algunas zonas, lo que supone una contradicción con su función como entorno de protección.

DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DEL CONJUNTO DE CONXO

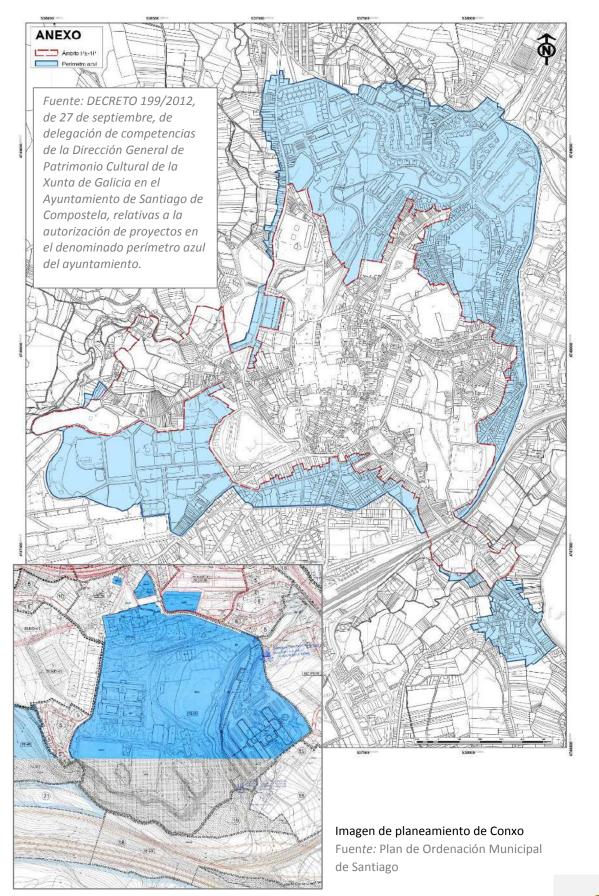
La zona de Conxo queda fuera del ámbito del PE-1, le corresponde el PE-1R. Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Iglesia, Hospital Psiquiátrico y Monasterio de Conxo con sus jardines y huerta, zona de acceso y núcleos del contorno cuyos límites están establecidos en el PGOM comprendiendo:

- La Iglesia, Hospital Psiquiátrico y Monasterio de Conxo con sus jardines, zonas de acceso a la plaza y entorno.
- Los núcleos rurales de Campo de Conxo y Conxo de Abaixo con sus límites de contacto con los sistemas viarios definidos en la ordenación del Plan General.

Se corresponde con la zona de ordenación especial establecida en las Instrucciones para el conjunto histórico artístico del 64 y la ampliación de la zona histórico- artística de la Orden de 30 de abril de 1976 por la que se amplían las zonas monumentales de Santiago de Compostela.









DELIMITACIÓN DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO

La delimitación de las rutas de los Caminos de Santiago es aprobada mediante decreto del Consejo de la Xunta de Galicia.

A partir del año 2011 han sido aprobados varios decretos de delimitación. Los siguientes afectan a Santiago:

- **Decreto 247/2012**, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la delimitación del Camino de Santiago, Camino Francés, en el ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- Decreto 154/2013, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la delimitación de los tramos del Camino de Santiago del Norte, Camino Portugués, Ruta de la Plata y Camino de Fisterra a su paso por el término municipal de Santiago de Compostela.
- **Decreto 110/2014**, de 4 de septiembre, por el que se aprueba la delimitación del Camino de Santiago Inglés.

De este modo queda establecido:

- El trazado del Camino (Trazado del Camino, Trazado Complementario y Trazado con vestigios histórico)
- La delimitación territorio histórico del ámbito del Camino.
- La zona de amortiguamiento con protección de tipo ambiental.

Estos trazados y ámbitos son los que deben tener en consideración los Planes Especiales de Protección del Camino Francés derivados de su declaración como BIC.

Los decretos para la delimitación de las otras rutas del Camino de Santiago no declaradas Patrimonio de la Humanidad y Bic ordenan su inscripción con la categoría de territorio histórico, en el Catálogo del patrimonio cultural de Galicia y dejan establecido el trazado del camino y la delimitación del territorio histórico del ámbito del Camino, que deberán ser incorporados a los planeamientos urbanísticos de los ayuntamientos afectados, pero no incluyen la zona de amortiguamiento de protección ambiental.

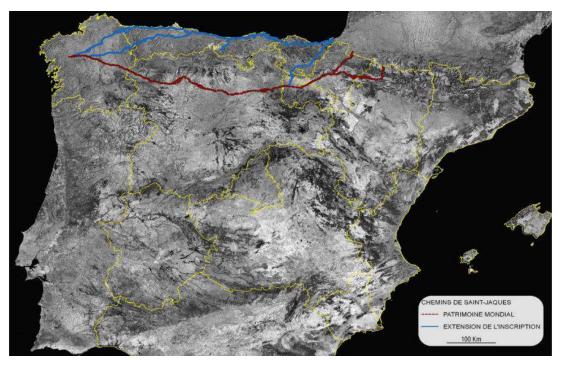
Esta delimitación de un ámbito secundario de protección ambiental en el Camino Francés deriva de la inscripción del Camino en la Lista del Patrimonio Mundial y la aplicación de en las Directrices Operativas de 2008 para la aplicación de la Convención sobre la protección de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 ratificada por España, que establecen una zona de amortiguamiento equivalente a la zona de respecto del bien de interés cultural. El decreto considera "la obligación de preservar la relación armónica del camino con el paisaje, manteniendo la relación ambiental con el espacio del que resulta inseparable".

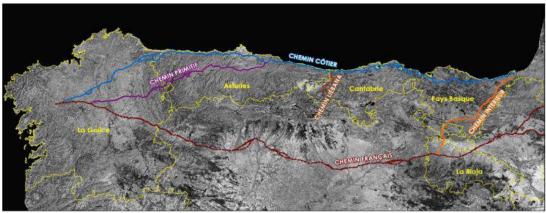




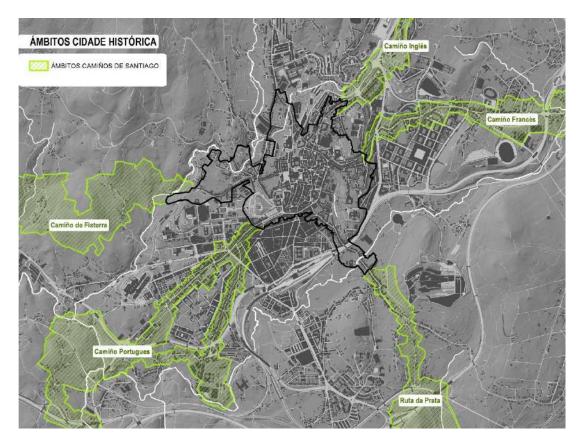
De esta forma se tiene en cuenta la consideración de los bienes, no como un elemento aislado, sino como parte de su entono. Aspecto ya reflejado en **la Ley 16/1985**, **de 25 de junio**, **del Patrimonio Histórico Español**, en su Artículo diecisiete, donde tiene en cuenta la relación de los conjuntos históricos con el entorno a los que pertenecen: "la tramitación del expediente de declaración como Bien de Interes Cultural de un Conjunto Histórico deberán considerarse sus relaciones con el área territorial a que pertenecen, así como la protección de los accidentes geográficos y parajes naturales que conforman su entorno."

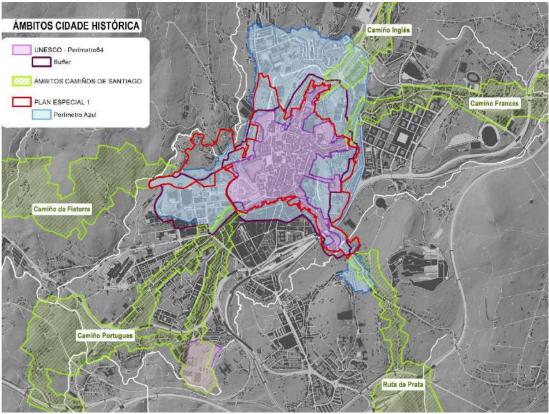
Y en la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia donde "se parte de la consideración de que los bienes inmuebles no se pueden considerar como elementos aislados, sino que se entienden integrados en un contexto que es su territorio" y crea un nuevo instrumento, la zona de amortiguamiento, cuyo objeto es reforzar su protección y sus condiciones de implantación en el territorio que se delimitará en función de las características de cada bien.















GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN

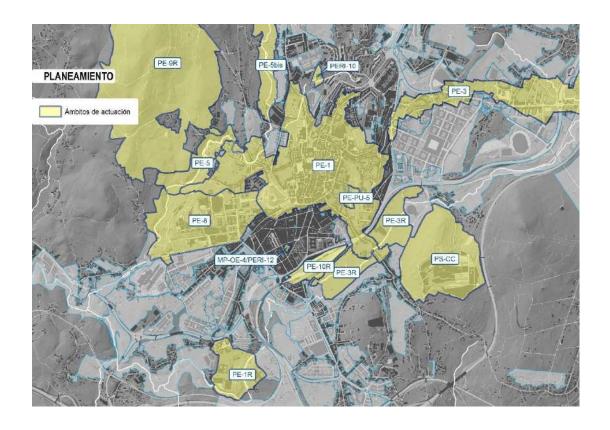
Le corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre el patrimonio cultural de Galicia. La competencia para autorizar obras en los perímetros del conjunto histórico- artístico le corresponde a la Dirección General de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia pero con la aprobación del Plan Especial de Protección y Rehabilitación da la Ciudad Histórica (PE-1) en 1997, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela tiene, dentro del ámbito del plan, la competencia de otorgar licencias urbanísticas sin precisar de una previa resolución favorable de la Dirección General de Patrimonio Cultural; y mediante el Decreto 199/2012, de 27 de septiembre, de delegación de competencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, relativas a la autorización de proyectos en el denominado perímetro azul del ayuntamiento, dispone de la competencia dentro del perímetro azul, siendo necesario informe previo de la Comisión Asesora del Patrimonio Histórico. Los elementos declarados con carácter singular bienes de interés cultural o dentro de su entorno de protección y el edificio del antiguo Hospital Clínico de Galeras, son excepciones en esta delegación de competencias. Las Intervenciones arqueológicas en el perímetro azul seguirán necesitando autorización de la consellería competente en materia de patrimonio.

Conxo, incluido dentro del perímetro morado del conjunto histórico – artístico en la ampliación de 1976 y dentro del ámbito declarado Patrimonio de la Humanidad no forma parte del Plan Especial de protección y rehabilitación de la Ciudad Histórica; le corresponde un plan especial propio, PE-1R, aún no redactado, por lo que las competencias en este ámbito pertenecen a la Xunta de Galicia. Su ámbito, además, está incluido dentro de la delimitación del Camino Portugués realizada en el **Decreto 154/2013.**

Al no estar aprobado definitivamente el Plan especial PE-3. Plan Especial director de ordenación y rehabilitación del Camino Francés de Santiago de Compostela, el Concello de Santiago aún no está habilitado para autorizar las intervenciones dentro de su ámbito.

La Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia en su Artículo 58. Competencias específicas de autorización en áreas ordenadas mediante planes especiales de protección de bienes inmuebles de interés cultural y el Artículo 82.7 sobre el Plan territorial integrado de los Caminos de Santiago, exceptúan como competencias de los ayuntamientos, "las intervenciones sobre los bienes singulares declarados de interés cultural dentro de su ámbito, sobre cualquier bien catalogado del patrimonio artístico o arqueológico, así como sobre los que sean de titularidad de la Iglesia católica y para las actuaciones de salvaguarda que promueva la consejería competente en materia de patrimonio cultural".





RESUMEN

PERÍMETROS		NORMATIVA		NIVEL DE GESTION
MORADO	C.H.	PE- 1	Aprobado	Concello / Comisión asesora del patrimonio histórico
	CONXO	PE- 1R	Sin redactar	Xunta / Consejo Asesor de los Caminos de Santiago
		Delimitación del camino Decreto 154/2013		
AZUL		Decreto 199/2012, de 27 de septiembre, de delegación de competencias		Concello / Comisión asesora del patrimonio histórico
CAMINO FRANCÉS (BIC)		PE-3	Aprobación inicial	Xunta / Consejo Asesor de los Caminos de Santiago
		Delimitación del camino Decreto 247/2012		
CAMINOS (CATALOGADOS)		Delimitación de Decreto 110/201 154/2013		Xunta / Consejo Asesor de los Caminos de Santiago





LA COMISIÓN ASESORA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El Plan Especial de protección y rehabilitación de la Ciudad histórica prevé la figura de la comisión asesora del patrimonio histórico para garantizar la tutela sobre el patrimonio en la Ciudad Histórica. Su reglamento fue publicado en el BOP de A Coruña nº 35 del 23 de febrero de 2016.

El alcalde, o persona en que delegue, es el presidente y tienen representación los grupos políticos de la Corporación municipal, el Consorcio, el organismo de la Xunta de Galicia competente en materia de patrimonio cultural, la Universidad de Santiago (Historiador), el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, además forma parte de la misma un funcionario municipal con competencias en la materia y un profesional de reconocido prestigio relacionado con las competencias de la comisión y que no sea trabajador municipal

CONSEJO ASESOR DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO

El Decreto 93/2017, de 14 de septiembre regula la composición y funcionamiento de los consejos territoriales de Patrimonio Cultural de Galicia, del Consejo Asesor de los Caminos de Santiago y de la Comisión Técnica de Arqueología. El Consejo Asesor de los Caminos de Santiago tiene competencia dentro del ámbito definido como territorio histórico de los caminos de Santiago.

REAL PATRONATO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Real Decreto 260/1991, de 1 de marzo, sobre organización del Real Patronato de la ciudad de Santiago de Compostela. (BOE 05-03-1991), le confiere la misión de "promover y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Santiago de Compostela las administraciones y entidades que lo componen, dirigidas a la preservación y revitalización del Patrimonio Cultural representado por la Ciudad de Santiago, en sus aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos, a la difusión de los valores europeístas y al desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo".

Está formado por el Gobierno de España, Xunta de Galicia y Ayuntamiento de Santiago. Las atribuciones del Real Patronato son:



PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

- a) Promover la ejecución de obras, servicios e instalaciones en general, así como la construcción y establecimiento de medios adecuados de transportes y comunicaciones, urbanos e interurbanos, relacionados con los objetivos del Patronato.
- b) Impulsar la coordinación de las inversiones que se proyecten por las administraciones central, autonómica y local, para la realización de las obras, servicios e instalaciones antes referidas.
- c) Promocionar iniciativas y proyectos culturales dirigidos a la potenciación de la ciudad de Compostela en su condición de lugar de encuentro europeo.

EL CONSORCIO DE SANTIAGO

Fue creado en 1992 como órgano ejecutor del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela.





NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

A NIVEL INTERNACIONAL

- Instrumento de Ratificación de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial, hecho en París el 3 de noviembre de 2003.
- Instrumento de adhesión de España al Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente, hecho en Roma el 24 de junio de 1995.
- Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico (revisado), hecho en La Valeta el 16 de enero de 1992.
- Instrumento de aceptación de 18 de marzo de 1982, de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, hecha en París el 23 de noviembre de 1972.
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales hecha en París el 17 de noviembre de 1970.
- Instrumento de Ratificación del Convenio para La Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto armado, firmado en La Haya el 14 de mayo de 1954.

NIVEL ESTATAL

- Ley 16/1985, de 25 de junio, de patrimonio histórico español.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985
- Decreto 449/1973, do 22 de febrero, por el que se colocan bajo la protección del Estado los "hórreos" o "cabazos" antiguos existentes en Galicia e Asturias.
- Decreto 798/1971, de 3 de abril, por el que se dispone que las obras y los monumentos y conjuntos histórico-artísticos se empleen en lo posible materiales y técnicas tradicionales.
- Decreto 571/1963, do 14 de marzo, sobre protección dos escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de termo y piezas similares de interés históricoartístico.
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.



A NIVEL AUTONÓMICO

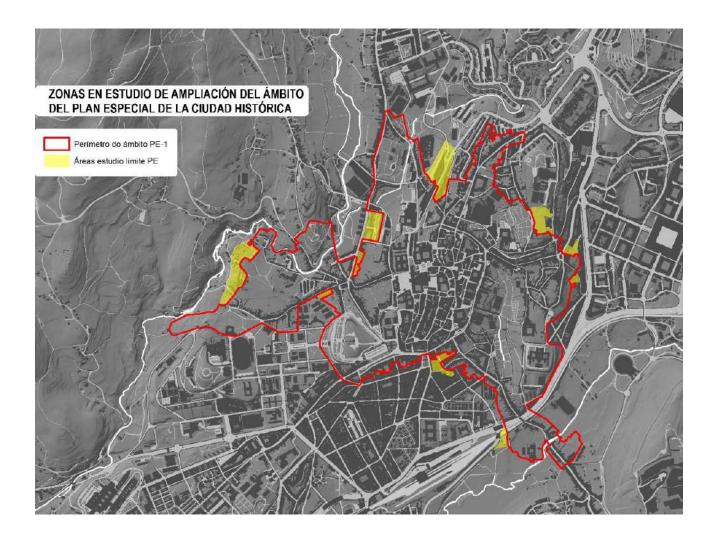
- Decreto 93/2017 do 14 de setembro, polo que se regula a composición e funcionamento dos consellos territoriais de Patrimonio Cultural de Galicia, do Consello Asesor dos Camiños de Santiago e da Comisión Técnica de Arqueoloxía.
- Lei 5/2016, do 4 de maio, do patrimonio cultural de Galicia.
- Decreto 199/1997, do 10 de xullo, polo que se regula a actividade arqueolóxica na Comunidade Autónoma de Galicia.
- Decreto 232/2008, do 2 de outubro, sobre o Inventario xeral do patrimonio cultural de Galicia.
- Decreto 158/2014, do 27 de novembro, polo que se aproba a delimitación do Camiño de Santiago do Norte, Ruta da Costa.
- Decreto 110/2014, do 4 de setembro, polo que se aproba a delimitación do Camiño de Santiago Inglés.
- Decreto 154/2013, do 5 de setembro, polo que se aproba a delimitación dos tramos do Camiño de Santiago do Norte, Camiño Portugués, Ruta da Prata e Camiño de Fisterra ao seu paso polo termo municipal de Santiago de Compostela.
- Decreto 267/2012, do 5 de decembro, polo que se aproba a delimitación do Camiño de Santiago do Norte, ruta do interior, tamén coñecido como Camiño Primitivo ou de Ovedo.
- Decreto 247/2012, do 22 de novembro, polo que se aproba a delimitación do Camiño de Santiago, Camiño Francés, no concello de Santiago de Compostela.
- Decreto 199/2012, do 27 de setembro, de delegación de competencias da Dirección Xeral de Patrimonio Cultural da Xunta de Galicia no Concello de Santiago de Compostela, relativas á autorización de proxectos no denominado perímetro azul do concello.
- Decreto 144/2012, do 29 de xuño, polo que se aproba a delimitación do Camiño de Santiago, Camiño Francés, entre o lugar do Amenal e o límite do aeroporto da Lavacolla, no concello do Pino.
- Decreto 237/2011, do 2 de decembro, polo que se aproba a delimitación da ruta principal do Camiño de Santiago, Camiño Francés, desde a entrada no municipio de Pedrafita do Cebreiro ata o límite do termo municipal do Pino, coa excepción do tramo entre o lugar de Amenal e o límite do aeroporto da Lavacolla, no concello do Pino.
- Decreto 430/1991, de 30 diciembre. Tramitación para la declaración de bien de interés cultural y creación del Registro de Bienes de Interés Cultural de Galicia.





REVISIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE LA CIUDAD HISTÓRICA 2018

El Plan Especial de la Ciudad Histórica está siendo revisado desde el año 2014 mediante procedimiento reglado. En dicho procedimiento se pretende actualizar las determinaciones del Plan, resolver elementos de la ordenación que han demostrado su inviabilidad en el transcurso del tiempo, mejorar determinadas determinaciones y revisar la delimitación del ámbito con objeto de dotar de coherencia a la ordenación urbanística y dar respuesta a situaciones que requerían un tratamiento unitario y homogéneo entre zonas colindantes.







PRINCIPIOS

El proceso de participación se ha diseñado y desarrollado conforme con los siguientes principios:

- a. Construcción colectiva de la visión común.
- b. Respeto al esfuerzo y a la contribución.
- c. Proceso de responsabilidad compartida.
- d. Empeño en conseguir que no se quede fuera ningún actor relevante.

La participación es fruto del trabajo conjunto de los actores sociales que, mediante el esfuerzo y el consenso de todas las ideas propuestas, genera un sentimiento de responsabilidad compartida hacia los resultados y conclusiones obtenidas, de forma que cada una de las personas participantes se siente representada en el resultado final.





RED DE ACTORES

Una de las claves para el desarrollo del Plan ha sido contar con una amplia red de actores con los que se ha podido trabajar en las diferentes acciones participativas (grupos focales, conferencia estratégica, reuniones, etc.).

- Partidos políticos
- Xunta de Galicia
- Universidad
- Iglesia Católica
- Empresarios de hostelería
- Empresas innovadoras
- Empresas de actividades culturales y creativas
- Centros tecnológicos y de innovación
- Cámara de Comercio
- Sindicatos
- Asociaciones vecinales
- Colegios profesionales
- Técnicos del Concello
- Técnicos del Consorcio
- Expertos urbanistas

PROCESO DECISIONAL

El proceso decisional se ha basado en una metodología iterativa de construcción de consensos y toma de decisiones. En ella, la solución finalmente adoptada se establece mediante una secuencia de subprocesos iterativos en los que se lleva cabo la fijación de criterios, el diseño y discusión de las distintas alternativas y el trabajo cooperativo en torno para alcanzar el consenso entre los actores directamente implicados en la toma de decisiones. De esta manera, se puede afirmar que el proceso decisional se basa en la progresiva convergencia de posiciones en torno a los aspectos clave del Plan.



PROCESO PARTICIPATIVO

El proceso participativo ha integrado acciones de diversa índole enfocadas a la construcción de consensos y al trabajo para la toma de decisiones conjuntas, así como otras de carácter individual, pero de valor global al Plan, como son las aportaciones recogidas en las entrevistas a integrantes de la red de actores. A continuación, se resume cada una de las acciones participativas llevadas a cabo.

REUNIONES DE GRUPOS FOCALES

Se han celebrado 5 reuniones de trabajo con metodología de grupo focal en la que se ha reunido a distintos agentes distribuidos por temáticas de trabajo. En total participaron 52 actores-clave.

HABITAR LA CIUDAD HISTÓRICA

Temas focales:

- Dotación de servicios públicos urbanos. Redes y suministros (energía, datos, ciclo del agua, alumbrado...).
- Tráfico, aparcamiento, adecuación para la estancia y accesibilidad, edificios accesibles.
- Equipamientos y dotaciones: docentes, salud, mayores.
- Convivencia con la actividad turística intensa.
- Heterogeneidad de las zonas. Nivel de cohesión social.
- Gobernanza, arraigo (participación y naturalización de los habitantes).

TURISMO Y CIUDAD HISTÓRICA

Temas focales:

- Relación entre habitabilidad y turismo
- Regulación espacio-temporal. Tasas
- Regulación de vivienda de uso turístico
- Modelo turístico. Diversificación y nuevas oportunidades
- La dimensión turística de la interculturalidad. Relación entre residentes y visitantes





ACTIVIDADES PRODUCTIVAS URBANAS

(comercio, ocio, servicios profesionales, etc...). Temas focales:

- Factores de localización de negocios. Dotación de redes de servicios básicos (fibra, estado y condiciones de locales, energía)
- Modelo de oferta-demanda comercial y de servicios
- Abastecimiento comercial
- Gobernanza y consensos
- Movilidad-accesibilidad

CULTURA Y CIUDAD HISTÓRICA

Temas focales:

- Fenómeno Xacobeo y visilibilización, diversificación de puntos de atracción
- Gestión y coordinación/colaboración
- Modelo de cultura identidad y atractivo cultural de Santiago. Actividades culturales
- Nuevo relato de ciudad
- Investigación y divulgación. Valores didácticos de la ciudad
- Apoyo y fomento a artistas y creadores

INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

Temas focales:

- Captación y retención de talento
- Valor de la marca Santiago
- Espacios de innovación y conocimiento
- Ejemplaridad
- Infraestructuras de servicios
- Coordinación, visibilización y colaboración entre agentes e iniciativas (universidad, administración, centros tecnológicos, empresas...).



ENTREVISTAS CON ACTORES RELEVANTES.

Se han realizado un total de 54 entrevistas semiestructuradas a agentes claves de diversa índole: representantes de distintas instituciones, técnicos urbanistas, personal docente y expertos en diversas áreas de la Universidad de Santiago, técnicos del Concello y del Consorcio, asociaciones de vecinos, así como otros integrantes de la red de actores.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

En el marco del Plan, se ha creado un espacio específico de participación vecinal constituido por las diferentes asociaciones y plataformas vecinales de la Ciudad Histórica de Santiago.

Se definió un cuestionario previo, al cual respondieron las siguientes Asociaciones

- Asociación Vecinal Río Sarela de San Lourenzo e Carme de Abaixo
- Espazo Veciñal de Sar
- Asociación Vecinal A Xuntanza
- Plataforma de vecinos del casco histórico (que incluye la Asociación de vecinos del Casco histórico, plataforma de vecinos de las calles Nova, Vilar, Toural y San Francisco y la Asociación de vecinos A Galea de la zona de San Clemente, Trinidade y Rodrigo de Padrón)

Cuestionario al que le subsiguieron reuniones en las que participaron

- Asociación Veciñal Río Sarela de San Lourenzo e Carme de Abaixo
- Asociación de Veciños Casco Histórico
- Asociación de Veciños A Galea
- Plataforma de Galeras
- Asociación de Veciños As Marías
- Asociación Veciñal A Xuntanza
- Asociación Cultural Barrio de San Pedro
- Asociación Veciñal A Xuntanza
- Asociación Veciñal Río Sarela de San Lourenzo e Carme de Abaixo
- Asociación de Veciños Compostela Vella
- Espazo Veciñal de Sar
- Plataforma de Galeras
- Asociación de Veciños Casco Histórico







ACTO PÚBLICO EN JUNIO CON PONENCIAS Y DEBATE ABIERTO

Finalmente se llevó a cabo un acto público donde participaron varios expertos como ponentes y se presentaron las líneas generales del Plan de Gestión.



CONFERENCIA ESTRATEGICA

Como colofón al proceso, se celebró la Conferencia Estratégica del Plan de Gestión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela, evento que reunió a más de 70 representantes de la red de actores, representantes institucionales y vecinales, así como expertos en diversas áreas.

El acto tuvo un horario comprendido entre las 9:00 y las 17:30, organizado en tres partes con una interrupción para el almuerzo:

- Pleno de apertura: presidido por el Alcalde y el Teniente de Alcalde.
- Grupos de trabajo: a lo largo del día se celebraron ocho grupos de trabajo con dinámicas diferentes.
- Pleno de puesta en común: se procedió a reunir por segunda vez a todos los participantes para presentarles las conclusiones consensuadas en los todos los talleres realizados y, finalmente, se procedió a la clausura del acto.







A continuación, se presentan las conclusiones de cada uno delos talleres realizados:

CONCLUSIONES TALLER HABITAR LA CIUDAD HISTÓRICA

Tanto para la planificación de la función residencial cómo para el resto de los temas clave, se debe reconocer y formular soluciones específicas para las diferentes realidades en el interior de la Ciudad Histórica.

Las conclusiones de la conferencia estratégica consideran este bloque de Habitar como tema-clave central y básico del Plan de Gestión. Así como se considera que el tema-clave Innovación y Conocimiento es la palanca de cambio cara al nuevo modelo de ciudad. Las orientaciones estratégicas correspondientes a Habitar la Ciudad Histórica parten de dos premisas de un orden superior que se incorporarán a la visión y objetivos del Plan de Gestión. La primera es "Recuperar población residente sacando el máximo partido de los diferentes atractivos y capacidades de acogida en la Ciudad Histórica" y la segunda es "Consolidar Santiago de Compostela como gran foco generador, productor y difusor de cultura en todas sus vertientes".

- 1. La recuperación de la vitalidad residencial en la Ciudad Histórica se apoyará en la mejora de la calidad de vida como argumento básico para atracción de nuevos residentes. Este componente del bienestar incluye tanto las condiciones de habitabilidad de los edificios, las redes y prestaciones de servicios de todo tipo, públicos y privados y las mejores condiciones en el uso del espacio público.
- 2. Poner en marcha políticas de vivienda y alojamientos colectivos que favorezcan la captación de nuevos residentes permanentes o de estancias de varias semanas o meses. Incorporar políticas de vivienda y de locales de propiedad o tutela Pública como uno de los instrumentos de esta política.
- 3. Fomentar las actividades comerciales y servicios privados de cercanías
- 4. Dotar a la Ciudad Histórica de equipamientos públicos y servicios a las personas, igualando los niveles de prestaciones con el resto de la ciudad e incluso empleando este reforzamiento de las dotaciones como instrumento de captación de nuevos residentes.
- 5. Ordenar la convivencia entre función básica residencial y otras funciones presentes en la ciudad: función turística, residencial universitaria, actividades productivas, servicios, etc., dando especial importancia a la defensa del derecho de los residentes a no estar expuestos a la contaminación acústica.
- 6. Reforzar y modernizar las redes de suministros y servicios: energía, redes de datos, ciclo del agua y gestión de residuos.
- 7. Establecer las condiciones para que las viviendas y los locales comerciales disfruten de mejores condiciones de adecuación funcional a las necesidades actuales.
- 8. Diseñar un nuevo esquema de movilidad y accesibilidad, específico para la Ciudad Histórica, tanto para su espacio libre transitable cómo para los edificios, acomodado a la sensibilidad del entorno patrimonial y las condiciones particulares del conjunto de residentes.
- 9. Recuperar y actualizar formas de gobernanza que mejoren sustancialmente la respuesta a las necesidades específicas de la ciudad histórica, que incluyan a los diferentes grupos de interés, que agilicen los procedimientos de gestión y que respondan a los principios de participación y transparencia.
- 10. Definir un modelo de uso del espacio público que dé prioridad a la función residencial y que resuelva su compatibilidad con otras funciones básicas de la Ciudad Histórica. Se señalan como cuestiones particulares a resolver las molestias derivadas de la saturación que se produce puntualmente en determinados momentos y lugares, la regulación del uso de la bicicleta y las molestias relacionadas con el ruido.



CONCLUSIONES TALLER INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

La conferencia estratégica considera este tema-clave como principal palanca del cambio cara al nuevo modelo de ciudad.

- Potenciar una nueva relación entre la Universidad y la Ciudad Histórica, mutuamente beneficiosa para ambas, en un contexto de interacción mutua, con distintos agentes del conocimiento que impriman una dinámica innovadora que aspire a los mayores niveles de calidad. Crear un espacio de relación institucional permanente: Univerciudad.
- 2. El nuevo concepto de Ciudad Histórica innovadora que se propugna debe apoyarse en un "Sistema Urbano de Innovación de Santiago de Compostela" (SUISC) que incorpore distintos agentes del conocimiento, públicos y privados, donde se reconozcan un fuerte peso las relaciones entre las partes (ecosistema), así como con otros sistemas de innovación internacionales. Entre estos agentes se reconocen en un primero momento: universidad y sus institutos de innovación, los centros de investigación singulares, enseñanzas artísticas, gastronomía...
- 3. Aplicar a la Ciudad Histórica la integración entre los principios del conocimiento tradicional y las mejores tecnologías contemporáneas disponibles para que Santiago de Compostela se convierta en referente de una ciudad bien ajustada a su territorio y descarbonizada, con una relación equilibrada con su medio natural y social, altamente innovadora en la relación de las personas con la salud y con los espacios habitables públicos y privados.
- 4. Identificar y concentrar esfuerzos en promover ámbitos de innovación y desarrollo de actividad económica de especial interese cómo:
 - salud y biotecnología medio ambiente humanidades y cultura construcción sostenible y habitabilidad.
- 5. La identidad básica del SUISC conecta con la aspiración de la humanidad a generar nuevos entornos saludables, sostenibles y equitativas, para lo cual se requiere movilizar un alto nivel de innovación apoyado en las tecnologías más avanzadas (@TIC' s, materiales, salud, biotecnología), en la historia como fuente de conocimiento y en una nueva relación contemporánea la ciudad y los ciclos naturales del territorio.
- 6. Fomentar la realización de proyectos ejemplares que desarrollan la condición innovadora y puntera en Santiago de Compostela (SUISC). Las líneas de innovación seleccionadas para el modelo de ciudad deben estar sometidas a uno alto nivel de exigencia en las distintas acciones que se pongan en marcha.
- Otorgar prioridad en la acción pública y en la sociedad civil a medidas orientadas a la retención y captación de talento.
- 8. Identificar y promover los atractivos de la Ciudad Histórica para nuevos residentes relacionados con la innovación y conocimiento, asegurar su buena gestión y promover la captación.
- 9. Es preciso desarrollar nuevas fórmulas para adecuar entornos físicos y organizativos que faciliten la plasmación de creatividad innovadora entre emprendedores, tecnólogos, creativos y distintos agentes de conocimiento y sus aplicaciones. Para ejecutar esta línea se debe contar con la excelente dotación existente de espacios físicos y entidades, recursos que están, en muchos casos, infrautilizados.
- 10. La consecución de una ciudad histórica innovadora no será posible sin uno significativo cambio de mentalidad que priorice la colaboración y la acción conjunta sobre los intereses particulares y sobre la mera acumulación de dotaciones físicas e instituciones. El cambio de mentalidad, o reforzamiento de capital social, debe ir acompañado de un espacio-foro concreto donde se explicite la compleja red de iteraciones existentes o posibles.
- 11. Fortalecer atributos de la marca Santiago, integrando el conocimiento tradicional con nuevos atributos que incrementen su valor a partir de la aplicación de conocimiento innovador y excelencia científica.





CONCLUSIONES TALLER ACTIVIDADES CULTURALES Y CREATIVAS

La Conferencia Estratégica considera que "Consolidar Santiago de Compostela como gran foco generador, productor y difusor de cultura en todas sus vertientes" es parte de la visión y objetivos del plan.

- Potenciar todos los elementos perceptivos y vivenciales de Santiago de Compostela y su territorio en relación con todo lo que significa sus cuatro elementos básicos de identidad: la piedra, la madera, el verde y el agua.
- 2. Propiciar un amplio conocimiento de la ciudad (patrimonio material e inmaterial del Camino integrado con la historia de la ciudad, y sus elementos perceptivos y vivenciales), acercarlo a sus habitantes (currículo escolar, asociacionismo vecinal...) y mostrarlo a los visitantes.
- Apoyar la actividad de artistas y personas creadoras atrayendo talento y habilitando espacios colaborativos de carácter transversal donde se desarrollen este tipo de actividades (cómo pueden ser los de edificios en desuso y los claustros de la ciudad) fomentando las condiciones de interacción entre ellas,
- 4. Adoptar las medidas idóneas para responder a las necesidades de una ciudad que es un referente mundial para la peregrinación y su dimensión espiritual.
- 5. Mejorar la acogida al peregrino y a toda la comunidad de peregrinos mundial; la ciudad al completo, especialmente el casco histórico, como lugar de acogida a la comunidad de peregrinos.
- 6. Propiciar la creación de un espacio de encuentro entre entidades para coordinar las distintas iniciativas que confluyen en la gestión de la cultura y el talento creativo de la ciudad, que cuente con competencias y se desarrolle con profesionalidad
- 7. Revisar la normativa para favorecer la práctica de actividades culturales y permitir la instalación de talleres para artesanos y oficios, diseñadores y *makers*.
- 8. Habilitar una nueva forma de intervención sobre el "espacio cultural de cercanía" que sea objeto de medidas de apoyo a las mejoras de infraestructura, rehabilitación y modernización tecnológica y a la realización de actividades.





CONCLUSIONES TALLER TURISMO

El modelo de actividad turística para la ciudad histórica parte de potenciar el valor de la ciudad patrimonial, viva y activa, que acoge la visitantes y peregrinos con gusto e interés, y en lograr un predominio de visitas motivadas por el mejor conocimiento de Santiago, su historia, su cultura y su comunidad, distribuidas de manera equilibrada espacial y temporalmente y que contribuyen al mejor sostenimiento del bienestar de los residentes y a la conservación del patrimonio.

- 1. Desestacionalizar la afluencia para gestionar adecuadamente la Ciudad Histórica, seleccionando los segmentos con una mayor propensión a la demanda distribuida durante el año.
- 2. Desconcentrar espacialmente los flujos, expandiendo el espacio de la visita básica, mediante la activación de recursos, edificios visitables y actividades que resulten atractivas a los visitantes.
- 3. El modelo turístico de la Ciudad Histórica adopta como segmentos prioritarios: cultura, reuniones (especialmente congresos y convenciones) y formación en estancias cortas. En cultura se debe reorientar la actividad de cara a visitas de experiencia densa, con mayor participación de productos experienciales.
- 4. Fomentar las industrias creativas, la artesanía y la innovación, como componente de interés para la imagen y el reforzamiento de la singularidad de la Ciudad Histórica.
- 5. Incentivar un mayor uso de espacios para usos colectivos en edificios vacíos de la ciudad, especialmente apropiados para el segmento de educación-formación con estancias cortas y medias en la Ciudad Histórica de Santiago, reforzando la condición universitaria de Santiago de Compostela.
- 6. Elaborar un protocolo de actuación ante las situaciones de saturación que se registran puntualmente para tener en cuenta las necesidades de las personas residentes, contar con la mejor información posible y combinar las medidas de regulación con medidas de fomento de patrones de uso alternativos por parte de los visitantes.
- Implantar instrumentos de gestión de los flujos excursionistas que reequilibren el balance entre los esfuerzos de la comunidad de residentes (tanto de gasto público como de molestias) y el disfrute de los visitantes.
- 8. Regulación de las viviendas de uso turístico atendiendo a las diferentes singularidades y situaciones tanto en relación con la convivencia como su posible contribución al mantenimiento de colectivos poblacionales de interés en la política de vitalización de la Ciudad Histórica. En cuanto a los ámbitos de la normativa, se debe ser riguroso en la aplicación de los mecanismos de inspección y sanción.
- 9. Fortalecer la gobernanza en turismo y seguimiento de los principios de participación y transparencia.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad turística limitando los excesos que afectan a la vida de los vecinos.





CONCLUSIONES TALLER ACTIVIDADES PRODUCTIVAS URBANAS

- 1. Definición de un modelo de función productiva diversificada para la Ciudad Histórica que considere y optimice todas las oportunidades contemporáneas y tradicionales que este espacio ofrece, con criterios de máxima generación de renta y empleo, en un entorno patrimonial singular.
- 2. Redactar y aprobar una ordenanza que regule el uso y ocupación del espacio público (en terrazas de hostelería, venta ambulante, cartelería publicitaria diversa, etc.) priorizando el valor singular de la Ciudad Histórica y su identidad sobre otros intereses legítimos.
- 3. Actualizar un catálogo de usos en locales, establecimientos y edificios vacíos con un criterio amplio, que incluya los comercios que desarrollaron la misma actividad durante los últimos cincuenta años y diseñar medidas para protegerlos y ayudarlos a mantener su actividad y buenas condiciones de funcionalidad.
- 4. Desarrollar un programa de dotación y mantenimiento de infraestructura de redes de suministros, especialmente en materia de fibra óptica, energía y agua, que responda a criterios suficientemente acordados entre todos los agentes públicos, privados y sociales.
- 5. Resolver la regulación de la gestión de mercancías mediante un sistema propio que incluya vehículos eléctricos, regulación de horarios y lugares, y valorar la conveniencia de una microplataforma logística urbana, gestionada en régimen de una actuación de colaboración público-privada.
- 6. Ordenar la movilidad para mejorar y reforzar de manera significativa la vinculación de la Ciudad Histórica con el conjunto que conforma Santiago y su área de influencia, incluyendo en el mismo el uso de la bici vinculado a los usos económicos (reparto y peregrinación).
- 7. Desarrollar nuevas formas de gobernanza específicas para este ámbito, que cuente con medios técnicos y espacio de participación, para dar respuesta a las necesidades de agilidad administrativa en locales y espacios públicos, que regule de forma eficaz y operativa la convivencia, los usos y actividades de la Ciudad Histórica y que fomente la diversificación económica de la CH.
- 8. Junto con las actividades productivas urbanas convencionales, debe ser considerada la universidad como generadora de actividades económicas.





CONCLUSIONES TALLER METABOLISMO URBANO

Para enfocar adecuadamente las orientaciones estratégicas en este tema-clave se consideraron dos grupos: cuatro orientaciones transversales y cuatro por subsistemas.

Transversales

- T1. Reconocer la urbe como una matriz en la que el espacio rural y urbano conviven de manera relacional, resulta esencial en el abordaje de los requerimientos metabólicos de la ciudad.
- T2. Recuperar y aplicar el conocimiento tradicional de manejo del territorio en los procesos que rigen el metabolismo "urbano", aplicando las mejores tecnologías disponibles a las soluciones.
- T3. Cambiar el patrón de uso de los distintos recursos, apoyado en una mayor concienciación/educación ciudadana, orientada a una reducción del consumo de agua, energía y generación de residuos.
- T4. Favorecer la implantación de soluciones colectivas que racionalicen el mejor uso y eficiencia de los distintos componentes del metabolismo: agua, energía, residuos y movilidad

Subsistemas

- S1. Recuperar el funcionamiento básico del ciclo integral del agua en la Ciudad Histórica.
- S2. Implantar modelos de funcionamiento energético basados en la máxima eficiencia y en el aprovisionamiento de fuentes renovables.
- S3. Favorecimiento de la puesta en cultivo de espacios aptos para eso en zonas libres, en patios de conventos y espacios comunitarios y apoyo para su buen uso y aprovechamiento saludable de los productos.
- S4. Analizar las posibilidades existentes de recuperación de la mayor fracción posible de residuos para su reutilización, poniendo en marcha los sistemas de recogida y valorización en los flujos que resulte viable hacerlo.







De forma paralela, organizado por la asistencia técnica que está revisando desde el año 204 el Plan Especial de la Ciudad Histórica, se celebraron dos seminarios, uno sobre paisaje urbano y otro sobre Gestión del Patrimonio, ambos conducidos por los técnicos urbanistas de la empresa Estudio Thuban, Antonio Antequera y Francisco Pol. Se incluyen estas conclusiones por pertenecer al proceso de revisión promovido por el Concello.

CONCLUSIONES SEMINARIO PAISAJE URBANO

- 1. En los procesos de rehabilitación de las ciudades históricas –y en particular en las declaradas Patrimonio de la Humanidad- han ido adquiriendo creciente relevancia los enfoques y métodos relacionados con la calidad de los paisajes, por sus efectos propios, sus repercusiones sinérgicas y su capacidad para articular otras líneas sectoriales. Recientes Cartas y directivas de la Unesco han subrayado las potencialidades de esas estrategias, comprobadas en numerosas experiencias concretas. El Plan Especial y el Plan de Gestión se inscribirán en esas perspectivas, desarrollando las normas e instrumentos ya presentes en el PE de 1997, actualizando las diversas líneas de fomento impulsadas por el Consorcio y el Concello y conformando nuevos marcos y procedimientos de intervención.
- 2. Las estrategias e instrumentos para la *valorización de los paisajes* deben conjugar sus tres dimensiones fundamentales:
 - a) sus conformaciones "materiales" (escenas edificadas, ambientes construidos, espacios verdes)
 - sus usos sociales (usos de la edificación, vida urbana, interacciones sociales en los espacios públicos...)
 - c) sus **aspectos "inmateriales"** (significados, sedimentaciones de usos o acontecimientos, huellas y testimonios de modos de vida anteriores, nuevos referentes de la vida urbana actual...)
- 3. La evaluación general de las condiciones de los paisajes urbanos de la ciudad histórica ofrece un balance globalmente positivo, obviamente por sus muy considerables valores heredados, pero también por la incidencia de las cuantiosas, persistentes y acertadas acciones públicas desde los 80, sumadas a las numerosas contribuciones de agentes institucionales o privados. Sin embargo, pueden identificarse aún deficiencias de distinta índole:
 - La existencia de numerosos **edificios deteriorados** (en la mayor parte de los casos también desocupados). Este hecho tiene sobre todo repercusiones en los usos y actividades, pero también en la imagen de la ciudad (según los trabajos de campo del Anteproyecto del PE unos 300 edificios presentan situaciones de deterioro, algo más de 60 en condiciones extremas o de ruina).
 - En lo que respecta a las configuraciones exteriores de los edificios (sobre todo a las fachadas) debe tenerse en cuenta la muy numerosa proporción de edificios sin valores, carentes por ello de medidas de protección (unos 1.150, 4 de cada 10 aproximadamente). Muchos de ellos tienen características "neutrales" pero otros presentan rasgos discordantes. Al proceder en su mayoría de los años 40-60 del XX, con escasas calidades constructivas, resulta previsible su paulatina renovación a medio plazo. Por ello, deberá concederse extrema atención a la apropiada regulación de los aspectos compositivos y formales exteriores, en coherencia con las diversas situaciones en los paisajes urbanos, así como a las tareas de las comisiones técnicas y culturales a las que se asignen competencias en estos temas.
 - Los numerosos parques y espacios verdes contribuyen de modo muy significativo a la calidad del paisaje, así como a la riqueza de la vida cotidiana. Se identifican sin embargo algunos problemas puntuales, en sus interconectividades con las tramas urbanas o en áreas de "borde", que requerirían ajustes y adecuaciones.
 - Los cauces del Sar y del Sarela constituyen elementos sustanciales de los paisajes de la ciudad.
 Deberán proseguirse las actuaciones de cualificación y mejora de las riberas, fomentando los recorridos peatonales y el disfrute de esos lugares, en sus relaciones con las arquitecturas y



CONCLUSIONES SEMINARIO PAISAJE URBANO

elementos históricos. Pero deberá atenderse prioritariamente a algunos problemas de base, expresadas por ejemplo en ocasionales desbordamientos en el Sarela, suciedad y desperdicios, etc.

- Deberán desarrollarse regulaciones normativas, medidas de control y en su caso medios activos de ayudas, dirigidos a la mejora de las fachadas y espacios libres traseros de las fincas. Es importante tener en cuenta que esos espacios, por las particulares condiciones de la morfología y de la topografía, tienen considerable incidencia en la imagen de la ciudad.
- En lo que se refiere a los espacios verdes, deben considerarse las condiciones y perspectivas de actuación en As Hortas. El PE vigente califica la zona como espacio verde público, asignando su obtención al desarrollo de varios sectores urbanizables. Se entiende necesario profundizar en la reflexión sobre los usos públicos o público/privados potenciales de este espacio, que muy probablemente se sitúen en una perspectiva a medio plazo.
- La calidad urbana y paisajística de las rondas del sur del recinto, desde Virxe da Cerca a Senra, se encuentra gravemente afectada por el congestivo tráfico de automóviles. Su amortiguamiento y adecuación coherente para recorridos peatonales, deberá constituir uno de los objetivos fundamentales de los Planes de Movilidad en la escala general de la ciudad, ya que esos problemas no pueden afrontarse desde las restringidas escalas del PE de la ciudad histórica. El Plan de Gestión deberá coordinarse con las propuestas de esos nuevos marcos generales de movilidad sostenible.
- El Plan de Gestión deberá contemplar las condiciones de los entornos del ámbito del Plan Especial del conjunto histórico, mediante recomendaciones o propuestas dirigidas al establecimiento de transiciones y articulaciones, tanto en los tratamientos de los espacios como en las disposiciones de los usos y actividades. La necesidad de esos esquemas integrados se manifiesta por ejemplo con especial evidencia en el barrio de San Pedro.
- El Plan Especial y el Plan de Gestión deberán contemplar, en sus distintos alcances y capacidades de instrumentación, recomendaciones y medidas para la valorización de los caminos de Santiago, en sus relaciones con la ciudad histórica.







CONCLUSIONES SEMINARIO GESTIÓN DEL PATRIMONIO

1. La gestión del patrimonio residencial, en una estrategia de acrecentamiento de los usos de vivienda y de revitalización demográfica y social.

Esta fundamental línea de actuación debe tener en cuenta los diagnósticos elaborados por el Anteproyecto del nuevo PE así como los resultantes de recientes estudios específicos promovidos por el Concello (en particular, sobre la vivienda desocupada y sobre los pisos turísticos irregulares. En lo que respecta a las condiciones de los edificios (unos 2.400) esos diagnósticos pueden resumirse, en extrema síntesis, en los siguientes aspectos:

- Presencia de numerosos edificios deteriorados (casi uno de cada diez) en la mayoría de los casos en grados de deterioro medio, pero no pocos –unos 60- con extremas deficiencias o en ruina.
- Es muy probable que si no se abordan políticas públicas activas puedan ir acrecentándose esos problemas de deterioro, sobre todo por su relación con situaciones de desocupación, tema que después consideraremos.
- El PE prevé el desarrollo, con nuevas ordenaciones, de las Unidades de Ejecución previstas en el PE vigente y que no han llegado a realizarse por distintos motivos. Supondrán una notable contribución a la activación residencial del conjunto histórico, no sólo por sus propios contenidos sino también por sus repercusiones en los entornos. En lo que respecta a las necesarias líneas de intervenciones públicas, directas o de fomento, deben las relevantes oportunidades que ofrecen los actuales marcos legislativos y, a pesar de sus limitaciones cuantitativas, los vigentes medios de financiación de los planes de vivienda.

En lo que respecta a los usos, los diagnósticos pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- De los casi 8.000 pisos considerados como vivienda en datos catastrales, poco más de 4.200 se encuentran ocupados efectivamente como viviendas permanentes (esto es, con residentes empadronados). Los restantes se encuentran en muy diversas situaciones de uso: segundas residencias, alquileres estacionales a residentes no empadronados (sobre todo estudiantes), usos vinculados a comercios u otras actividades de plantas bajas, oficinas o despachos etc. Dentro de esas diversas situaciones, en general compatibles con la vivienda permanente, han ido tomando creciente peso las utilizaciones para alojamiento turístico "irregular", que actúan con efectos negativos sobre la vida residencial. Por otra parte, debe subrayarse la importante presencia de edificios totalmente desocupados (unos 170, la mayoría en situaciones de deterioro). Además, esos datos deben complementarse con los relacionados con la población empadronada, esto es, con vivienda permanente.
- La existencia de una parte importante de residentes en estratos jóvenes/maduros muestra también la continuidad en el atractivo del casco como lugar de vivienda. En fin, la notable proporción de extranjeros empadronados (en torno a un 10%) procedentes en su gran mayoría de países de altos niveles de desarrollo, dibuja otra tendencia, poco esperada, a la revitalización del casco, acorde además a la "idea histórica" de Santiago como lugar de confluencia.
- 2. La gestión del patrimonio "inmaterial"
- Evaluaciones



CONCLUSIONES SEMINARIO GESTIÓN DEL PATRIMONIO

El Taller ha dedicado notable atención a esos aspectos, de naturaleza muy diversa y que requieren por ello distintos medios de conservación y valorización.

Los componentes, huellas y los testimonios del patrimonio "inmaterial" de la ciudad de Santiago son, como es bien sabido, extraordinariamente amplios. Algunas de ellos, como los relacionadas con el universo de la religiosidad y del determinante papel de las instituciones eclesiásticas en la historia de la ciudad cuentan con soportes muy extensos y sólidos, tanto por su fuerte incidencia "material" en la imagen de la ciudad como por sus componentes documentales y museísticos, y por las impregnaciones en los difusos "imaginarios" colectivos ...

Desde otras perspectivas, también han sido y son numerosas las atenciones hacia los valores de las festividades tradicionales, en concordancia con la gran incidencia de esos eventos en la complejidad de la vida social y en las ricas modulaciones de la cultura de la ciudad

Sin embargo, han sido y son escasas las atenciones hacia la conservación, documentación y valorización de otros muchos aspectos del patrimonio "inmaterial", relacionados por ejemplo con los modos de vida y de engranajes sociales en las etapas precedentes (de fines del XVIII a principios del XX). Los trabajos y oficios (con la pormenorización que recogen los distintos censos —desde el de Floridablanca- a los sucesivos). Las relaciones entre trabajos en actividades artesanales y agricultura. Las tareas de oficios dedicados a obras de "ornato" de las instituciones dominantes. Las primeras presencias de actividades pre industriales e industriales. La expansión del mundo del comercio, entre el mantenimiento de los comercios "tradicionales" de la antigua sociedad a los nuevos establecimientos "modernos" de la sociedad burguesa de fines del XIX -principios XX...

- Indicaciones propositivas

Las reflexiones del Taller respecto al conocimiento y valorización del patrimonio inmaterial, y en especial de sus aspectos más desdibujados y con mayores probabilidades de desvanecimiento, se centraron en los siguientes aspectos:

- a) Tareas de documentación sobre actividades artesanales tradicionales recientemente desaparecidos o que se mantienen pero cerca de su extinción (curtidores, plateros, oficios de forja o carpintería etc.). Interés de implementación con actividades de formación profesional.
- b) Protección del comercio tradicional, tanto en sus aspectos materiales como en sus actividades. Medidas de conservación y de fomento.
- c) Iniciativas para la documentación de la memoria de la ciudad: recopilación de fuentes documentales, verbales, escritas, fotográficas, etc. dentro de campañas de participación ciudadana.

Esas distintas aproximaciones confluyeron en una propuesta: la creación de estructuras para el conocimiento de la ciudad histórica, que integrasen las componentes materiales, urbanas o construidas, con los muy diversos aspectos "inmateriales". Y entendiendo que sus cometidos deberían dirigirse sobre todo a los vecinos de Santiago, en especial a los niños y jóvenes, tratando de proporcionar a la vez marcos de consulta a los investigadores y referencias didácticas a los visitantes.







La situación puesta de manifiesto en el Diagnóstico realizado en el marco de la revisión del Plan Especial pone de relieve los buenos resultados obtenidos por este instrumento; el cual dio respuesta a las necesidades de conocer en detalle y profundidad los valores de la Ciudad Histórica y sus componentes y logró contener con diversas medidas las graves amenazas existentes en aquel momento en relación con la conservación del patrimonio y la propia singularidad de la Ciudad Histórica. La combinación de una ordenación del recinto, con la elaboración de unas ordenanzas apropiadas, la puesta en marcha de una política proactiva de rehabilitación dotada de coherencia y criterios, junto con la respuesta ciudadana favorable a la consecución de los logros propuestos, generó una dinámica positiva de conservación y actualización del valor de la Ciudad Histórica.

Sin embargo, la dinámica de los últimos años está registrando fenómenos preocupantes que apuntan a una pérdida grave de vitalidad de la Ciudad Histórica.

- a) La Ciudad Histórica está perdiendo población residente, al tiempo que se envejece. En 2015 hay 2.000 habitantes menos que en 1986, se ha perdido cerca del 20%. De los 4.200 hogares existentes, casi uno de cada cuatro está compuesto solo por mayores de 65 años.
- b) Una de las causas del abandono de la Ciudad Histórica está relacionada con la pérdida de atractivo de estos barrios por las dificultades de adecuación de la vivienda a las necesidades actuales y por la carencia de algunos servicios e instalaciones. La ausencia





- de servicio de acceso a Internet de alta capacidad, por ejemplo, es un obstáculo importante para muchos hogares.
- c) Se están perdiendo funciones centrales en la estructura urbana que define el conjunto Santiago y su alfoz rururbanizado. Se ha reducido de forma notable la dotación de comercio de proximidad y especializado. La apertura de los nuevos espacios comerciales y de ocio, basados en el vehículo privado, están afectando seriamente a la viabilidad de los comercios tradicionales y al nivel de afluencia de los compostelanos a su centro histórico para actividades de hostelería y ocio.
- d) El crecimiento de la actividad turística experimentado en los últimos años está registrando algunas disfunciones. Los modelos de visita predominante registran una gran participación de la visita excursionista y de la visita de corta estancia, con escaso nivel de actividad cultural o recreativa. Estos modelos generan patrones de uso caracterizados por la concentración espacial y temporal de flujos, predominio de la visita banal carente de profundidad cultural y experiencias, y una mala situación en la relación entre costes y beneficios sociales, económicos y culturales.
- e) No se ha resuelto adecuadamente el encaje entre la capitalidad gallega de Santiago y la Ciudad Histórica. Tras más treinta y cinco años transcurridos desde la ubicación de la capital de Galicia en Santiago, no está bien resuelta la integración de las funciones centrales en la Ciudad Histórica.
- f) Como consecuencia de procesos de abandono residencial y la menor ocupación de edificios religiosos, se constata una pérdida de valor actual de muchos edificios, carecen de uso y actividad, poniendo en peligro su conservación. Solo algo más del 50% de las viviendas registradas en la Ciudad Histórica son viviendas principales; el resto se usan para alquiler de alta y media rotación, oficinas o sencillamente están sin uso. En 2015, de las 7.912 viviendas registradas, 4.218 corresponden a viviendas principales y se estima que 200 carecen de cualquier tipo de uso. De los 830 locales registrados, 230 están sin uso en la actualidad.
- g) La Ciudad Histórica está perdiendo identidad. La singularidad de la Ciudad Histórica no descansa en exclusiva en la imagen de conjunto de sus valiosos edificios, ni en los valores constructivos de sus edificios, en la identidad también participa la evolución adaptativa, contemporánea del valor social de sus usos y actividad. En este aspecto se están registrando deterioros significativos, tanto por la pérdida de población y actividad, como por la intrusión de usos banales.







MARCO TERRITORIAL

Santiago de Compostela es capital de la Comunidad Autónoma de Galicia, y como tal, sede de las instituciones autonómicas como el Parlamento de Galicia y los complejos administrativos de A Xunta de Galicia.

Esta condición como capital se recoge en la Ley 4/2002, de 25 de junio, del estatuto de la capitalidad de la ciudad de Santiago de Compostela e implica una previsión de financiación específica en los presupuestos de la Comunidad que pretende tener en cuenta los servicios que como capital debe ofrecer.

La comarca de Santiago de Compostela está formada por Ames, Boqueixón, Brión, Teo, Val de Dubra, Vedra y el propio concello de Santiago de Compostela, pero su influencia abarca un ámbito mayor en el territorio como, por ejemplo, en el caso de Santiago de Compostela como área sanitaria, debe dar asistencia hospitalaria a la población de los concellos de Ames, Arzúa, A Baña, Boimorto, Boiro, Boqueixón, Brión, Carnota, Dodro, Dozón, A Estrada, Frades, Agolada, Lalín, Lousame, Mazaricos, Melide, Mesía, Muros, Negreira, Noia, Ordes, Oroso, Outes, Padrón, O Pino, Pontecesures, Porto do Son, A Pobra do Caramiñal, Rianxo,





Ribeira, Rois, Rodeiro, Santa Comba, Santiago de Compostela, Santiso, Silleda, Teo, Toques, Tordoia, Touro, Trazo, Val do Dubra, Valga, Vedra y Vila de Cruces.

La Universidad de Santiago de Compostela fue la única en Galicia hasta la creación a partir de su segregación en 1990 de dos nuevas Universidades, la Universidad de la Coruña y la Universidad de Vigo; como consecuencia de la aprobación de la Ley 11/1989, de 20 de julio, de Ordenación del Sistema Universitario en Galicia y el posterior Decreto 3/1990, de 11 de enero, de Segregación de Centros y Servicios de la Universidad de Santiago de Compostela.



En la actualidad la universidad de Santiago de Compostela cuenta, además, con un campus en Lugo; la Universidad de La Coruña otro en Ferrol y los campus de Ourense y Pontevedra pertenecen a la Universidad de Vigo.







2017 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Población total	96.456
de 0 a 15 años	13.191
de 16 a 64 años	62.924
de 65 a más años	20.341
Población extranjera	3749
Edad Media	44,9

2016 EMPRESAS POR ACTIVIDAD

Agricultura e pesca	262
Industria	483
Construcción	970
Servicios	8.130

2017 (diciembre) AFILIACIONES EN ALTA LABORAL

Agricultura y Pesca	437
Industria	2674
Construcción	1713
Servicios	32960



2017 PARO REGISTRADO

Agricultura	90
Industria	402
Construcción	497
Servicios	4.632
Sin empleo anterior	548
Total	6169
Menores de 25 años	269
Otras edades	5.900

2016 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº de beneficiarios	1.395

2017 ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Alumnos matriculados Educación infantil	2.740
Alumnos matriculados Educación primaria	5.615
Alumnos matriculados ESO	3.574





2 METABOLISMO URBANO



EL "SISTEMA DE INFORMACIÓN AL DE GALICIA (SIAM)- CALIDAD EL AIRE URBANO" 2015

E DE CALIDADE DE AIRE (ICA)

on calificación ICA Santiago- Campus	354

on calificación ICA ena- Santiago- San Caetano

363

PRINCIPALES MAGNITUDES SANTIAGO DE COMPOSTELA

Consumo energético final, según sector en Santiago de Compostela	1.844.756,77 MWh
- Edificios municipales	0,3%
- Sector residencial	18,6%
- Transporte	39,1%
Servicios (no municipales)	10,6%
- Alumbrado público	0,8%
- Industria	35,4%
Consumo de energía eléctrica en Santiago de Compostela	702.422 MWh
Demanda de agua concello	420 l/s



SUMINISTRO DE AGUA

El Ayuntamiento de Santiago capta el agua para abastecimiento del río Tambre y el resto de surgencias de aguas subterráneas. Del Tambre obtiene un porcentaje de entre 78,5% y 84,23% (más de 6 millones de m³ / año) y de fuentes y manantiales entre 15,67 y 21,5% (2,540.900 m³ / año). La red de distribución de agua potable da cobertura al 97% de la población y cuenta con cerca de 45.000.

El consumo de agua en Santiago se sitúa en el entorno de 180 litros / hab / día, con una población de hecho de media diaria cerca de 120.000 habitantes. El consumo de agua está por encima del valor de referencia establecido por la ONU (110 l / hab / día). Hay margen de mejora, tanto en la reducción del consumo como en la mejora de la eficiencia del sistema, que tiene numerosas pérdidas, con un rendimiento por debajo del valor de referencia (67,39% vs. 76%).

El sistema presenta el hecho ecológicamente no deseable de un trasvase entre cuencas: la captación de agua se hace en el río Tambre, mientras que los vertidos van a la cuenca del Sar. Esto tiene implicaciones para el flujo de la cuenca fluvial.

Manantiales. Un número considerable de manantiales en el municipio carecen de un nivel adecuado de potabilidad. Esto se debe a la filtración de contaminantes en el subsuelo (las pérdidas de la red de saneamiento se consideraron el 3% del total, alrededor de 3,05 hm³ en 2003). Por lo tanto, se establece la necesidad de garantizar que la calidad del agua del nivel freático sea aceptable.

La red de distribución de agua potable de la Ciudad Histórica está en mal estado y tiene un diseño inadecuado a las necesidades actuales. En sentido contrario hay que señalar que existe un margen para la introducción de medidas de reutilización del agua de lluvia, tanto en edificios residenciales como en edificios públicos, en particular escuelas, que presentan un potencial para la conciencia ciudadana.

Además, la red tradicional de suministro de agua de la ciudad, basada en la recolección y conducción de agua de manantiales, todavía está presente en la ciudad. La red incorpora un sistema de riego de los antiguos jardines que utilizan el excedente de manantiales y las aguas de escorrentía urbana.





SANEAMIENTO

La situación actual del sistema de saneamiento urbano es deficiente. La estación de aguas residuales no tiene capacidad para procesar el volumen de agua (porcentaje), lo que implica que parte del agua se vierte sin ser tratada. Un volumen importante de esta agua proviene de la escorrentía urbana.

Es conveniente, por tanto, aumentar la capacidad de infiltración de agua en el espacio urbano.

En 2016 se implementó un nuevo proceso (Bioactiflo) para los caudales que se vertían sin tratar, lo que permite mejorar su calidad y aumentar la capacidad de la estación de tratamiento de Silvouta en un 40%

ZONAS VERDES

La ciudad de Santiago tiene una proporción de espacio verde por habitante de 24,94 m². Teniendo en cuenta la incorporación de espacios verdes previstas en el Plan General más los gestionados por otras autoridades (Xunta y Universidad), este porcentaje aumentó a un valor de 52 m² de espacio verde por habitante, muy por encima de los 15 m² / habitante recomendados por la OMS.

Aparte de las implicaciones positivas sobre la calidad del aire y la habitabilidad de la ciudad, impone importantes retos para la gestión sostenible de los espacios verdes, sino también la oportunidad de utilizar este capital natural de una transformación de la ciudad hacia su sostenibilidad.

La ciudad es consciente de la potencialidad del sistema de espacios verdes, y esto se refleja en los diferentes documentos elaborados que tratan de abordar el tema de su integración hacia la sostenibilidad.







Previsión:

1 árboles/4 h

52m² verde/h

OMS estándar

15m² verde/

Fuente: Compostel





El Plan Director de Zonas Verdes y Espacios Públicos de Santiago de Compostela establece una nueva clasificación de los espacios diferentes a lo establecido en el Plan de Zonificación (urbano, recreativo, suburbano), basada en su mantenimiento y gestión en función de su contribución a los sistemas verde, espacio público, agua y usos.



2015, PLAN DIRECTOR - CLASIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD SEGÚN **MANTENIMIENTO Y GESTIÓN**

	FUNCIONES ASIGNADAS (DESTACADAS)
Parques Patrimoniales	 aumento do control e infiltración de agua de escorrentía recuperación redes hidráulicas y fuentes históricas, recuperación agua edificaciones fomento agricultura ecológica (hortalizas)
Jardines Urbanos	 aumento control e infiltración agua de escorrentía recuperación agua edificaciones fomentar agricultura ecológica y producción alimentaria
Parques Fluviales	 recuperación del caudal natural de los ríos establecimiento de huertas privadas e públicas
Parques Transicionales	fomentar el mosaico forestal



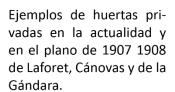
























POTENCIAL

Existe potencial para la incorporación de funciones de obtención de energía, regeneración del agua y absorción, además de la producción de materia orgánica que ayuda a cerrar el metabolismo de la ciudad. Por ejemplo, el uso de la biomasa generada a partir del manejo forestal de espacios verdes para la generación de energía, el manejo de lodos de la planta de tratamiento de aguas residuales para uso en tierras cultivadas.

GESTIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA URBANA Y MUNICIPAL

- Establecimiento de un modelo híbrido de gestión, participado por una variedad de entidades públicas y privadas con el objetivo de lograr una gestión adecuada de las actividades a implementarse en diferentes espacios verdes urbanos, la investigación, la participación y la representación de los diferentes sectores.
- -Asimismo, se propone la creación de una Asociación de Productores Locales, basada en un sistema cooperativo, que promueve el producto de calidad local del área agrícola municipal.
- -Potencial de la agricultura de proximidad
- -Potencial para la introducción de productos ecológicos en los comedores escolares de la ciudad
- -Establecimiento de canales para la comercialización del producto y relación con otros sectores como el agroturismo que fomenta el patrimonio natural y cultural del municipio.

HUERTAS URBANAS

El Ayuntamiento de Santiago actualmente tiene 202 huertos distribuidos en 6 parques del Complejo Histórico. El éxito de esta iniciativa se refleja en la adjudicación de todas las huertas y la existencia de una lista de espera.

A parte de los beneficios de promover la cohesión social, complementar la familiar, y el desarrollo de una mayor conciencia ambiental, los espacios libres tienen el potencial de formar un sistema urbano de producción hortícola de proximidad.



ENERGÍA

ELECTRICIDAD

Santiago cuenta con 6 subestaciones eléctricas (datos de 1999) a partir de las cuales se distribuyen las diferentes líneas de suministro (superficiales y subterráneas) a lo largo del término municipal.

El origen de la electricidad consumida en Santiago y la región proviene, en gran medida, de la producida en las termoeléctricas gallegas y en las plantas hidroeléctricas. En una proporción menor, proviene de la energía eólica, minihidráulica y otros combustibles como el gas natural o productos derivados del petróleo.

En el período 1997-2000, el 63% del consumo total de electricidad municipal correspondió al alumbrado público. Desde 2017, ha estado trabajando en medidas de ahorro de energía, como la sustitución de puntos de luz, lo que favorecerá un ahorro considerable.

En el mismo año, el Ayuntamiento obtuvo la adjudicación de un contrato de electricidad al 100% con una garantía de origen renovable superior al 50%.

GAS

La red de gas natural no tiene un alto grado de cobertura porque la red de suministro no llega a todas las parroquias y el área urbana, áreas como la Ciudad Histórica, carecen de infraestructura. En estos casos, los suministros de gas continúan realizándose a través del gas envasado (butano-propano).

CONSUMOS ESTIMADOS 2002	
Combustibles líquidos	52%
Gas natural	23%
Electricidad	22%
Gases licuados del petróleo	3%





POTENCIAL

- Establecimiento de un plan maestro de infraestructura que permita una visión conjunta y soluciones personalizadas
- -Estudio determinado y localizado de la fuente de alimentación (¿calefacción urbana?)
- Visión conjunta con el sistema de espacios verdes. Gestión de residuos y obtención de energía. Biomasa
- Experiencias profesionales en piscinas y estaciones de autobuses para la implementación de paneles solares

RESIDUOS

El modelo actual de recogida en la ciudad de Santiago de Compostela son las denominadas cuatro fracciones, con contenedores ubicados de forma general en toda la zona geográfica del municipio: vidrio, contenedor verde; contenedores livianos, contenedor amarillo; Papel y cartón, contenedor azul; descanso o rechazo. Esto generó beneficios positivos para el ayuntamiento en el año 2017.

Además de las cuatro áreas de compostaje municipal (Bosque Negro, Evan Castro, Costa de Old Park Carlomagno y humedales Sar), el ayuntamiento ha puesto en marcha en 2017 un proyecto piloto existente de tratamiento descentralizado de residuos orgánicos y su conversión en compost para el abono de las zonas verdes municipales. Está compuesto por 3 islas de compostaje en los distritos de Santa Marta, Galeras y Salgueiriños.

POTENCIAL

-Optimizar el modelo de gestión de residuos, extendiendo la implementación de la separación de la fracción de residuos orgánicos y su transformación en compost.







DEMOGRAFÍA

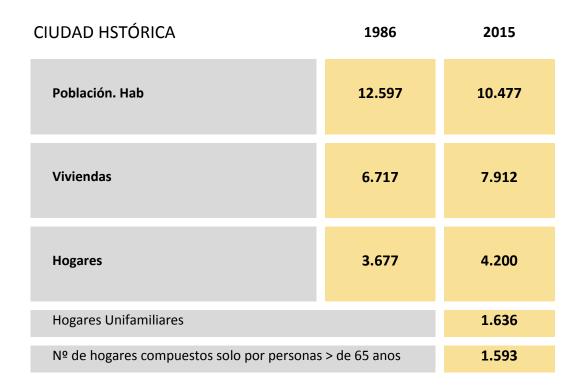
Entre las fechas con datos de referencia (años 1970, 1986 y 2015) se ha registrado una caída drástica de la población en el centro histórico de Santiago, desde 14.087 residentes a 12.567 y 10.477 residentes, respectivamente. Esta disminución es del 10,8% en el primer periodo (llega al 36% en el recinto intramuros) y del 16,6% en el segundo; entre los extremos de fechas, la caída de población sobrepasa la cuarta parte de la inicial. Esta circunstancia es relevante desde el punto de vista del uso de las edificaciones y de la pérdida de dinámica en el centro histórico de la ciudad.

El decrecimiento de la población residente (empadronada) en el centro histórico está relacionado con varias causas, entre ellas:

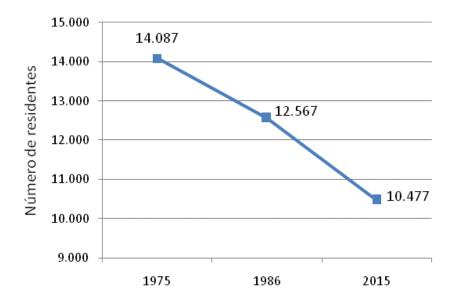
- Las altas tasas de envejecimiento y sobreenvejecimiento: un 23,3% de la población tiene más de 64 años y de éstos, un 54,8% tiene más del 74.
- La dinámica demográfica con una baja tasa de reemplazo (el grupo de 20-29 años es sólo el 73% de los mayores de 64).
- Los numerosos estudiantes no empadronados.
- El alquiler de pisos a turistas.
- Reconversión de pisos para otros usos.
- Abandono por carencia de dotaciones y servicios, como la falta de comercio especializado y de proximidad.

Por otra parte, del año 1986 al 2015 se registró una caída en el centro histórico del número de personas por hogar (de 3,42 a 2,35). Sin embargo, esta caída ha sido proporcionalmente similar en el centro histórico y en la totalidad del Concello. Curiosamente, el número de hogares en el centro histórico es mayor en la fecha más reciente (4.218 hogares en 2015 frente a 3.677 en 1986), a pesar de la caída de población, sin duda debido al menor tamaño de los hogares.





Evolución de la población residente en el centro histórico de Santiago, años 1975, 1986 y 2015









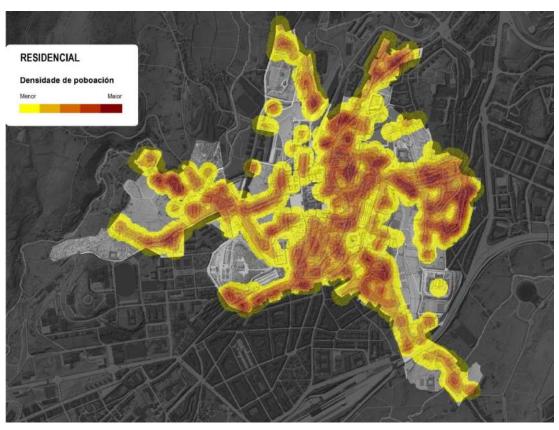
Sobre el tamaño de los hogares hay que señalar que casi el 38,8% son unipersonales y el 38% está ocupado por personas de más de 64 años (1.593, de los cuales 473 son unipersonales), ambas, tasas sumamente altas. En cambio, en solo un 18% del total de hogares viven jóvenes menores de 15 años. Esta situación es preocupante para la dinámica futura del centro histórico.

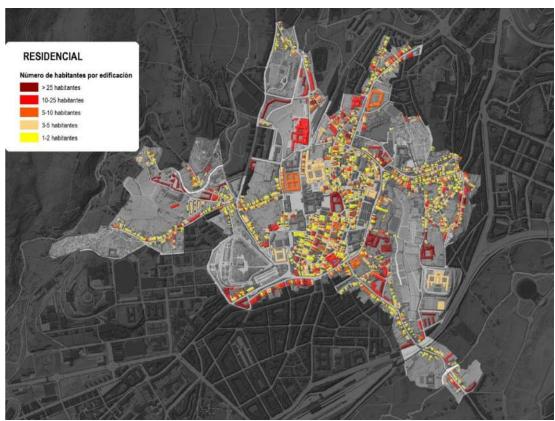
Otros procesos de fuerte influencia en la dinámica del centro histórico con relación a la ocupación del patrimonio construido son el aumento de los residentes extranjeros (sin presencia en 1986 y un 10% en 2015) y la presencia de una población residente en núcleos periféricos pero que trabajan en Santiago.

En cualquier caso, en el mismo periodo de casi 30 años no ha habido un cambio significativo en la relación entre hogares y pisos de vivienda (que se sitúa en el 53,4%), es decir, en la proporción de pisos de vivienda realmente ocupados para este uso por personas empadronadas respecto al total, que incluye los desocupados o utilizados con otros fines, como oficinas, alojamiento turístico, comercio o vivienda de estudiantes no empadronados.

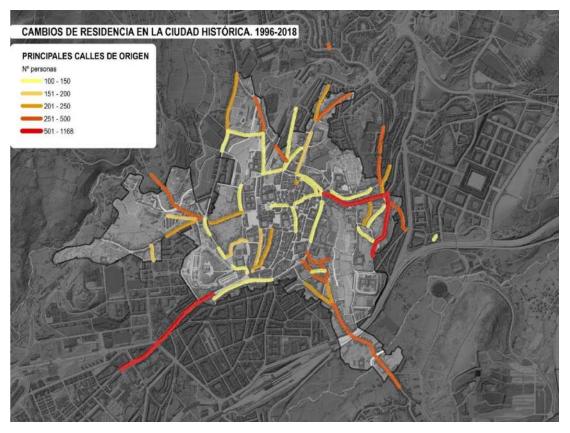


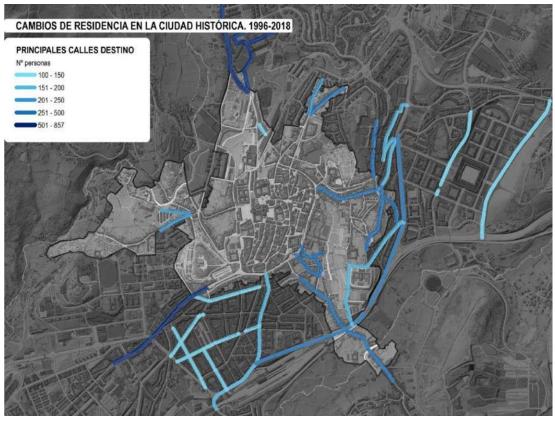






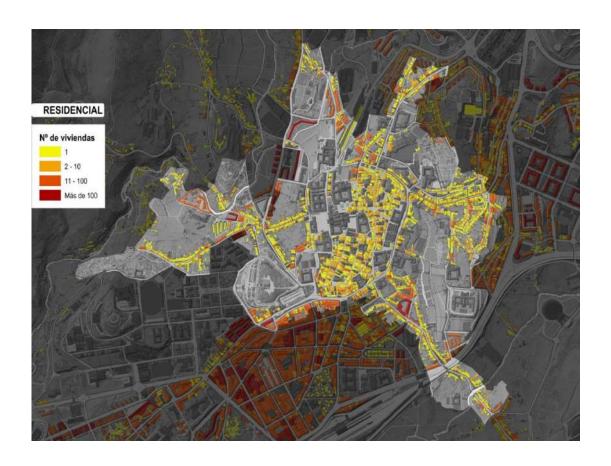












CAMBIOS DE RESIDENCIA EN LA CIUDAD HISTORICA. 1996-2018

	PROCEDENTE DEL C.H.		
RESIDENTE EN C.H.	NO	SI	TOTAL
NO		10.582	10.582
SI	8.012	5.239	13.251
TOTAL	8.012	15.821	23.833

Entre **1996 y 2018** se han registrado 23.833 cambios de residencia con origen o destino en la Ciudad Histórica de Santiago





PATRIMONIO

Una visión como la indicada exige partir de una reflexión o entendimiento de la identidad de la ciudad desde su tradición, para aprovecharla y reinterpretarla según los requerimientos y dinámicas actuales. Este ejercicio es especialmente necesario en Santiago, en donde la estructura urbana actual, aun con un patrimonio con problemas de conservación, expresa visiblemente la génesis de la ciudad pero su funcionamiento orgánico, desmembrado de sus orígenes y territorio, necesita ser revitalizado.

El núcleo urbano se organiza a partir de los antiguos caminos de acceso que confluyen en la ciudad intramuros, a partir de los cuales, años atrás, se producía una gradación progresiva y de intercambio mutuo entre los mundos rural y urbano. La estructura del recinto histórico mantiene la traza medieval originada a partir de las direcciones que genera la geometría de los principales edificios. Las construcciones de la ciudad monumental están constituidas por edificios de funciones religiosas, casonas y palacios, conjuntos universitarios y civiles cuya conformación actual se sitúa entre los siglos XVI y XIX. También hay un extenso y menudo caserío residencial no exento de interés y, en buena parte, también catalogado. Todo ello conforma un patrimonio construido de valor estratégico en el conjunto y con necesidad de valorización.

Los espacios intermedios entre las grandes edificaciones dieron lugar a las plazas actuales, una vez reconvertidas, por la escenografía barroca, en espacios públicos singulares y monumentales, con un gran protagonismo en la morfología urbana. También hay innumerables plazuelas que, aunque de menor escala, tienen una entidad esencial en la ciudad y un gran potencial como espacios de relación, fortalecedores de las funciones residenciales, para acoger actividades innovadoras, como claves para la lectura y comprensión de la ciudad, y como equilibrio en la distribución de hitos focales de referencia urbana y desconcentración de flujos.





Los arrabales situados en el exterior de la muralla y los apoyados en los caminos de entrada son la base de los asentamientos posteriores y de buena parte del crecimiento actual de la ciudad. En algunas de estas zonas permanecen ciertos espacios degradados, principalmente por no estar resuelta la confluencia entre áreas construidas y espacios vacíos o zonas verdes. El equilibrio orgánico y funcional necesario entre los sistemas internos —el recinto histórico—y estas áreas externas es débil.

En el esquema general señalado, el parcelario es también un criterio fundamental para entender la estructura urbana y la diversidad de la tipología edificatoria y de espacios libres y verdes. El menor o mayor tamaño de las parcelas está relacionado, respectivamente, con las áreas más y menos colmatadas. El parcelario menudo está asociado a los solares adosados en los rueiros de acceso a la ciudad, a las áreas medievales intramuros sin transformación o a las zonas perimetrales inmediatas al recinto amurallado. Las parcelas apoyadas en los rueiros son profundas y están ocupadas por viviendas generalmente unifamiliares, con arquitectura tradicional aunque sin gran calidad arquitectónica, dejando atrás espacios vacíos. Estos espacios cultivables pueden estar destinados a huerto y permiten reconocer el carácter rural de la periferia de la ciudad; en conjunto con otros espacios fértiles (por ejemplo, los entornos del Sar y Sarelas), podrían suponer una oportunidad de recuperación del sistema autárquico original de Santiago, destacando sus capacidades ecológicas y productivas. Las parcelas pequeñas en el interior de la muralla, o en su exterior inmediato, dan lugar a una tipología diversa de edificaciones, siempre compacta y densa, con escasos espacios libres y con una arquitectura más urbana y de mayor calidad arquitectónica que en el caso anterior.

Respecto a las parcelas grandes (>5.000 m²), de procedencia institucional y eclesiástica, los espacios libres públicos (Belvís, Vista Alegre y La Alameda) y los jardines y huertos de los palacios, pazos, casonas y conventos que las ocupan, podrían contribuir a facilitar, respectivamente, lugares de encuentro y relación de vecinos y visitantes, y la aproximación a un sistema de economía autosuficiente y circular de la ciudad, sobre todo por la aportación de sus áreas cultivables. Aunque pocas en número (solamente 38), estas parcelas grandes ocupan el 44% de la superficie, mientras que las pequeñas (< 500 m²) ocupan solo el 31%, pese a suponer el 88% del número total de parcelas.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Caracterización de los espacios libres según zonas de la ciudad

Intramuros	 Caserío menor: espacios libres privados escasos. Caserío de mayor magnitud: espacios libres ajardinados interiores. Edificación conventual/institucional: patios, claustros, jardines, huertos
Extramuros	Más ocupación construida pero también más espacios libres y más amplios.
Zonas periféricas	■ Huertos particulares individuales.
Crecimientos recientes	■ Diversidad y, en algunos casos, incorporación al espacio público.

Hoy permanecen y dan estructura a la ciudad histórica los edificios emblemáticos, el parcelario, los espacios libres, públicos o privados, buena parte de la red viaria y los hitos territoriales como los cauces del Sar y Sarela, gracias a una evolución urbana de pocos cambios, sin grandes reformas estructurales. En cambio, la morfología de las edificaciones y los servicios tuvieron variaciones notables a lo largo del siglo XIX, cuando fueron sustituidos o reformados el 25% de los edificios de viviendas y construida la infraestructura para el agua, saneamiento y electricidad, antes inexistente.

Hasta la mitad del siglo XX, prácticamente no hubo crecimientos periféricos aunque, a final del siglo pasado, la edificación ya se había multiplicado por cinco respecto a aquella fecha, siguiendo dinámicas constructivas comunes a otras ciudades españolas. La relación entre la ciudad intramuros y los crecimientos posteriores o el territorio circundante se produce a partir de los caminos de acceso citados que, aunque permiten una buena intervisibilidad interior-exterior, han perdido buena parte de su capacidad de articular el mundo rural y urbano. La ciudad antigua se relaciona con su alfoz por medio de los rueiros de acceso, los barrios periféricos, las riberas del Sar y Sarela... dando lugar a un entorno cuyo patrimonio, de carácter rural, con huellas de molinos, curtidurías y otras antiguas instalaciones industriales o agrícolas, complementa el propio de la ciudad monumental pero se mantiene disociado de ella.





LOS ELEMENTOS DEL PATRIMONIO

Santiago es una ciudad monumental que se asocia a los edificios y plazas emblemáticas más conocidos. Sin embargo, un entendimiento de la ciudad en su conjunto debe hacerse de manera integrada, reconociendo que hay elementos patrimoniales menores que son claves tanto en la historia como en su función actual, buscando y recuperando las relaciones entre el núcleo urbano y su territorio, valorando el uso actual y estado de conservación del patrimonio, analizando la vitalidad de la ciudad, e indagando con el fin de que pueda ser un ejemplo inspirador el funcionamiento de la ciudad en la Edad Media como un sistema autárquico.

Se resume en la siguiente tabla las características del patrimonio construido de la ciudad histórica según se han clasificado y analizado en el borrador del Plan Especial.

Edificaciones residenciales antiguas	Caserío menor	 Configurado a partir de reformas de edificios existentes siguiendo ordenanzas y regulaciones del siglo XVIII y XIX. Alineaciones para regularizar el espacio público. Se suprimen los cuerpos volados sobre la calle. Se suprimen algunos soportales. Sustitución de la madera por la piedra en las fachadas. Obligación de chimeneas. Ocultamiento de desagües e instalación de canalones y bajantes de pluviales. Fachadas con composiciones académicas. Galerías en las plantas superiores.
	Casonas y palacios	 Hasta el siglo XVII casa torre aisladas. Siglo XVII: renovación de antiguas casonas. Pocos jardines y configuración compacta. Superficie construida entre 1.200 y 2.400 m². Tres plantas. Fachadas con organización geométrica.
Edificaciones Conventos y adicionales en el XVIII. con monasterios Ejemplos: Monasterio de Arriba y de Abajo, S funcionales Esquemas morfológico	 Estructura actual configurada en los siglos XVI y XVII. Reformas adicionales en el XVIII. Ejemplos: Monasterio de S. Paio, de Belvís, S. Francisco, Carmen de Arriba y de Abajo, S^{to} Domingo de Bonaval, S. Agustín Esquemas morfológicos comunes: iglesia, claustro, espacios colectivos y de servicio y huertas. 	
TENSION T	Templos y capillas	 Reconstruidos en los siglos XVII y XVIII. Ejemplos: Intramuros: S. Bieito, Las Ánimas, S. Fiz, S^{ta} María do Camiño, S^{ta} Mª Salomé.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

kterior, en las inmediaciones del recinto: S. Fructuoso, del Pilar. es: S. Pedro, Nª S ^{ra} de las Angustias, S ^{ta} María del Sar, na. exteriores rectangulares de dimensiones moderadas. ento central, relevante y fundamental en la estructura do por las principales plazas: Obradoiro, Quintana y
gios históricos tienen estructuras claustrales como el e San Xerome y el de Fonseca (siglo XVI). del XIX y principios del XX se crearon nuevas facultades de Medicina, Hospital Clínico y la Escuela de ria. ia de Estudiantes, construida en el siglo XX.
llo de S. Roque (s.XVI), Hospital de los Reyes Católicos do en los s. XVIII y XX), actualmente Parador Nacional no.
rincipal (s. XIX), Casino (s. XIX), Recreo Artístico e I, hoy desaparecido, los cafés
do de abastos (siglo XX), dentro del recinto.
habilitado antiguos edificios. se ha recurrido a nuevas construcciones, por su ridad funcional, por la disponibilidad de terrenos de ellos encargados a arquitectos relevantes endo una buena muestra de arquitectura oránea.
en adiciones de antiguos rueiros y en las rondas. Ides tipológicas diferentes, manteniendo parcelario nte o con nueva implantación. plurifamiliar.

Respecto a los tejidos residenciales, buena parte de la arquitectura doméstica común o de carácter popular de la ciudad histórica de Santiago procede de los procesos de reforma interior derivados de las ordenanzas de 1780 (y las regulaciones de 1907). Los tipos edificatorios resultantes tienen buenas condiciones para las adaptaciones funcionales





necesarias en la actualidad gracias a sus dimensiones, disposición de huecos, ventilación, sistema constructivo, posición de escaleras, etc.

Aún así, en el interior del recinto histórico, muchas edificaciones podría tener serios limitantes de adaptación, al tener superficies muy pequeñas en planta (en algunos casos, inferiores a 30 m²), solo aptas para viviendas unifamiliares en dos plantas u oficinas, y estar en parcelas de escaso frente y gran profundidad. En cambio, los edificios de vivienda plurifamiliar (de finales del siglo XIX y principios del XX: Nova, Villar, Hortas, Calderería...) tienen buenas condiciones o facilidad de adaptación para las necesidades actuales del uso residencial o, en las plantas bajas, de comercio o servicios. Estas condiciones son importantes para el posible fortalecimiento de la función residencial.

En los arrabales, también existen problemas variados de adaptación, por razones dimensionales, según zonas. Así, por ejemplo, se reconocen insuficiencias por superficies reducidas, frentes estrechos, fondos grandes o una escasa ocupación en planta respecto a las dimensiones de parcelas. Por su interés debido al espacio libre, es notable el caso de las manzanas de Hortas, algunas de las cuales dejan en el interior de las parcelas grandes vacíos, antes destinados a huertos y algunos todavía en cultivo, los cuales limitan la edificabilidad pero pueden representar una oportunidad para contribuir al autoabastecimiento de la ciudad.

Las dificultades enunciadas para algunas edificaciones, tanto del recinto como de los arrabales, requerirían análisis y soluciones particularizadas, de carácter normativo, para facilitar la adaptación de las viviendas a las necesidades domésticas actuales. Pero quizá los mayores problemas para la adaptación de estas zonas residenciales provengan de la carencia de ciertas dotaciones como aparcamientos, comercio de proximidad, etc. Los barrios periféricos colindantes con el centro histórico presentan dificultades de articulación, de relaciones funcionales y movilidad con el recinto central.





Entre los elementos relevantes del patrimonio también destaca, como se ha dicho, el conjunto de grandes plazas y plazuelas. Estos espacios libres son una oportunidad como espacios de relación del vecindario y de los visitantes y su lectura intencionada en el plano de la ciudad facilita el entendimiento de su evolución, configuración y evolución histórica.

Los espacios libres más relevantes en Santiago de Compostela

Plazas singulares	ObradoiroQuintana de VivosPlaterías
Plazas de menor escala	 San Martiño Pinario Cervantes Santo Agostiño Fonseca Mazarelos Toural
Parques y jardines públicos históricos	 Alameda Belvís Bonaval Vista Alegre Finca del Espiño Paseo fluvial del Sarela

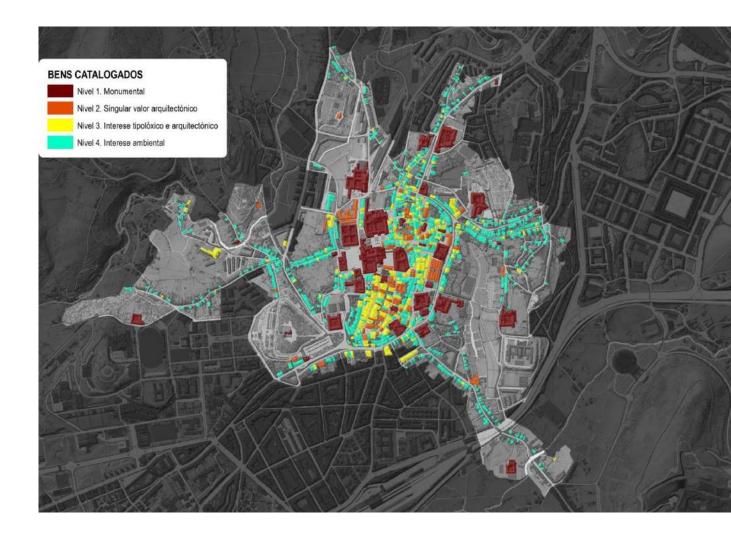
El conjunto de los espacios urbanos incluye, además de las plazas históricas, determinadas intervenciones recientes de mejora del espacio público realizadas desde final del siglo XX. Entre ellas se pueden destacar actuaciones como las de las calles do Galo, Campo de Santo Antonio, Poza do Bar, Espíritu Santo, Basquiños, Costiña do Monte, del Medio, San Pedro, Plaza de Marcial Villamor y Plaza de San Clemente, zona de Costa do Gato, Raxoi o Belvís, entre otras.

Para completar el sistema de espacios libres, Santiago cuenta con un conjunto extenso y diverso de espacios verdes (el Plan General contabiliza 24 unidades como dotación local o general), públicos y privados, de superficies y orígenes muy variables. Estos parques, jardines, huertos, riberas y espacios abiertos de parcelas particulares son muy escasos en el área intramuros, debido a la densidad y colmatación de la edificación en esta zona (salvo los interiores en los conjuntos conventuales), pero, a medida que se toma distancia del recinto histórico pueden alcanzar superficies muy extensas y, en conjunto, representan una proporción sumamente significativa del área de la ciudad. La repercusión de estas zonas verdes en el paisaje de Santiago es enorme y, como pasaba con los espacios libres urbanos, constituyen una característica identitaria de extraordinario protagonismo en la ciudad, aun sabiendo que algunas de ellas son jardines o huertos privados sin acceso público y, en muchos casos, ocultos al viandante. Pero más allá de su impacto en la morfología y paisaje





urbano y de la generosa dotación para el esparcimiento y la relación de los habitantes, una buena parte de estas áreas verdes podría adquirir funciones para la autosuficiencia de la ciudad y de recuperación o mantenimiento del arraigo de un sistema tradicional de producción y de afección con el territorio, especialmente en el caso de suelos fértiles potencial o actualmente cultivables.



LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO. EL CATÁLOGO

El inventario de bienes catalogados que contiene el anexo III del borrador del Plan Especial de la Ciudad Histórica de Santiago incluye los siguientes tipos de bienes:



PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Тіро	Anteriores	Nuevos	Total
ARQUITECTÓNICOS			
Nivel de protección integral	-	-	56
Nivel de protección estructural	-	-	379
Nivel de Protección ambiental	-	-	1.409
ESTRUCTURAS URBANAS			
Elementos constructivos individualizados			
Muros con presencia en el espacio público	46	6	52
Chimeneas (de edificio no catalogados)	39	4 desaparec	39
Patines	12	1	13
Mobiliario urbano	16	0	16
Instalaciones y obras públicas	8	1	9
Ornamentos conmemorativos			
Heráldica y sellos	16	0	16
Cruceiros	14	2	16
Arte público			
Fuentes	35	0	35
Estatuaria	7	9	16
Arbolado y vegetación singular			
Arbolado en parcelas privadas	60	0	60
Arbolado en parcelas públicas	7	0	7
Jardines en parcelas no catalogadas	19	0	19
Huertas en parcelas no catalogadas	7	0	7

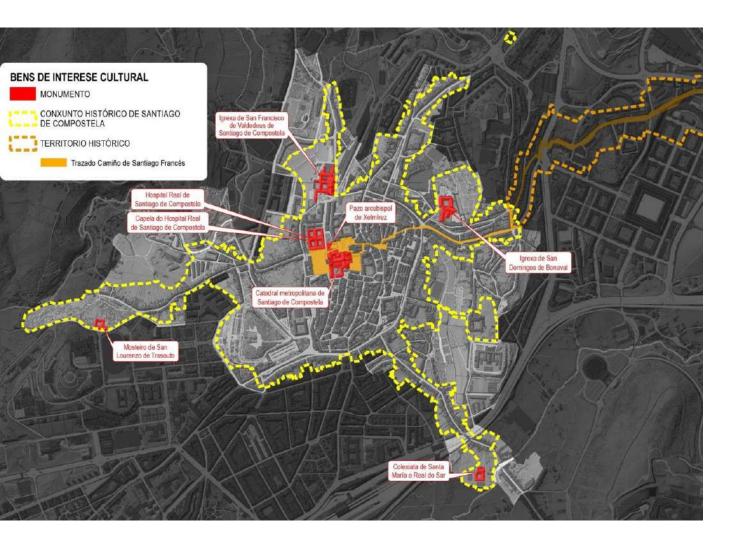




Tipo	Anteriores	Nuevos	Total
Espacios protegidos			
Espacios urbanos	7	3	10
Parques y jardines	5	0	5

BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Santiago tiene declarados 9 bienes de interés cultural (BIC), una cifra reducida dado el valor monumental del centro histórico y en relación a otras ciudades históricas españolas. Además, dentro del entorno Catedral-Hospital Real el borrador del Plan Especial identifica 16 edificios adicionales de interés.





BICS DE NATURALEZA INMUEBLE (Registro de Bienes de Interés Cultural de Galicia)

Núm. RBIC	Núm. BIC AGE	BIC	Categoría	Fecha
BICS EN SANT	IAGO DE COMPO	STELA		
BIC.000.002	51-0000071-00000	Colegiata de Santa María la Real del Sar	Monumento	14/08/1895
BIC.000.003	51-0000072-00000	Catedral metropolitana de Santiago de Compostela	Monumento	22/08/1896
BIC.000.005	51-0005026-00000	Iglesia de San Francisco de Valdedeus de Santiago de Compostela	Monumento	26/08/1896
BIC.000.007	51-0000125-00000	Capilla del Hospital Real de Santiago de Compostela	Monumento	20/12/1912
BIC.000.008	51-0000126-00000	Iglesia de San Domingos de Bonaval	Monumento	30/12/1912
BIC.000.018	51-0000538-00000	Pazo arcebispal de Xelmírez	Monumento	03/06/1931
BIC.000.023	51-0000543-00000	Hospital Real de Santiago de Compostela	Monumento	03/06/1931
BIC.000.062	53-0000003-00000	Conjunto histórico de Santiago de Compostela	Conxunto histórico	09/03/1940
BIC.000.344	51-0004356-00000	Monasterio de San Lourenzo de Trasouto	Monumento	27/04/1979
CAMINOS DE SANTIAGO DECLARADOS BIC				
BIC.000.098	53-0000035-00000	Camino Francés	Territorio histórico	05/09/1962
BIC.000.678	-	Camino del Norte de la Costa	Territorio histórico	04/05/2016
BIC.000.679	-	Camino del Norte del Interior, Camino Primitivo o de Oviedo	Territorio histórico	04/05/2016





BIC incoados

Tipo inmueble	Tipo BIC	Número
EDIFICACIÓN		
Conventos		14
Iglesias	Monumento	11
Pazos-casas	Monumento	5
Muralla		1
ESPACIOS LIBRES		
Espacios libres	Sitio histórico	5
POSIBLES BIC		
Pazos-casas	Monumento	10





ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

El patrimonio de Santiago de Compostela incluye obras de arquitectura contemporánea relevantes.

Algunas se encuentran enclavadas, integradas y en diálogo con del ámbito histórico. Como ejemplos el centro social de la Trisca de John Hejduk, el Centro Gallego de Arte Contemporánea de Álvaro Siza, o el antiguo edificio del Banco de España, en la Plaza de Platerías de Manuel Gallego Jorreto.











USOS Y ESTADO DE LAS EDIFICACIONES

USOS DOTACIONALES

En el centro histórico de Santiago hay un total de 116 edificios destinados a equipamiento con distintas funciones. Más de la mitad son edificios históricos (52,6%). La siguiente tabla cuantifica los edificios por cada tipo de dotación.

Edificios dotacionales en el centro histórico de Santiago

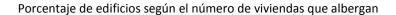
Equipamiento	№ de edificios	Nº edificios históricos
Institucional-Administrativo	11	4
Sanitario-asistencial	9	3
Socio-cultural	26	15
Educativo	32	12
Dotacional multiusos	16	6
Religioso	22	21
Total	116	61

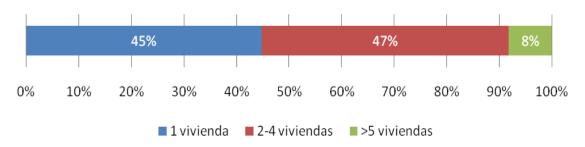




USOS DE VIVIENDA

Del total de edificios residenciales existentes en el centro histórico, el 45% es de vivienda unifamiliar y el 55% plurifamiliar, siendo un 8% las que tienen 6 o más viviendas. Las viviendas suelen ser de pequeña superficie, salvo, naturalmente, los pazos, casonas y viviendas de la sociedad estamental.





Número y características de los edificios residenciales en el centro histórico de Santiago de Compostela, 2015

Edificios vivienda unifamiliar	 En las agregaciones periféricas Espacios libres traseros Oportunidad de compatibilización de vivienda y trabajo Algunos con posibilidades de ampliación Propiedad unitaria
Edificios vivienda plurifamiliar	En el recinto intramuros y agregaciones linealesPropiedad horizontal



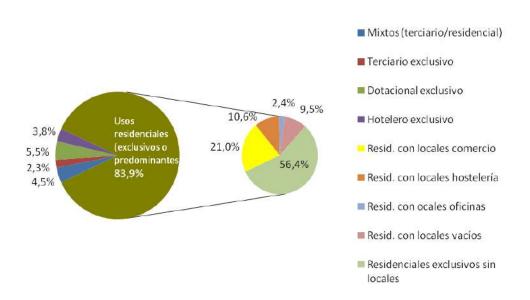




USOS PRODUCTIVOS

Los edificios con usos no residenciales son el 16,1% del total. Los usos residenciales referidos en el gráfico siguiente, que suponen el 83,9% restante, son exclusivos o predominantes, es decir, no excluyen aquellos edificios residenciales que tienen uso terciario en la planta baja, siendo las superiores residenciales. 826 edificios están en esta situación (gráfico inferior), es decir, sobre la tercera parte del conjunto de los edificios residenciales.

Porcentaje de edificios según uso



Número de edificios segundo usos				
Con usos residenciales	2423	83,87%		
Mixtos (terciarios/residencial)	130	4,50%		
Usos terciarios exclusivos	67	2,32%		
Usos dotacionales exclusivos	158	5,46%		
Usos hoteleros exclusivos	111	3,84%		
Total edificios	2889			

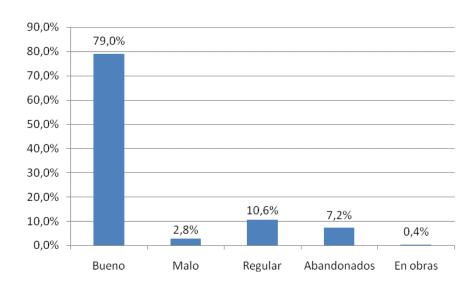
Fonte: Traballo de campo 2017 e Catastro. Revisión do Plan Especial da Cidade Histórica



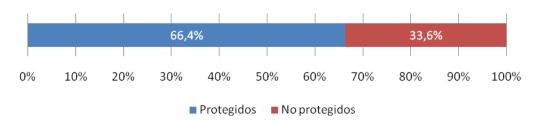
ESTADO DE LOS EDIFICIOS

Del total de 2.414 edificios residenciales, 497 tienen un estado deficiente (malo, regular y abandonado), los cuales suponen el 20,6% del total. De ellos, 330 (66,4% de los edificios en mal estado) se encuentran protegidos. Hay que destacar, dentro de las cifras anteriores, el considerable porcentaje de edificios abandonados, el 7,2%, de los cuales la totalidad presentan deficiencias en su estado de conservación y, sin embargo, más del 70% están protegidos. Estas cifras denotan problemas de conservación una pérdida de valor en los edificios o, lo que es lo mismo, un nivel apreciable de destrucción del patrimonio.

Estado de conservación de los edificios residenciales, 2015



Situación de protección en edificios en estado deficiente



La situación que expresan los gráficos anteriores podría deteriorarse aún más dada la edad alta de la población residente y la ocupación frecuente de viviendas por personas que viven solas con lo que la dinámica podría tender al aumento del abandono de viviendas. Otra conclusión es que los instrumentos de protección no están asegurando la conservación de los edificios.





PATRIMONIO INTANGIBLE

- Modelo tradicional de metabolismo urbano
- Las peregrinaciones
- Manifestaciones culturales
- Grandes contenedores (artistas, creadores, emprendedores...). Locales, redes precios públicos
- Importancia dimensión peregrinación. Ciudad fin del mundo, cierra euroasia. Diferentes experiencias de lo sagrado.
- Formación, sensibilización, recapitalización del inmaterial que generó el consorcio. ¿educación?
- Colegios/movilidad
- Plan de comunicación
- Reconexión de Santiago en todo su territorio (riqueza patrimonial: arqueológica, temas inmateriales (camino)...
- Mirar significado simbólico de Santiago en el territorio. Relación con Fisterra, Pico Sacro, Lupa, Traslatio...





ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica del Concello de Santiago de Compostela está protagonizada, claramente, por el sector servicios, el cual representa más del 87% de los 12.125 establecimientos empresariales existentes en el municipio según últimos datos disponible en el IGE (2016). Entre las actividades de servicios destacan los establecimientos de comercio al por menor (30%), las actividades profesionales (16,6%) y la hostelería (11,6%). En relación al empleo, hay que señalar que son el comercio y la hostelería, junto a la educación y la sanidad los que generan el mayor número de empleos en el Concello.

ESTABLECIMIENTO EMPRESARIALES SEGÚN ACTIVIDAD 2016		%
Total Santiago de Compostela	12.125	100,0
2 Industria, incluida a energía	515	4,2
B INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	5	1,0
C INDUSTRIA MANUFACTURERA	459	89,1
D PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	35	6,8
E PRODUCCION DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	16	3,1
3 Construcción	1.048	8,6
F CONSTRUCCIÓN	1.048	100,0
4 Servicios	10.562	87,1
G COMERCIO POR XUNTO E AO RETALLO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	3.100	29,4
H TRANSPORTE Y ALMACENAMENTO	532	5,0
I HOSTALERÍA	1.225	11,6
J INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	332	3,1
K ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	331	3,1
L ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	411	3,9
M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.750	16,6
N ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS AUXILIARES	519	4,9
P EDUCACIÓN	529	5,0
Q ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	735	7,0
R ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	358	3,4
S OTROS SERVICIOS	740	7,0

Fuente: IGE. Explotación del directorio de empresas y unidades locales





El trabajo de campo realizado para la revisión del Plan Especial de la Ciudad Histórica, contrastado con los datos catastrales, señala que el 83,8% de los edificios tienen uso residencial, distribuyéndose el resto entre usos mixtos o exclusivos de otros usos.



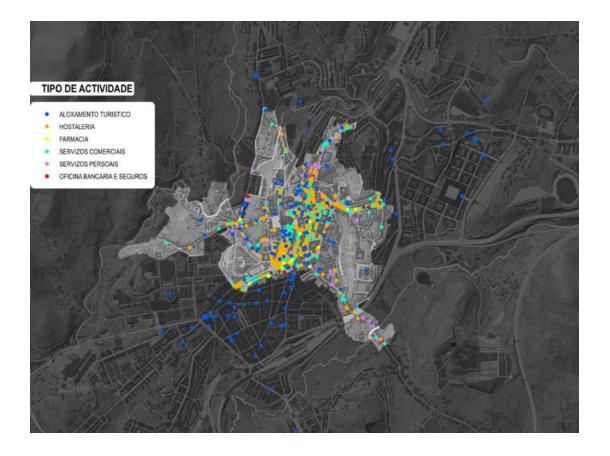
Entre los que tienen uso no residencial (locales en planta baja), hay que señalar que el 21,8% están vacíos, aunque revisiones posteriores elevan ese porcentaje hasta el 27%. El resto de actividades que ocupan dichos locales son comercios (48,3%), establecimientos de hostelería (24,4%) y oficinas varias (5,5%)

Actividades no residenciales			
usos plantas bajas comercios	510	61,74 %	PECH vigente
usos plantas bajas hostelería	258	31,23 %	PECH vigente
usos plantas bajas oficinas	58	7,02 %	PECH vigente
nº total de locales en plantas bajas	830		
nº locales vacíos	230		
nº locales vacíos en la Almendra	125		

Fuente: Revisión Plan Especial de la Ciudad Histórica

Las principales actividades que se localizan en los locales comerciales de la Ciudad Histórica están relacionadas con el turismo (alojamiento y hostelería), el comercio (fuertemente orientado al turismo también) o los servicios administrativos y profesionales. El mapa adjunto presenta la distribución espacial y funcional de las principales actividades identificadas mediante trabajo de campo en los bajos comerciales de la Ciudad Histórica.





En general, se detecta una pérdida de vitalidad comercial en la Ciudad Histórica, especialmente en cuanto a reducción del número y diversidad de actividades presentes en la zona, que se corresponden por el contrario con una creciente concentración de servicios administrativos y profesionales, y de una fuerte acumulación de establecimientos ligados al turismo en algunas zonas que provoca episodios de saturación espacio temporal de las mismas.

Entre las causas que explican la pérdida de dinamismo estaría la caída de la rentabilidad de determinadas actividades comerciales en la zona ante la pérdida de población que viene registrando la ciudad histórica en los últimos años y a la competencia creciente de las superficies comerciales de tamaño medio que captan buena parte de la demanda de consumo de los residentes.

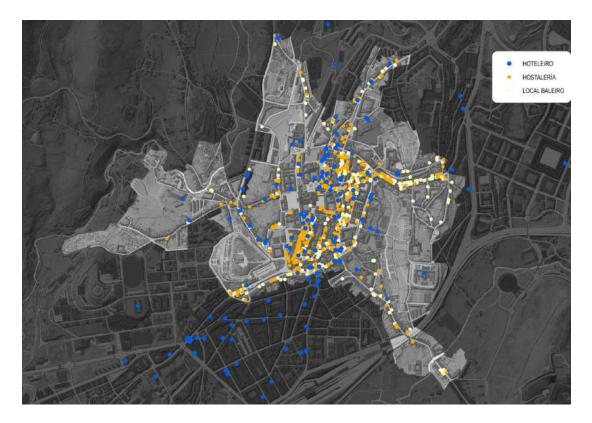
La distribución espacio-funcional de las actividades no es homogénea, concentrándose los de hostelería y comercio en la zona central mientras que el alojamiento se distribuye algo más respecto de las zonas centrales. Especial relevancia alcanzan en esta zona los establecimientos relacionados con la hostelería y el ocio, coincidiendo con las zonas de mayor frecuentación de turistas y excursionistas, a pesar de que los locales de hostelería





son utilizados tanto por los residentes en la ciudad histórica, como por residentes en otras áreas de la ciudad y por los visitantes.

En este sentido, hay que señalar la fuerte concentración de establecimientos de una misma actividad que se producen en algunas zonas, como es el caso de las calles Franco y Raila, donde un 80% de los locales de negocios están dedicados a hostelería. Una situación similar se está produciendo en la calle de San Pedro.



El mayor número de los espacios vacíos corresponde a locales pequeños fuera de los circuitos turísticos habituales. La zona sur de la almendra central, presenta procesos frecuentes de rotación comercial por cambio de actividad, lo que pone de manifiesto la dificultad de rentabilizar determinadas actividades económicas en dicho espacio, ante lo elevado de los alquileres y la estacionalidad de la demanda. La zona norte, por su parte, está dominada por edificios monumentales, donde hay una menor presencia de comercios en las plantas bajas.

El análisis pormenorizado de las actividades económicas presentes en la Ciudad Histórica pone de manifiesto algunas características de la actividad allí desarrollada, que puede resumirse en:



- Déficit de tiendas de alimentación en la zona intramuros. Presencia principalmente de panaderías.
- Concentración de tiendas de recuerdos (souvenirs) en la zona próxima a la Catedral, relacionados con los recorridos turísticos, principalmente en la calle San Francisco, Franco, Azabachería y Nova.
- El comercio de orientación turística responde a diferentes pautas, siendo la mayoría tiendas de souvenirs de bajo coste, junto a establecimientos especializados en productos de calidad (joyería, artesanía) o en gastronomía local-regional, dando respuesta con ello a las demandas de los diferentes perfiles de visitantes de la ciudad, con un gasto medio diario en destino moderado.
- Los establecimientos comerciales de moda-textil y/o calzado se concentran en las tradicionales calles de Orfas, Calderería, Preguntoiro e Algalia de Arriba, aunque su presencia está en claro retroceso, dejando lugar a otras actividades.
- También son frecuentes en la zona locales de servicio a las personas (peluquerías, estética, etc.), así como oficinas empresariales, farmacias y ópticas, despachos profesionales (jurídicos, consultas médicas, arquitectura, enseñanza, publicidad, marketing, etc.).









EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Santiago de Compostela en su función de Capital Regional acumula a los equipamientos y servicios habituales de una ciudad de su tamaño, otros asociados a su centralidad política regional, además de a su condición de destino internacional y de centro universitario de referencia nacional e internacional.

Son múltiples las funciones urbanas públicas y privadas que recaen en Santiago de Compostela, las cuales pueden sintetizarse en las siguientes:

- Función Comercial Empresarial
- Función Administrativa







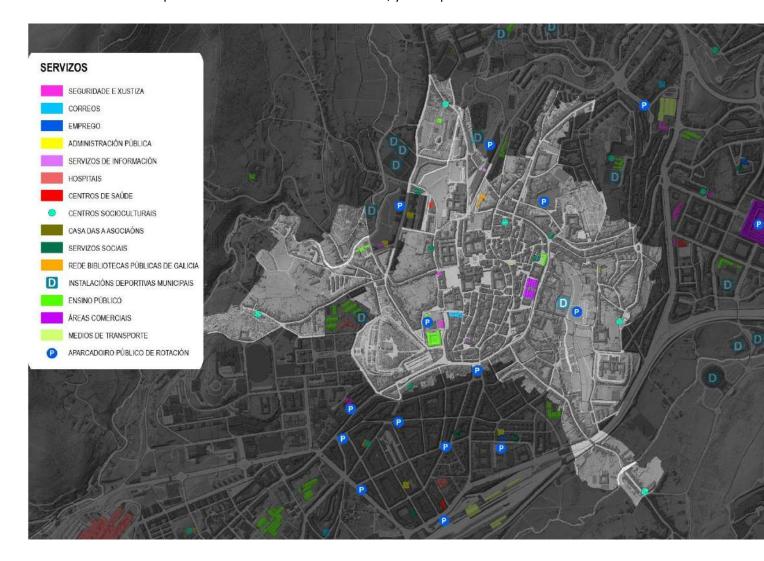




- Función Cultural
- Función Docente y Universitaria
- Función Turística
- Función Religiosa
- Función de Ocio

La conjunción de función en Santiago de Compostela, y en concreto en la Ciudad Histórica tiene un impacto muy importante sobre el funcionamiento de la ciudad, sobre su gestión y organización.

La acumulación de equipamientos de diferentes naturaleza y funcionalidad en un mismo espacio explica en gran medida la dificultad de la gestión de la ciudad histórica. El mapa adjunto reúne los principales equipamientos públicos, tanto docentes como de servicios que se localizan en la Ciudad Histórica, y a los que acceden no solo los residentes en dicho

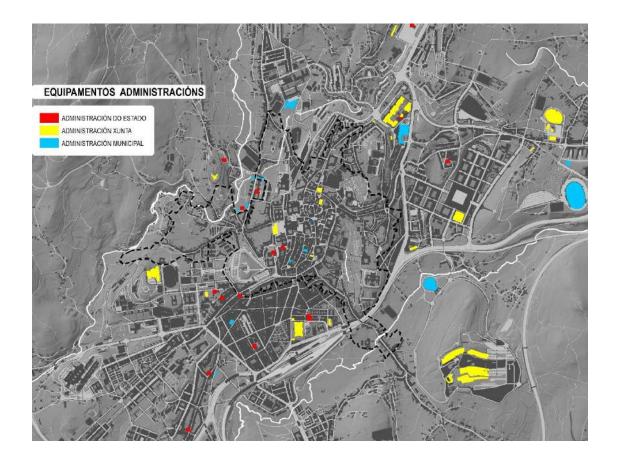






espacio sino también los del resto del Concello, la comunidad, o incluso procedentes del exterior.

Las funciones administrativas locales y regionales aportan también complejidad al espacio, al añadir un número importante de equipamientos y servicios.



La conjunción en un espacio de elevado valor histórico y cultural de numerosos equipamientos administrativos y docentes, junto a una estructura empresarial atomizada y de servicio intensivo a residentes y visitantes hace de la Ciudad Histórica un espacio complejo donde la competencia por el espacio común es intensa y no siempre se resuelve con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.





ACTIVIDAD TURÍSTICA

La incidencia de la actividad turística en la vida y gestión de Santiago de Compostela, y especialmente de la Ciudad Histórica es innegable. Es una realidad constatada por las estadísticas el crecimiento registrado en el número de visitantes de la ciudad en los últimos años. Aunque los efectos de esta relación son, en principio, positivos para la ciudad, es oportuno reflexionar en un proceso como el actual sobre la idoneidad del modelo turístico y sobre las mejoras que puedan introducirse en el mismo que optimizar los resultados de esta relación, incrementando el empleo y la renta generada por el turismo y disminuyendo las molestias que esta relación supone.

En este sentido, es conveniente analizar con detalle las principales magnitudes de la actividad turística en Santiago y diferenciar los efectos que dichas cifras tienen en diferentes aspectos de interés para la ciudad (empleo, renta, ingresos municipales, calidad de vida de los residentes, etc.) para intentar diseñar un modelo turístico que optimice ese enorme patrimonio turístico que supone la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela.

PRINCIPALES MAGNITUDES SANTIAGO DE COMPOSTELA	
CAPACIDAD ALOJATIVA	2017
Nº de establecimientos	219
- Establecimiento hoteleros (Hoteles+Pensiones)	182
- Apartamentos	14





PRINCIPALES MAGNITUDES SANTIAGO DE COMPOSTELA	
- Albergues Turísticos	23
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Pisos. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica	717
TOTAL ALOJAMIENTOS	936
Nº de plazas	9.452
- Establecimientos hoteleros (Hoteles+Pensiones)	7.780
- Apartamentos	2.711
- Albergues Turísticos	1.478
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica	3.188
TOTAL PLAZAS DE ALOJAMIENTO	12.640
TOTAL PLAZAS DE ALOJAMIENTO Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica	12.640 3.188
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As	
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica	3.188
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica Oferta Alojamiento Airbnb Santiago Compostela (Agosto 2018). Plazas	3.188 2.677
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica Oferta Alojamiento Airbnb Santiago Compostela (Agosto 2018). Plazas Viajeros Establecimientos Hoteleros	3.188 2.677 855.117
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica Oferta Alojamiento Airbnb Santiago Compostela (Agosto 2018). Plazas Viajeros Establecimientos Hoteleros Pernoctaciones Establecimientos Hoteleros	3.188 2.677 855.117 1.461.147
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica Oferta Alojamiento Airbnb Santiago Compostela (Agosto 2018). Plazas Viajeros Establecimientos Hoteleros Pernoctaciones Establecimientos Hoteleros Estancia media. Noches	3.188 2.677 855.117 1.461.147 1,73
Oferta de alojamiento turístico no registrado. Plazas. Fuente: As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica Oferta Alojamiento Airbnb Santiago Compostela (Agosto 2018). Plazas Viajeros Establecimientos Hoteleros Pernoctaciones Establecimientos Hoteleros Estancia media. Noches Ingresos por habitación disponible (RevPar). €/hab. disp	3.188 2.677 855.117 1.461.147 1,73 39,9

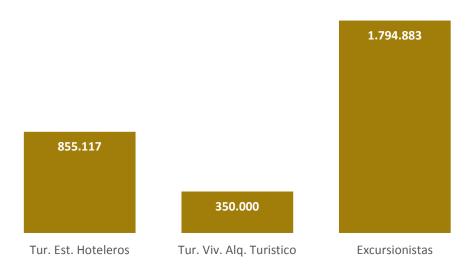


PRINCIPALES MAGNITUDES SANTIAGO DE COMPOSTELA	
Estimación visitantes a la Catedral	3.000.000
Nº asistentes a reuniones y congresos. Visitantes (2015)	55.000

Carece de sentido destacar aquí la calidad y potencialidad del patrimonio cultural y etnográfico de Santiago de Compostela y del Camino de Santiago, el cual goza de un reconocimiento internacional, en lo cual ha incidido la importante promoción que desde la Xunta de Galicia se realiza sobre el destino, aunque si conviene valorar en que medida el modelo actual y los exitosos resultados obtenidos permiten la sostenibilidad del destino a medio y largo plazo.

El contraste entre los cifras de viajeros alojados en establecimientos turísticos hoteleros (855.117 pers./año) y los visitantes a los principales monumentos de la ciudad (3.000.000 pers.) pone de manifiesto el elemento clave del modelo: **el fuerte peso del excursionismo**, además del peso creciente del alojamiento no hotelero (viviendas alquiler). Es decir que los más de 3 millones de visitantes anuales que recibe la Catedral de Santiago (4 millones entre turistas y residentes, con una media de 11.200 personas diarias), casi 1,8 millones no se alojan en hoteles del municipio, bien porque lo hacen en las viviendas de alquiler (350.000), y sobre todo, porque lo hacen en municipios del entorno, y por tanto entran en Santiago como excursionistas, con un bajo impacto en el empleo y renta en el municipio, aunque generando presión sobre el espacio turístico y las infraestructuras y servicios municipales.

Afluencia Santiago de Compostela







Tanto los resultados del estudio sobre "As vivendas de uso turístico na Cidade Histórica" realizado por el Concello como las cifras de alojamiento ofertado por el principal portal de alquiler de corta estancia en el municipio de Santiago de Compostela (Airbnb) dejan claro la importancia creciente de esta modalidad de alojamiento. Esta modalidad de alojamiento está compitiendo cada vez más con la oferta reglada, y está registrando un proceso de profesionalización que hace que el 55% de los anfitriones (gestores de vivienda) lo sean de más de un alojamiento.

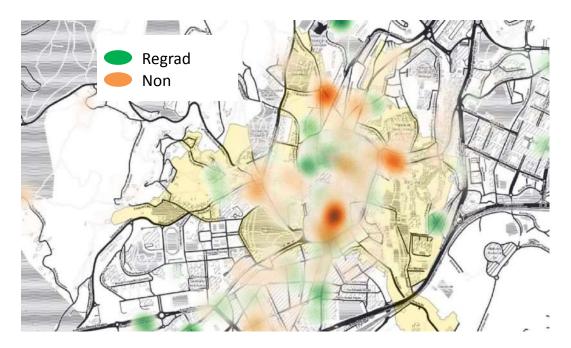
Universidade de Santiago de Composte la Co

Oferta de Alojamiento en Airbnb en Santiago de Compostela.

Fonte: www.airbnb.es. Agosto 2018







Fonte: AS VIVENDAS DE USO TURÍSTICO NA CIDADE HISTÓRICA. Concello de Santiago de Compostela

Esta oferta de alojamiento supone aproximadamente el 25% de la oferta de alojamiento reglada (9.452), en la que también tienen un peso importante los apartamentos turísticos y los albergues, que junto con las viviendas de alquiler supone una oferta de alojamiento de 12.640 plazas.

La oferta de alojamientos presenta además un fuerte peso de las pensiones y de los hoteles de categoría media-baja. Así de los 182 Establecimientos Hoteleros registrados, 113 son pensiones y solo 14 hoteles son de categoría superior (4 o 5 estrellas).

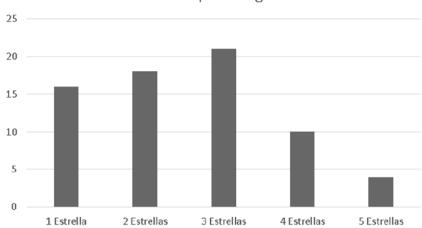
A esta oferta de alojamiento en sus diferentes modalidades hay que añadir la oferta de servicios al turista y al excursionista-visitante, que básicamente está compuesta por restaurantes (331), bares y tiendas de recuerdos.

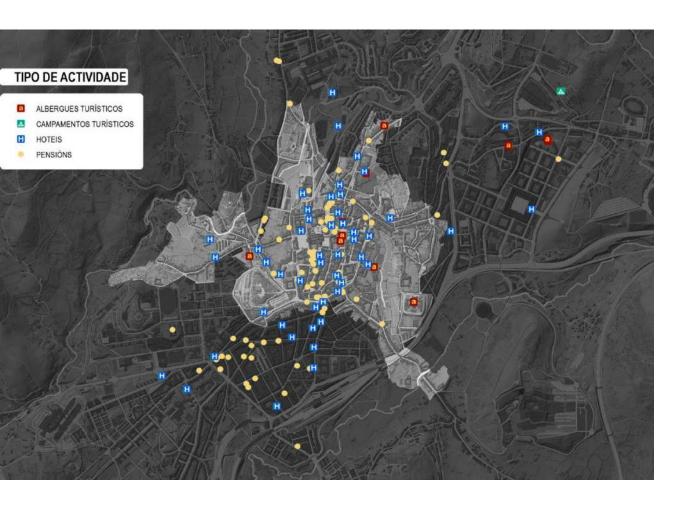
La competencia de usos entre estos servicios y el comercio minorista destinado a la población local dificulta permanencia de muchos de estos establecimientos en las zonas centrales de la ciudad histórica, de donde son desplazados por establecimientos destinaos al turismo.















En la misma línea, se produce una fuerte competencia entre vivienda para alquiler turístico y vivienda de uso residencial que encarece el precio de la misma y dificulta la permanencia de la población residente en la Ciudad Histórica.

Este proceso de ocupación del espacio central de la ciudad por actividades vinculadas al turismo y la consiguiente pérdida de muchos de los establecimientos de uso cotidiano, junto al constante deambular de turistas y excursionistas por el entorno de los principales enclaves turísticos (Catedral, etc.), hace cada vez más difícil la vida para los residentes de la ciudad histórica.

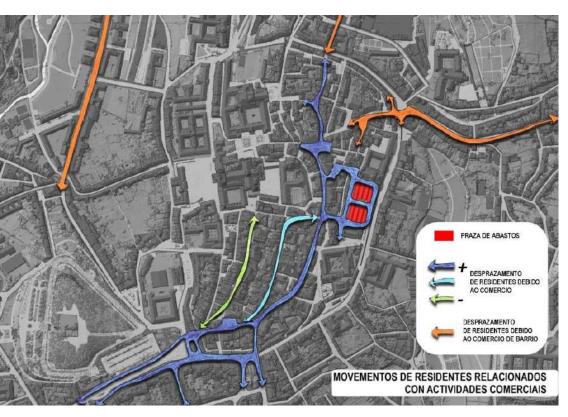
En definitiva, el modelo de éxito Santiago de Compostela debe actualizarse y adaptarse a las nuevas tendencias de la demanda, para seguir siendo sostenible los próximos 20-30 años. Para ello será necesario optimizar los rendimientos obtenidos de los turistas que nos visitan, incrementando el actualmente bajo gasto medio diario en destino (56€) y propiciando un incremento de la estancia media actual (1,7). Para todo ello será necesario impulsar propuestas de viaje y líneas de productos que valoricen mejor el patrimonio cultural y etnográfico de la ciudad con productos de mayor valor añadido, mayor carga de servicios personales y menor impacto en la ciudad, de manera que la interacción con los residentes le otorgue autenticidad y singularidad al espacio turístico, y reduzca el riesgo actual de convertirse en un escenario frio y sin vida cuando se cierran los monumentos de la ciudad histórica.

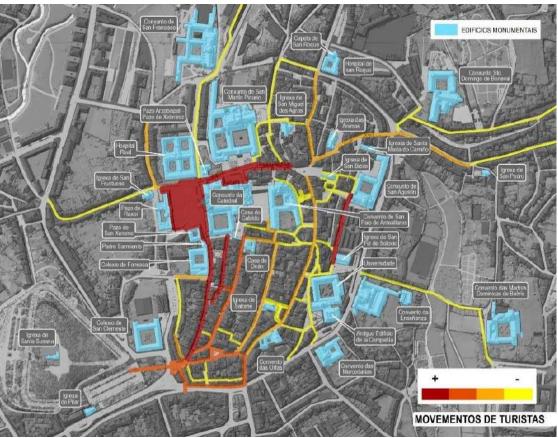
No se trata, por tanto, de sustituir el modelo de actual sino de hacerlo más sostenible y con ello más atractivo para las generaciones futuras. Es fundamental anticiparse a los cambios en las pautas de viaje de los nuevos turistas donde la tecnológica, la co-creación del producto y la sostenibilidad (huella ecológica del turista) son elementos fundamentales para el nuevo turista. Todo ello, además, respetando a la población local y haciendo de ella un elemento esencial de la experiencia turística, para lo cual deberá conseguirse un equilibrio razonable entre turistas y residentes en el uso del espacio público.

En definitiva, al igual que Santiago supo ser el faro que guiaba a los peregrinos del pasado y convertirse en el destino añorado de toda la cristiandad, hoy debe prepararse para afrontar un nuevo tiempo y atraer a los turistas del futuro por los valores y atractivos que ese nuevo turista desea.













MOVILIDAD

La función de Santiago de Compostela como Capital de Galicia y su influencia en el territorio circundante genera un importante flujo exterior hacia la ciudad.

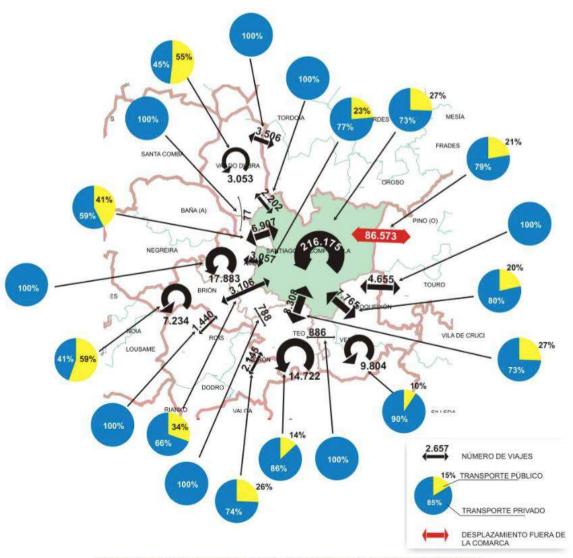
Datos básicos sobre movilidad	
desplazamientos/día	
movilidad interior del municipio	216.000
desplazamientos pendulares desde su entorno inmediato	36.000
desde otros municipios exteriores de su área metropolitana	87.000

vehículos al día	
ronda SC-20 y travesía N-550 (Av. Lugo) intensidad media diaria no tramo central	60.000

La presencia de vehículos de transporte de mercancías dentro de la ciudad histórica es constante dentro del horario establecido influyendo notablemente en la imagen y disfrute de la ciudad y sus calles. Sus recorridos abarcan la mayoría de calles de la almendra y plazas relevantes (Cervantes, Toural...) son puntos de parada y distribución



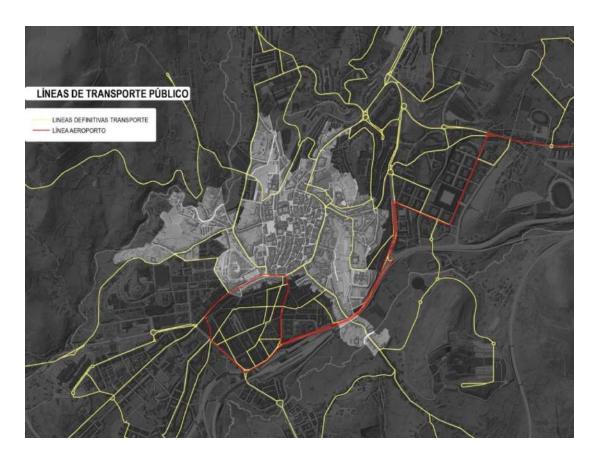


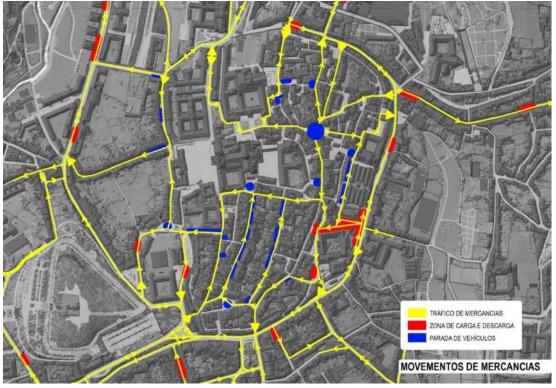


Número de desplazamientos en día laborable en la comarca de Santiago

Fuente: Plan Sectorial de aparcamientos disuasorios ligados al fomento del transporte público y del viaje compartido en los ámbitos metropolitanos de A Coruña, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Santiago de Compostela, Lugo y Ourense.





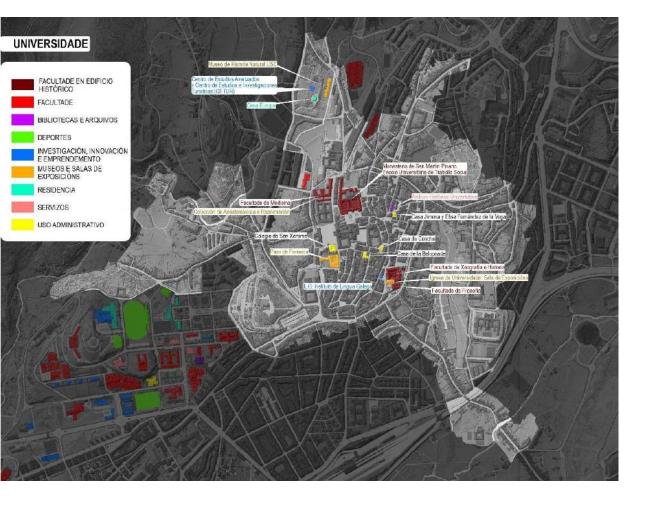






INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

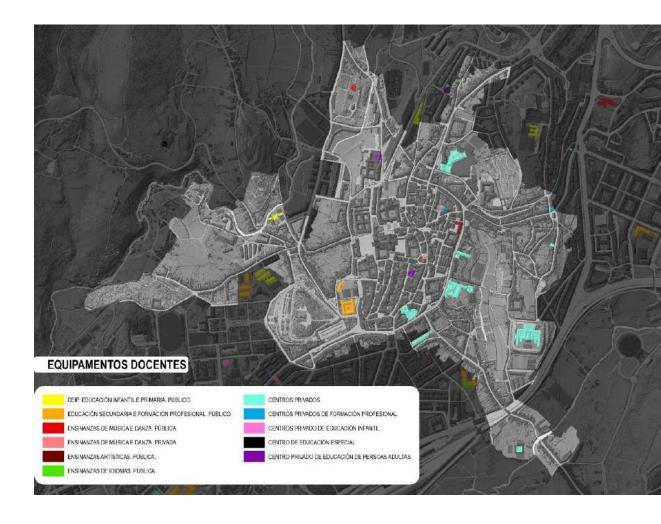
Santiago de Compostela ha sido desde siempre una ciudad del conocimiento. Apoyada en su universidad y en la diversidad cultural que le aportaban los peregrinos que llegaban en peregrinación hasta ella. Esta red de conexión con el exterior situó a la Ciudad en un lugar privilegiado en el orbe mundial de la innovación y el conocimiento a lo largo de la historia.



En la actualidad, aunque las redes de conexión y los caminos son otros, la aspiración sigue siendo la misma. La universidad sigue ocupando el papel central en la búsqueda del conocimiento y la innovación, apoyada por una amplia red de centros de investigación e institutos universitarios.



Entre los numerosos centros con que cuenta la ciudad hoy en día, hay que destacar el Campus Vida, el cual fue reconocido como Campús de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación e Innovación en el año 2009.



El Campus Vida integra una Red de Centros Singulares de Investigación, especializados en diferentes ámbitos complementarios a las Ciencias de la Vida y organizados para garantizar el equilibrio productivo entre excelencia científica e impacto socioeconómico.

El objetivo principal de estos Centros, es incrementar la capacidad de impacto de la actividad investigadora dentro de la cadena de valor conocimiento-valorización-innovación y generar impacto científico, social y económico. Otros centros destacados en dicha red son el Centro de Investigación en Química Biológica e Materiales Moleculares, Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas, Centro de Investigación en Tecnologías de la Información.





INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Instituto da Lingua Galega (ILG)

Instituto de Acuicultura

Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvemento Rural (IBADER)

Instituto de Cerámica

Instituto de Ciencias da Educación (ICE)

Instituto de Ciencias Forenses "Luís Concheiro" (INCIFOR)

Instituto de Ciencias Neurolóxicas "Pedro Barrié de la Maza"

Instituto de Criminoloxía

Instituto de Dereito Industrial

Instituto de Estudios e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA)

Instituto de Farmacia Industrial

Instituto de Investigación e Análises Alimentarias

Instituto de Investigacións Tecnolóxicas

Instituto de Matemáticas

Instituto de Ortopedia e Banco de Tecidos Musculoesqueléticos

Instituto Galego de Física de Altas Enerxías

Centros Singulares de investigación

Centro de Investigación en Química Biológica e Materiais Moleculares

Centro de Investigación en Medicina Molecular e Enfermidades Crónicas

Centro de Investigación en Tecnoloxías da Información

Centros Propios de investigación

Centro de Estudos Cooperativos (CECOOP)

Centro de Estudos de Historia da Cidade

Centro de Estudos de Seguridade (CESEG)

Centro de Estudos do Sahara Occidental (CESO)

Centro de Estudos e Investigacións Turísticas (CETUR)

Centro de Estudos Fílmicos (CEFILMUS)

Centro de Investigación de Procesos e Prácticas Culturais Emerxentes (CIPPCE)

Centro Integral de Análise e Resolución de Conflitos (CIARCUS)

Centro Interdisciplinario de Estudos Americanistas "Gumersindo Busto"

Centro Interdisciplinario de Investigacións Feministas e de Estudos de Xénero (CIFEX)

Centro de Responsabilidade Social, Goberno Corporativo e Protección do investidor (CERGI)





Hacer de la innovación algo útil para la sociedad exige garantizar una adecuada transferencia de conocimiento y saber hacer ente universidad y empresas. En este punto, adquiere un papel determinante los centros de valoración, transferencia y emprendimiento (AVTE).

UNINOVA es la incubadora de empresas innovadoras de base tecnológica de la Universidad de Santiago de Compostela y del Concello de Santiago.

UNINOVA. Iniciativas empresariais innovadoras

Empresas incubadas y domiciliadas

AYECONOMICS BIOSTATECH CELTALGA CHEMANTEC DART DEROCERAS HGBEYOND HIDROVERMI i-GRAPE IMAGAMES INDROPS S4Sd SITUM SUNROCK

Relación de empresas externizadas

ADUMBRO AUPA audiovisual para aprender AVA BIOTEC DIGITAL

BIOVÍA CONSULTOR AMBIENTAL

CIENYTECH
CILENIS
CITEVI
CÓDIGO CERO
CONPAS.NET

CRIADEROS DE MOLUSCOS IZÁCORA

DEHISTORIA DEVALAR EGANET

ETNOGA PATRIMONIO CULTURAL EVENTYAM INGENIEROS

FAZ CULTURA E DESENVOLVEMENTO

FBA CONSULTING GALCHIMIA GALEXPORT GALICIA DREAMS

GALICIAN MARINE AQUACULTURE

HELIONOVA HOLÍSTICA

IDM INNOVACIÓN & MAQUINARIA

KERAMAT KMEDIA LBS ENERGÍA

LBS Telecomunicaciones

LOGIC BIOTECH NECO NEOKER ONTOUCH PARALAXE

QCOACH DESARROLLO DIRECTIVO

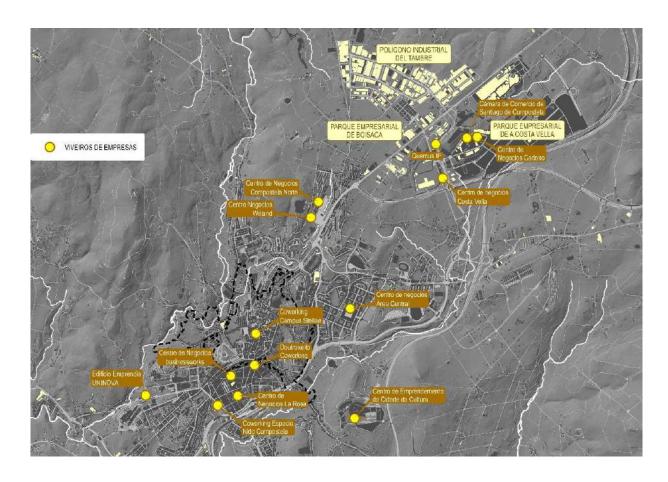
QRL SERVICES SALBIA SCOREBIOTECH STS

TASTELAB ZYGOS

La innovación cubre todos los aspectos del conocimiento, desde los científico-tecnológicos a los empresariales, pasando por los culturales (innovación en industrias creativas) o los ambientales (nuevos servicios ambientales). En este sentido, Santiago de Compostela, además disponer de una importante red de centros de investigación y centros tecnológicos, cuenta con un número importante de empresas innovadoras y de centros de negocios donde se desarrollan iniciativas de diferente, para lo cual la ciudad dispone de dispositivos adaptados a las necesidades de cada proyecto (centros de emprendimiento, incubadoras y viveros de empresas, centros de coworking, etc.).









icio Emprendia. Fuente: http://www.uninova.org



DIAGNÓSTICO DAFO

MATRIZ DAFO

Esta matriz expresa las primeras conclusiones sobre los principales componentes de las cinco dimensiones del capital territorial de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela. Son apreciaciones con elevada capacidad de ilustrar sobre el Diagnóstico estratégico. Las amenazas y oportunidades se relacionan con el contexto y son de difícil intervención. Es la resolución de las debilidades y en el mejor aprovechamiento de las fuerzas dónde se encuentra el apoyo para una buena orientación estratégica que permita decisiones adaptativas adecuadas ante las amenazas y aprovechar con acierto las oportunidades.

	NATURAL	CONSTRUIDO	HUMANO	SOCIAL	IMAGEN
o Debilidades	3	4	2	1	4
o Amenazas	2	3	1	3	3
o Fuerzas	3	5	3	2	5
o Oportunidades	5	4	4	4	5

En Debilidades y Amenazas, valor 1 es muy débil o muy amenazante

En Fuerzas y Oportunidades, valor 1 es muy bajo nivel de fuerza o de oportunidad.

De la observación de esta matriz se concluye que los principales apoyos para diseñar una nueva etapa son el capital construido y el capital de imagen. El capital natural y el capital humano han sufrido pérdidas y deterioros, pero son re-activables. El principal obstáculo, el componente crítico es el capital social. Para obtener el partido deseado de los capitales naturales y de imagen, así como recuperar la dimensión y fortaleza del capital humano, es preciso provocar un proceso de reforzamiento del capital social, del desarrollo de redes, del incremento de la confianza y del interés y capacidad de cooperar.

En relación con los procesos los más preocupantes, en estos momentos, son:

- La pérdida de población residente y de la actividad de proximidad asociada.
- La merma de actividad central en favor de las nuevas formas comerciales y de ocio.





- Determinados efectos indeseables del turismo sobre los usos y actividades.
- El deterioro de la imagen de Santiago como consecuencia de los momentos y lugares de congestión y banalización de las visitas.
- Efectos negativos derivados de la falta de articulación en las relaciones funcionales y en la movilidad de la Ciudad Histórica con los ámbitos urbanos colindantes.
- Dilución progresiva de la red de espacios públicos (calles, plazas, zonas verdes y otros) en la organización relacional de la Ciudad Histórica.

APORTES AL DAFO RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CONTRUIDO

DEBILIDADES

- El deterioro del patrimonio es elevado. Una quinta parte de los edificios presenta un estado deficiente. Hay una fuerte coincidencia entre deterioro y abandono. Esta situación podría empeorar en los próximos años por la edad avanzada de los residentes en la Ciudad Histórica y el tamaño exiguo de sus hogares (casi un 30% de los mayores de 64 años viven solos).
- Los mecanismos de protección no están asegurando la conservación, al menos en parte de los edificios. Dos terceras partes de los edificios con deficiencias están protegidos.
 Cabe preguntarse si la normativa actual sería adecuada ante una iniciativa de rehabilitación adaptada a las necesidades funcionales actuales.
- El deterioro se extiende a la amplia red de espacios públicos, sean urbanizados o verdes, públicos o privados, restando funcionalidad a sus posibilidades como espacios de relación, ocio, productivos y ecológicos.
- La pérdida de dotaciones y equipamientos urbanos en el centro histórico está produciendo una disminución progresiva de la centralidad en las funciones de la ciudad, lo cual provoca, en conjunto con la disminución de residentes, un riesgo para mantener la vitalidad de la ciudad histórica.
- La funcionalidad desplazada del recinto histórico genera una dependencia del centro respecto a la periferia urbana. Por esta razón, el desequilibrio entre los sistemas interno y externo, los problemas de conexiones y movilidad o la falta de articulación del centro histórico con los barrios limítrofes o periféricos son problemas que se hacen aún más evidentes.



- Se observan tejidos urbanos degradados o carentes de ordenación, principalmente en los espacios de confluencia entre zonas estructuralmente distintas de la ciudad o en bordes, por ejemplo, entre barrios, áreas construidas y zonas verdes, antiguas huertas, etc.
- En una escala más amplia, la relación ciudad-territorio demanda una mayor articulación y presencia en la planificación (y, naturalmente, en el funcionamiento de la ciudad).
 Puede observarse que son escasos los análisis y, en general, la documentación sobre el patrimonio rural y territorio en los documentos estratégicos. Si el predominio del mundo urbano sobre el rural es una constante en otros municipios, la importancia monumental de Santiago lo hace aún más radical.
- La presencia de monumentos emblemáticos, como magníficos hitos históricos que son, focaliza la atención de los visitantes y residentes, pero puede ofrecer una percepción fragmentada o parcial de la ciudad histórica que dificulte entender el conjunto, la globalidad de forma integrada. Faltan estructuras para el conocimiento integrado de la ciudad histórica.

AMENAZAS

- Varias causas concurren en un progresivo despoblamiento del centro histórico: altas tasas de envejecimiento y sobreenvejecimiento, la dinámica demográfica negativa, la reconversión de pisos en otros usos, la disminución del comercio local... Esta tendencia actual sobre el uso de la vivienda, común en otras ciudades, está producida por causas de gestión muy compleja y resulta preocupante para el futuro del centro histórico de Santiago.
- Los elevados precios de la vivienda en Santiago, superiores a los de otras importantes ciudades de España, pueden resultar un serio inconveniente para las potenciales políticas de incentivos a la vivienda con el fin de revitalizar el centro histórico de la ciudad.
- La circunstancia sobrevenida de los alquileres para el turismo, tipo P2P, en muchas ciudades turísticas del mundo y la falta, al menos por el momento, de regulaciones y de un criterio común para su gestión (en los niveles comunitario, nacional, autonómico o municipal) implica una dinámica de alquileres de muy corto tiempo, un público transeúnte con necesidades de dotaciones muy distintas a las del habitante permanente y una presión de uso, a veces incompatible con el desarrollo de la vida doméstica del residente.





- En Santiago se ha producido, siguiendo el modelo comercial de la mayoría de las ciudades grandes actuales, la localización en el cinturón metropolitano de establecimientos comerciales en grandes superficies. Esta dinámica es contraria a la diversificación y especialización del comercio en el centro histórico e impulsa la desaparición del uso de los locales tradicionales y del comercio de proximidad.
- Otra tendencia, también compartida con otras ciudades grandes, es la existencia de crecimientos periféricos residenciales o núcleos metropolitanos "autónomos" con habitantes que trabajan y se desplazan diariamente al centro de la ciudad. Esta función demanda sus propias dotaciones y sistemas de movilidad, no siempre coincidentes con las necesidades de los residentes.
- Un plan de gestión de un sitio Patrimonio Mundial necesita incorporar un modelo de gobernanza participativa. La cultura de administración participativa en nuestra sociedad es escasa y se cuenta con pocas referencias de modelos demostrativos y exitosos y, en general, se parte de un gran desconocimiento acerca de metodologías y prácticas adecuadas, tanto en la Administración como en la sociedad civil.
- El turismo de masas banaliza la cultura y en Santiago no es una excepción. Esta realidad
 no es un buen principio para ofrecer un conocimiento integrado del patrimonio ni para
 acoplar las necesidades funcionales entre residente y visitante.

FORTALEZAS

- La ciudad histórica posee una cantidad apreciable de patrimonio sin uso. Está constituido por construcciones de tipología, superficie y localización muy variada. Es versátil para su reutilización, adaptación y actualización a nuevas funciones. La falta de uso está relacionada con el abandono y la degradación en el estado de conservación. Con independencia de la particularidad de cada caso, esta "bolsa" podría ser estudiada como reserva u oferta disponible para recuperar las funciones urbanas del centro, diversificar los puntos focales de la ciudad, cuidar el capital de imagen de Santiago y promover acciones innovadoras de revitalización urbana.
- Respecto al tejido residencial se constata que, en términos generales, el caserío tiene
 tipos edificatorios con buenas condiciones para las adaptaciones funcionales que serían
 necesarias según los requerimientos actuales. Como excepción, en el recinto histórico
 y en los arrabales, algunos edificios residenciales podrían tener mayores dificultades de
 adaptación (superficie escasa, proporciones de parcela difíciles...).
- La calidad y disposición del patrimonio en su conjunto –no solo los hitos emblemáticoses un recurso de primer orden para diversificar los flujos del turismo, ofreciendo una



- visión más global o integrada de la ciudad que la que actualmente se percibe, siempre que se dote de infraestructura y programas para el conocimiento.
- El patrimonio construido de calidad es igualmente un recurso fundamental para acoger futuros centros de conocimiento, innovación y creación que dinamicen la ciudad: la llamada "Univerciudad" y el "Sistema Urbanístico de Innovación de Santiago de Compostela", proyectos estratégicos presentados y debatidos en los grupos de participación del Plan de Gestión.

OPORTUNIDADES

- La capacidad de movilización de Santiago gracias a su enorme capital de imagen es un recurso que debe ser aprovechado para la utilización, actualización funcional y conservación del patrimonio, considerándolo de manera integrada, incluyendo el medio urbano, rural y territorio.
- En Santiago concurre una masa crítica de agentes del conocimiento y de la creación con una alta disposición a participar en programa innovadores de dinamización de la ciudad, aspecto que unido a la abundancia patrimonial y de espacios físicos reutilizables representa una oportunidad importante para la revitalización del centro histórico de la ciudad.
- La importancia de la Universidad de Santiago es un recurso de primer orden para la puesta en valor del patrimonio. A los programas de conocimiento, investigación y tecnológicos que incentiva la universidad y la necesidad de infraestructuras de apoyo hay que sumarle el colectivo de estudiantes con necesidades residenciales, de ocio y culturales.
- La abundancia de zonas verdes, como huertos, claustros y jardines, ampliamente distribuidos por toda la ciudad, conforman una red de oportunidad, no solo para fortalecer las dotaciones de espacios libres, sino por sus funciones productivas y de contribución al autoabastecimiento de la ciudad. Esta red puede ponerse en valor con un programa de incentivos adecuado.
- Como caso particular relacionado con la reinterpretación de las zonas verdes, las riberas del Sar y Sarela aportan suelos fértiles que pueden incorporarse a las funciones ecológicas y productivas de abastecimiento y servicio a la ciudad.





ENDÓGENOS

Falta de adecuación de las viviendas a los requerimientos de la población actual

Desafección de parte de los residentes con las condiciones de habitabilidad de la C.H.

Envejecimiento progresivo

Dificultades de convivencia con los flujos turísticos, en parte de la C.H.

Dificultades de convivencia provocadas por los hábitos de uso nocturno en el espacio público

Pérdida de servicios públicos

Pérdida de comercio de proximidad

EXÓGENOS

Presión de ocupación para Vivienda de Uso Turístico

Subida de los precios de alquiler y de adquisición de vivienda

Presión de los nuevos negocios orientados al visitante

Traslado de centros de trabajo a edificios más funcionales

Traslado de centros universitarios a edificios de mayor capacidad y más funcionales

Cambio de modelo de distribución comercial y de ocio. Galerías y Grandes superficies













El presente documento adopta la forma de instrumento estratégico para la reorientación de las políticas públicas en la Ciudad Histórica y de guía para las intervenciones privadas en su ámbito. En su calidad de documento estratégico se definen en este capítulo los componentes aceptados internacionalmente: Misión, Visión, Valores, Objetivos y Orientaciones Estratégicas

En síntesis, tomamos como Misión de la Ciudad Histórica la razón de ser como Patrimonio de la Humanidad, incorporando a los criterios de su declaración, la recuperación patrimonial de la relación histórica de la ciudad con su territorio.

La Visión es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige la ciudad a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta sus capacidades, su singularidad, las aspiraciones de la población, las condiciones del entorno, sus oportunidades y amenazas, así como la incidencia de los nuevos procesos que están surgiendo internacionalmente.



FINES

El presente Plan de Gestión de la Ciudad Histórica Patrimonio de la Humanidad se formula para dotar a la "urbe" de una orientación para su configuración inteligente como ciudad patrimonial, que integra las aspiraciones de la ciudadanía ("civitas") y que organiza la acción de la política pública ("polis") a largo plazo.

Este Plan de Gestión ha sido elaborado siguiendo la **metodología AtlaS.WH** para los análisis, para la participación y para la definición de sus componentes nucleares.

MISIÓN

La Misión de la Ciudad Histórica, en su condición de Patrimonio de la Humanidad, responde a las razones por las que ha sido acreedora de tal distinción. Ello supone mantener la ciudad viva, reproduciendo en el mundo contemporáneo su capacidad secular de destacar como gran ciudad europea cultural y artística con valor universal excepcional.

La ciudad de Santiago de Compostela tiene la misión de dar continuidad a su historia como emisora de influencias en el desarrollo de la arquitectura, del arte, de los valores sociales específicos, de la relación con su territorio y como gran atractora mundial de peregrinos guiados por la espiritualidad y la culminación del Camino.

La Misión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela consiste, también, en ejercer plenamente su función como ciudad, desarrollando un modelo propio de conservación del patrimonio que integre la actuación en el edificio con la actuación de conjunto y sus estructuras relacionales, cuidando especialmente el acoplamiento con el territorio y el bienestar de sus habitantes.





VISION

La Visión que la ciudadanía compostelana pretende para su Ciudad Histórica es lograr que Santiago recupere su vitalidad como ciudad residencial y activa, que desarrolle plenamente su potencial como foco universal, optimizando su potencial como nodo interconectado internacionalmente con intensas relaciones en gestión del conocimiento, en creación artística y en cultura. Una ciudad apoyada en una biografía secular de ciudad acoplada a su territorio, referente en conservación del patrimonio y en bienestar comunitario, y con un fuerte atractivo para las personas y para el intercambio de ideas de valor universal.

VALORES

La propuesta de este Plan de Gestión fundamenta la acción del Concello y de la ciudadanía involucrada en los siguientes valores:

- ✓ **Habitabilidad** en el nuevo escenario de **autosuficiencia conectada**; condiciones confortables de residencia, en el ámbito púbico y en el privado.
- ✓ Integración de la **diversidad cultural** en torno a la **integridad** y **autenticidad** del patrimonio.
- ✓ Entorno urbano con capacidad de integración y justicia social.
- ✓ Acoplamiento entre ciudad y territorio.
- ✓ Adaptación a las exigencias del **cambio global**, contribuyendo a la descarbonización y promoviendo prácticas de vida saludable.
- ✓ Mantenimiento de la **ciudad viva**, compatibilidad entre conservación del patrimonio y calidad de vida contemporánea.
- ✓ Contribución a la resolución de los grandes **retos de la humanidad** en el siglo XXI.
- ✓ Intercambio de ideas y relaciones interculturales.





OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para definir el modelo de funcionamiento y ordenación que conjuga *urbe*, *civitas* y *polis* se plantea orientar las transformaciones para lograr el mayor nivel posible de realización de sus funciones como soporte de habitabilidad, como espacio de innovación, generador y difusor del conocimiento, y como lugar de creación cultural y artística.

La Ciudad Histórica debe ser un espacio de generación de conocimiento sobre su propio patrimonio, sobre su historia y sobre otras materias en las que Santiago de Compostela atesora fortalezas y capacidad de crecimiento. Es un ingrediente de este Plan de Gestión la voluntad de desarrollar una estrategia de **Conocer**, **Comunicar** y **Educar**, en línea con las directrices de la Unesco.

En la orientación estratégica ocupa una posición central el **reacoplamiento de la Ciudad Histórica con su territorio**. Históricamente Santiago de Compostela estableció una relación singular, dotada de valor excepcional, con su territorio y logró un equilibrio en su metabolismo, proporcionando agua, energía, alimento y eliminando sus residuos, para que pudieran habitar y convivir sus habitantes y sus residentes. Esta relación histórica cobra un valor universal actual por el reto de la humanidad para descarbonizar la sociedad y, en particular, sus ciudades. La integración ciudad y territorio cobra un nuevo valor como patrimonio y como innovación.

La recuperación de la relación de la Ciudad Histórica con su territorio tiene una dimensión biofísica, metabólica, y tiene también una dimensión socioeconómica y cultural. Es obvia la relación de Santiago de Compostela con un amplísimo territorio a través del **Camino**. Esta relación debe ser atendida como **valor universal excepcional**, dotando a los tramos finales de los distintos caminos del tratamiento que esta realidad simbólica, cultural y social tiene en el presente y tendrá en las próximas décadas.

La relación de Santiago de Compostela tiene una **escala intermedia** muy relevante en el plano simbólico, visible en su relación con Fisterra, Pico Sacro, Lupa, traslatio... que de alguna manera debe de estar presente en la nueva concepción de la Ciudad Histórica reacoplada a su territorio. En el plano funcional, la Ciudad Histórica debe redefinir su relación con la estructura urbana y metropolitana, estableciendo nuevas relaciones de movilidad basadas en el transporte público, en la movilidad no motorizada y en las





soluciones "adaptadas" al entorno patrimonial para los accesos de personas y distribución de mercancías.

En relación con la inserción de la Ciudad Histórica con el territorio y el conjunto de la ciudad va a cobrar una importancia renovada la relación con los ríos Sar y Sarela, y en la ordenación urbanística debe cambiar el esquema de organización radioconcéntrica actual por un nuevo esquema que refuerce la relación del centro con sus espacios colindantes; se trata de potenciar la **vertebración orgánica** de los componentes urbanos.

Tras los buenos resultados obtenidos por las políticas de protección y rehabilitación que se aplican desde hace más de veinticinco años, es el momento de intervenir sobre los espacios públicos, sobre el espacio de relación. Se trata de dar respuestas de proyecto, de ordenación contemporánea a los **espacios libres**, a las plazas, a las calles y sus funcionalidades de tránsito, pero también de estancia. La conjugación de los edificios patrimoniales y su dimensión como conjunto, con la dimensión patrimonial de los espacios públicos como expresión de conservación íntegra y auténtica, es un componente básico de la buena gestión de, valor universal excepcional de Santiago de Compostela.

La mejor expresión de todo este planteamiento estratégico es lograr una ciudad con una expresión icónica representada por cuatro elementos físicos: **piedra**, **madera**, **verde** y **agua**, y **las personas** en el centro de todo.

- La piedra como representación canónica del espacio público, de las plazas y calles de la Ciudad Histórica. La piedra es historia y permanencia, es trabajo y conocimiento, es la expresión del orden del territorio recolocado a la medida de las necesidades humanas.
- La madera como expresión del espacio privado, del confort y la habitabilidad, que alude al valor excepcional de sus soluciones constructivas y a su renovada capacidad de catalizar la innovación para conseguir espacios habitables saludables, sostenibles y acogedores.
- El descubrimiento del verde en numerosos rincones de Santiago de Compostela expresa la resistencia del mundo vegetal, del mundo vivo, frente a la aparente inertización del mundo urbano. Santiago es una ciudad verde, por la importancia de sus dotaciones de espacios verdes, pero también por su huertos conocidos y desconocidos, por sus patios vegetados y sus rincones ajardinados.



- El agua, por su parte, es la expresión de su identidad y de la omnipresencia del elemento vital por excelencia. En Santiago llueve, en las calles y plazas la lluvia es frecuente y característica, los edificios están preparados para la lluvia persistente; la organización histórica de calles, espacios públicos y espacios fértiles, están adaptados a la lógica del agua. En el aire, en el suelo, en las escorrentías, en los cauces, en los acuíferos, el agua en Santiago es expresión de vida, de relación simbólica y orgánica de su valor excepcional.
- Las **personas** son el centro y la razón de ser del patrimonio vivo de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela. Los edificios son expresiones actuales de las soluciones que se han ido dando a lo largo de la historia a las necesidades y anhelos de las generaciones anteriores. La adaptación de los materiales, de las soluciones constructivas, de la organización del espacio público, de tantos y tantos componentes del valor universal excepcional de la Ciudad Histórica, tienen a las personas como centro y razón de ser. El propósito es mantener este valor, dando solución al mantenimiento de Santiago de Compostela como ciudad viva, habitada por personas con calidad de vida contemporánea, y que ofrece soluciones de acogida a los miles de peregrinos y de turistas que llegan cada año, para que disfruten de una experiencia cultural densa y de la convivencia con los compostelanos.

Todo ello ha sido articulado en torno a la metodología propuesta por el proyecto AtlaS.WH, por lo que se ha optado por presentar todos los objetivos y medidas establecidas como hoja de ruta de este plan estratégico, en el formato de medidas y directrices contextualizadas para el caso de Santiago de Compostela correspondientes a los Objetivos Estratégicos identificados por la metodología AtlaS.WH para cada uno de los Campos Estratégicos,

Para ello han de tenerse en cuenta la relación de dichas medidas y directrices con los tres vectores estratégicos definidos a partir del proceso participativo desarrollado, a saber: a) la autosuficiencia conectada; b) la ciudad como sistema vivo; c) la ciudad como espacio de integración y justicia social.





A.1.1 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEDIDAS Y DIRECTRICES

Es necesario establecer el Valor Universal Excepcional como resultante de la confluencia de distintas dimensiones: como espacio de encuentro de los Caminos, por el valor de sus componentes edificados, de los bienes rurales vinculados y de los valores intangibles, así como el valor del conjunto integrado. Para ello, se ha de asegurar la conservación del patrimonio de los bienes singulares de forma individualizada y de conjunto; otorgando especial importancia al tratamiento adecuado de los espacios relacionales, plazas, calles, zonas verdes y espacios libres rurales del entorno. Todo ello, en un entorno de funcionalidad contemporánea.

A.1

Difundir y retener
el conocimiento y
el respeto por el
patrimonio
cultural a través de
actividades que
ayuden a evitar
impactos
negativos en el
patrimonio
mundial

A.1.1 Facilitar y promover la investigación sobre el patrimonio material e inmaterial, tanto en su dimensión urbana como en su dimensión rural y de inserción en el territorio.

Se trata de hacer efectiva la integración de la relación entre territorio y ciudad que Santiago de Compostela supo desarrollar como fuente de sustento de pobladores y peregrinos en el VUE a través del primer y más fundamental aspecto de dicha integración: la generación del conocimiento acerca de la naturaleza y el desarrollo histórico de esas relaciones

A.1.2 Interpretar el patrimonio histórico-arqueológico, en sus componentes y en su estructura relacional.

Desarrollado el conocimiento necesario, es preciso su instrumentación para una interpretación coherente del patrimonio cultural tangible que sustenta la declaración inicial del VUE de Santiago de Compostela

A.1.3 Promover la comunicación del conocimiento patrimonial con la comunidad residente, con los visitantes y con la población en general y desarrollar un programa orientado al ámbito educativo local y universal.

Interpretación que es necesario trasladar a todos los actores, ya sean locales o foráneos, que llenan de vida la ciudad, a través de programas educativos con orientaciones específicas para cada uno ellos



OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEDIDAS Y DIRECTRICES

A.1.4 Coordinar los avances en el conocimiento de los valores históricos y culturales con las interpretaciones para turistas.

Lo anterior implica difundir de forma coherente las nuevas interpretaciones hacia los turistas, y hacerlo de forma coordinada con el diseño de las nuevas actividades y experiencias turísticas (ver D)

A.2

Promover una aproximación al Patrimonio Cultural integrada, que construya capital social y contribuya a la cohesión en el PM

El Consorcio de Santiago ha sido la institución encargada de la gestión de la exitosa estrategia de rehabilitación patrimonial protagonizada por la ciudad a lo largo de las tres últimas décadas. Su labor de coordinación interinstitucional ha sido clave a la hora tanto de conseguir -y ejecutarlos fondos necesarios, así como de trasladar a la opinión pública los criterios de intervención.

La necesaria evolución de dichos criterios, y la ampliación de los mismos a los aspectos ambientales, por un lado, y a las personas y sus valores compartidos, por otro, aconsejan partir de los éxitos cosechados hasta el momento, también desde el punto de vista organizativo por parte del Consorcio, para ampliar el radio del capital construido en torno a su actuación. Ese es el núcleo que debe objetivar la construcción de capital social y debe hacerlo por dos vías:

A.2.1 Recuperar los principios sostenibles de la gestión tradicional de los sistemas de agua, energía, materiales y residuos

Esta medida pretende introducir los principios tradicionales de gestión de los componentes básicos del metabolismo, pero con tecnología contemporánea. En el caso del agua estudiando los ciclos y aplicando recuperaciones para usos alimentarios. En el caso de la energía mediante la revisión profunda de los consumos energéticos en los edificios y la generación renovable. Para la circulación de materiales y gestión de residuos se aplicarán técnicas de clasificación y reutilización.

A.2.2 Establecimiento de indicaciones sobre los elementos de planificación sectorial concurrentes sobre la protección patrimonial, con especial incidencia sobre el planeamiento urbanístico (Planeamiento general y derivado), turístico





OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEDIDAS Y DIRECTRICES

(plan estratégico de turismo) y ecológico (plan director de zonas verdes y estrategia verde) (Ver B.2.1)

Este Plan de Gestión tiene un claro carácter de plan estratégico o plan de planes. Se considera conveniente que las diferentes materias desarrollen sus propios planes. La coherencia entre las diferentes materias sectoriales se garantiza mediante el presente documento y cada planificación desarrollará según su propias referencias y criterios sectoriales.

A.3

Proteger,
individual o
colectivamente,
mediante el uso de
métodos
adecuados, los
componentes de la
Ciudad Patrimonio
Mundial, de
acuerdo con la
competencia y los
procedimientos
legales de cada
país.

Es necesario incorporar a las técnicas ya validadas por la experiencia histórica de la ciudad de conservación patrimonial, las condiciones de reforma y adecuación de los edificios al nuevo modelo de autosuficiencia y de condiciones saludables del habitar.

A.3.1 Integración del caudal de conocimiento acumulado respecto de la protección, conservación, restauración y recualificación patrimoniales en la estrategia de incorporación de las relaciones territoriales de la ciudad con su entorno como parte fundamental del VUE

Pero eso no es suficiente, según el nuevo paradigma de protección patrimonial, para alcanzar una protección integral del mismo que atienda a sus dimensiones ambiental y humana. Es por ello que es necesario incorporar la realidad patrimonial como un punto de referencia activo en la planificación sectorial concurrente.

A.3.2 Incorporación de la realidad patrimonial de la Ciudad Vieja en la planificación de la producción y el consumo de proximidad, la movilidad de personas, la distribución urbana de mercancías y la recogida de residuos como parte activa de su protección

Si, además de lo anterior, somos capaces de integrar el hecho patrimonial en el centro de las estrategias económicas de desarrollo integral del sitio PM, entonces habrá llegado el turno, largamente esperado, de la integración a la dinámica urbana de los grandes contenedores urbanos aún adscritos a las antiguas lógicas eclesiales hoy carentes de la densidad y pujanza necesarias para el sostenimiento de su funcionalidad y conservación



OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS Y DIRECTRICES
	A.3.3 Incorporación de los grandes contenedores urbanos aún pendientes de recualificación a la nueva estrategia económica de búsqueda de sinergias entre el potencial patrimonial y el científico tecnológico de la ciudad (VER E.1.1)
La gestión del patrimonio debe realizarse considerando el equilibrio constante entre la necesidad de desarrollo y la necesidad de preservación.	A.4.1 Impulso a la interpretación histórica de la peregrinación Jacobea como herramienta de integración política y cultural para apoyar el lanzamiento de la estrategia económica de la ciudad en su actualización como nodo de desarrollo científico y cultural (Ver E.2.1) La mejor forma de articular desarrollo y conservación es la incorporación de éste último como vector activo del desarrollo económico

A5

Los Estados miembros deben cooperar en la protección, conservación y

presentación del patrimonio cultural.

A.5.1 Mantenimiento y potenciación de las atribuciones del Consorcio de Santiago como ente fundamental de la coordinación interinstitucional y como vector de la integración de la nueva visión de conservación patrimonial en el resto de las administraciones públicas

La conservación de la memoria histórica de un proceso, en este caso la puesta en marcha de la operativa de la conservación patrimonial del sitio de la Ciudad Vieja, es esencial para la proyección hacia el futuro de la actualización de sus principios motrices. El Consorcio puede y debe actuar como elemento bisagra de este proceso





INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO Y LEGISLACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEDIDAS Y DIRECTRICES

B.1.1 EL Plan de Gestión como articulador estratégico de la protección patrimonial en todos los instrumentos de planificación sectorial concurrente, desde (Ver A.2.2)

Desde la movilidad hasta la planificación de grandes contenedores de actividad de la ciudad como el Campus Universitario o la Ciudad de la Cultura, pasando por los planes estratégicos de turismo, empleo, actividad comercial o estrategia verde, el Plan aportará indicaciones específicas con arreglo a la conceptualización y operativa n de la protección patrimonial.

B.1

Fortalecer el vínculo entre las estrategias contenidas en diferentes tipos de instrumentos de política y planificación centrados en la ciudad PM y su entorno, y los valores de la propia ciudad.



B.1.2 El proceso de participación del Plan de Gestión como herramienta de lanzamiento del proceso

El proceso decisional se ha basado en una metodología iterativa de construcción de consensos y toma de decisiones. En ella, la solución finalmente adoptada se establece mediante una secuencia de subprocesos iterativos en los que se lleva cabo la fijación de criterios, el diseño y discusión de las distintas alternativas y el trabajo cooperativo



OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEDIDAS Y DIRECTRICES

en torno para alcanzar el consenso entre los actores directamente implicados en la toma de decisiones. De esta manera, se puede afirmar que el proceso decisional se basa en la progresiva convergencia de posiciones en torno a los aspectos clave del Plan.

B.2

Desarrollar
mecanismos para
superar
tensiones/conflictos
asociados a la acción
de diferentes tipos
de estrategias en la
ciudad PM y
entorno.

B.3.1 La gobernanza adaptativa como fórmula marco para la resolución de conflictos y la participación activa de la población y las fuerzas vivas de la sociedad en la gestión patrimonial

El Plan de Gestión incluye un importante y detallado apartado relativo a los mecanismos de gobernanza adaptativa propuestos para el desarrollo del plan y la gestión del sitio PM (Ver capítulo VII. Sistema de Gestión)

B.3

Promover y asegurar la importancia de los instrumentos legislativos en la ciudad PM y su entorno. B.3.1 La adecuación de la normativa urbanística a los requerimientos funcionales del nuevo concepto de protección patrimonial como elemento central de su trasposición jurídica

En el ordenamiento jurídico español, el planeamiento urbanístico tiene un rango reglamentario, lo que implica que sus competencias en el ámbito aludido son plenamente concurrentes y aplicables. De ahí el establecimiento explícito de una serie de indicaciones a incluir en este tipo de instrumentos de planificación (Ver C y D)





POBLACIÓN Y VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

MEDIDAS Y DIRECTRICES

La recuperación de la vitalidad residencial en la Ciudad Histórica se apoyará en el mejoramiento de la calidad de vida como un argumento básico para atraer nuevos residentes. Este componente de bienestar incluye tanto la habitabilidad de edificios, redes y servicios de todo tipo, públicos y privados, como las mejores condiciones en el uso del espacio público, deben estar ligados a la ampliación del alcance del Valor Universal Excepcional de la ciudad.

C.1.1 Ligar el Valor Universal Excepcional (VUE) a la vitalidad de la ciudad, empezando por la dinámica residencial y las funciones urbanas centrales

Anclar la evaluación y la promoción de la habitabilidad urbana en el VUE implica una serie de condicionantes que deben ser trasladadados al planeamiento urbanístico. Entre ellos:

- Establecer criterios para la ordenación del espacio público.
- Identificar los proyectos de mayor interés para reforzar el uso de los espacios libres.
- Establecer las condiciones de reforma y adecuación de las viviendas al nuevo modelo de autosuficiencia y de condiciones saludables del habitar.

C.1.2 Planteamiento de un esquema innovador de metabolismo urbano de carácter patrimonial, integrado en los ciclos naturales de agua y energía, recuperando la fertilidad de los suelos cultivables y optimizando la circularidad de materiales.

Uno de los componentes más destacados del nuevo modelo de ordenación de la Ciudad Histórica es la recuperación actualizada de la relación entre la ciudad y el territorio. Esta relación descansa en los siguientes componentes:

- Ciclo integral del agua.
- Acoplamiento energético a los recursos locales.
- Gestión circular de los residuos.
- Uso de los suelos fértiles para alimentación.
- Uso público de los senderos y espacios ligados a los ríos Sar y Sarela

C.1

Asegurar la función residencial de las ciudades PM (reconocerlas y mejorarlas como lugares de residencia)



MEDIDAS Y DIRECTRICES

y al medio rural del entorno.

Para operacionalizar esas nuevas relaciones, es preciso el desarrollo soluciones tecnológicamente avanzadas que articulen los ciclos naturales y los de servicio urbano principio de la integración ecosistémica.

C.1.3 Reconocimiento del valor universal de los antecedentes históricos de la forma en la que Santiago de Compostela logró dar respuesta a estas necesidades en un escenario de autarquía metabólica.

Para ello se establecen las siguientes premisas

- Rediseñar los sistemas ligados al metabolismo urbano de la Ciudad Histórica para vincularlos con su matriz biofísica y sus procesos naturales.
- Regular las condiciones de implantación y desarrollo de las redes de suministros compatibles con la conservación del patrimonio, que sean funcionalmente adecuadas y que respondan a los principios de la renovabilidad y la circularidad.
- Favorecer la reconversión energética de los edificios para introducir instalaciones de fuente renovable y mejorar su eficiencia energética.
- Adaptar la regulación para favorecer las soluciones colectivas relacionadas con el metabolismo urbano.
- C.1.4 Establecer las condiciones de reforma y adecuación de las viviendas al nuevo modelo de autosuficiencia y de condiciones saludables del habitar.

Por último, la vivienda debe igualmente adaptarse al nuevo modelo estratégico

C.2

Gestionar conflictos entre usos/usuarios, en especial entre el C.2.1 Ordenación del espacio público y red de zonas verdes bajo el criterio de prioridad a las necesidades de los usuarios residentes.

El plan es taxativo a la hora de manifestar -y poner en práctica- el hecho de que, sin una función residencial coherente y sólida no existe espacio para un desempeño turístico solvente. Es necesario por tanto un modelo de uso del espacio público que priorice la función residencial y





MEDIDAS Y DIRECTRICES

uso residencial y el turístico

que resuelva su compatibilidad con otras funciones básicas de la Ciudad Histórica.

C.2.2 Ordenar el espacio público para permitir el control de accesos y la limitación de aforos.

Para ello es necesario apelar a la funcionalidad del desempeño turístico para poner limitaciones a sus dinámicas cuando éstas entran en conflicto con la residencial a través de la regulación de usos

C.2.3 Regulación de uso Vivienda de Uso Turístico estableciendo zonas no compatibles, zonas con restricciones o limitadas a determinadas viviendas y zonas con mayores tolerancias. Regulación de los requisitos urbanísticos de las VUT. Regulación y favorecimiento del alquiler de habitaciones en hogares.

Regulación que, en función de lo anterior debe preservar la función residencial como fundamento de la turística, sin perjuicio de las estrategias de tipo "convivencial" que sea posible articular.

- C.2.4 Elaborar y establecer una ordenanza de la contaminación acústica.
- C.2.5 Creación de un decálogo de orientaciones para que las personas visitantes respeten el modo de vida de la vecindad.

C.3

Mantener la
población residente
a través de la
implantación de
servicios y
actividades y el
mejoramiento de las
condiciones y las

C.3.1 Desarrollar el potencial de acogida residencial de la Ciudad Histórica, y recuperar las actividades comerciales y culturales propias y específicas.

Para ello es necesario fomentar la habitabilidad como atractivo turístico (ciudad viva, apartada de clichés turísticos internacionales) y, en consecuencia, fomentar la actividad comercial de proximdad capaz de sustentar dicha vida

C.3.2 Definición de los procedimientos de obtención de edificios, viviendas y locales para desarrollar políticas



MEDIDAS Y DIRECTRICES

tipologías de vivienda

públicas activas de instalación de residentes y actividades.

La fijación de población no es posible sin estrategias de localización de servicios a las personas y de actividad económica, los cuales deben empezar por la reconversión urbana de los contenedores más adecuados

C.3.3 Elaborar un Catálogo de locales, establecimientos y edificios para usos comerciales y de servicios, favoreciendo los usos de comercio y servicios de proximidad y aquellos usos mantenidos durante al menos cincuenta años.

La mejora de las condiciones de habitabilidad de la Ciudad Histórica requiere el apoyo y recuperación del comercio tradicional y de proximidad, tanto por su contribución al valor universal excepcional, como por su condición de dotación básica. Por ello, se establecerán las condiciones de para que las viviendas y locales comerciales disfruten de mejores condiciones de adaptación funcional a las necesidades actuales.

C.3.4 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios residenciales, las redes de suministros, las dotaciones de equipamientos y servicios públicos y los comercios de proximidad.

La vivienda es la plasmación de la función residencial básica de la Ciudad Histórica. Buena parte de las medidas de este Plan y de la acción pública de muy distintos departamentos de diversas administraciones, van destinadas a reforzar el atractivo y la habitabilidad de la ciudad. Por ello, la prioridad indiscutible debe ser la reocupación de las viviendas por parte de residentes permanentes.

- Dotación de fibra óptica en el Casco Histórico.
- Optimización del uso de los aparcamientos con ventajas para los para los residentes.
- Calificar edificios para acoger equipamientos de servicio público a los residentes.
- Posibilitar la accesibilidad de determinados edificios mediante ascensores y otras medidas.





OBJETIVO ESTRATÉGICO MEDIDAS Y DIRECTRICES C.3.5 Adecuar la regulación de la segregación de viviendas para posibilitar su adaptación a los nuevos tamaños de hogar.



A.1.2 TURISMO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDAS Y DIRECTRICES
D.1 Gestión del número de visitantes minimizando los efectos/impactos negativos del turismo.	 D.1.1 Reorientar el modelo turístico reforzando la conservación y conocimiento del patrimonio y la relación amigable con los residentes, a través de un PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO Dicho plan debe dotar a la ciudad de una guía de trabajo para consolidar a Santiago como un destino turístico sostenible. Los Objetivos generales para lograr este propósito serían: Sostenibilidad social, económica y ambiental del turismo. Optimización de la gobernanza del turismo de Santiago. Descentralización de los flujos turísticos. Capacidad para desestacionalizar la actividad. Inversión del fenómeno de la gentrificación. D.1.2 Desarrollar un esquema de movilidad y accesibilidad que haga compatible los requerimientos de accesibilidad de residentes, actividades comerciales y centrales con el valor patrimonial universal excepcional. Dada la intensidad de uso que la actividad turística necesita es preciso diseñar un nuevo esquema de movilidad y accesibilidad, específico para la Ciudad Histórica, tanto para su espacio libre como para edificios, apropiado para la sensibilidad del entorno del patrimonio, adherente a las necesidades del turimso y respetuoso con las condiciones particulares de los residentes en general. D.1.3 Desarrollar un esquema de accesibilidad al centro basado en el transporte público, estableciendo medidas de acceso restringido a residentes y turistas y medios específicos para distribución de mercancías. Este nuevo esquema debe tomar la forma de Plan y comprometer a los diversos agentes involucrados para adoptar las medidas necesarias para hacer compatible la accesibilidad para residentes con movilidad reducida y para todo tipo de residentes, la accesibilidad de usuarios a las funciones centrales urbanas y de capitalidad gallega, usuarios de sus





MEDIDAS Y DIRECTRICES

condiciones de uso del espacio público transitable donde prevalezca el derecho del peatón y las condiciones de estancia confortable.

D.1.4 Delimitación y exclusión de la oferta turística ilegal.

D.2

Promover la dispersión de los visitantes en el tiempo y el espacio El modelo turístico pretendido para Santiago de Compostela incluye la revitalización de la Ciudad Histórica con nuevos residentes, la recuperación del atractivo como ciudad viva, habitada y con un comercio y hostelería singulares que respondan a la identidad secular.

D.2.1 Establecer medidas para desconcentrar la afluencia turística, ampliando el espacio turístico frecuentado y estableciendo límites de visitantes en los espacios más congestionados para asegurar el buen uso del espacio público para residentes y visitantes.

Para ello se consideran adecuadas las siguientes iniciativas:

- Turismo MICE: potenciación do Santiago de Compostela Bureau a través da creación de una Mesa de Trabajo de Turismo de Reuniones.
- Creación du na app Peregrino en Compostela.
- Creación de productos de carácter cultural e histórico en Santiago.
- Puesta en valor da contorna verde santiaguesa.
- Revisión del espacio protegido por los BIC de los Caminos de Santiago.
- Creación de rutas turísticas en base a la puesta en valor de los recursos turísticos situados fuera de la zona centro.
- Red de Localizaciones Alternativas: deslocalización de experiencias incorporando espacios de los barrios

D.3

Maximizar los beneficios del turismo para las comunidades locales mediante el El modelo turístico pretendido para Santiago de Compostela incluye la revitalización de la Ciudad Histórica con nuevos residentes, la recuperación del atractivo como ciudad viva, habitada y con un comercio y hostelería singulares que respondan a la identidad secular.

D.3.1 Favorecer y priorizar el uso residencial permanente de hogares en las viviendas en la Ciudad Histórica como parte del atractivo turístico del destino.



MEDIDAS Y DIRECTRICES

desarrollo de un destino sostenible

Igualmente, se pretende que la visita cuente con posibilidades de contacto e intercambio cultural con la población residente. En este sentido, se otorga el mayor valor al alojamiento en viviendas de uso turístico en la modalidad de alquiler de habitación, con anfitrión residente en la misma vivienda o una unidad habitacional que facilite la convivencia y la relación cercana y cotidiana entre residentes y visitantes.

D.3.2 Favorecer que la experiencia de los visitantes tenga un carácter de experiencia densa, para lo cual es preciso promover la generación e implantación de múltiples actividades orientadas a facilitar el contacto de los turistas con múltiples aspectos del patrimonio cultural compostelano.

Para ello se considera de interés:

- Coordinar los avances en el conocimiento de los valores históricos y culturales con las interpretaciones para turistas.
- Trasladar los conocimientos sobre la historia de la ciudad de forma atractiva a los visitantes.
- Elaborar contenidos apropiados para la difusión sobre el patrimonio cultural tangible e intangible, incluyendo las referencias territoriales.
- Impulso a aplicación do Consorcio que permite recorrer virtualmente la antigua muralla de la ciudad.
- Mejora del Camino y de sus elementos patrimoniales en el Concello de Santiago.

En definitiva, el modelo pretendido pone el acento en la prioridad del patrón de visita a la Ciudad Histórica basada en la experiencia cultural densa, con participación de actividades interpretativas de diverso tipo, recorridos por el conjunto de la Ciudad Histórica y los entornos de los ríos Sar y Sarela, con visitas a la Ciudad de la Cultura y otro tipo de actividades culturales y creativas alejadas de la visita rápida y superficial.





A.1.3 CULTURA Y ECONOMÍA

OBJETIVO MEDIDAS Y DIRECTRICES ESTRATÉGICO El principal argumento para la atracción de nuevos residentes a la Ciudad Histórica va a descansar en la promoción de Santiago de Compostela como gran nodo universal de conocimiento e innovación. Santiago cuenta con el extraordinario valor de su marca territorial y también con diversos centros de investigación e innovación públicos y privados que pueden servir de primer escalón para un proyecto de escala internacional. E.1.1 Desarrollar el gran potencial de Santiago de Compostela **E.1** como nodo de innovación y conocimiento, favoreciendo la implantación de espacios y centros de destinados a Promover y difundir esta actividad, dotados y bien articulados (Sistema actividades Urbano de Innovación de Santiago de Compostela SUISC) culturales v El Plan de Gestión considera que el mantenimiento y potenciación de creativas. funciones productivas urbanas favorece la habitabilidad y enriquece el valor de la Ciudad Histórica. Por ello, se favorecerá un uso diversificado que considere y optimice todas las oportunidades contemporáneas y tradicionales que ofrece este espacio, con criterios de máxima generación de ingresos y empleo, en un entorno patrimonial singular. Junto con las actividades productivas urbanas convencionales, la universidad debe ser considerada como un generador de actividades económicas y disponer de condiciones regulatorias y de fomento que apoyen este potencial.

E.2

Promover un acercamiento entre el sector de la actividad cultural y creativa y las Universidades.

Junto con las actividades productivas urbanas convencionales, la universidad debe ser considerada como un generador de actividades económicas y disponer de condiciones regulatorias y de fomento que apoyen este potencial.

E.2.1 Promover una nueva relación entre la Universidad y la Ciudad Histórica que refuerce el valor universal excepcional y contribuya a su vitalidad. La Ciudad Histórica debe ser un lugar atractivo y dinámico para este tipo de actividades, para los encuentros internacionales y para atraer residentes relacionados con ellas. Todo ello



MEDIDAS Y DIRECTRICES

supone la creación de un nuevo espacio de relación institucional permanente: Univerciudad.

Se trata de potenciar una nueva relación entre la Universidad y la Ciudad Histórica, mutuamente beneficiosa para ambas, en un contexto de interacción mutua, con distintos agentes del conocimiento que impriman una dinámica innovadora que aspire a los mayores niveles de calidad. Las líneas de trabajo, inicialmente identificadas para concentrar esfuerzos en promover ámbitos de innovación y desarrollo de actividad económica de especial interese cómo:

- Salud y biotecnología.
- Medio ambiente.
- Humanidades y cultura.
- Construcción sostenible y habitabilidad.

E.2.2 Adecuación de entornos físicos y organizativos que faciliten la plasmación de creatividad innovadora

El proyecto SUISC debe ir acompañado de un espacio-foro concreto donde se explicite la compleja red de iteraciones existentes o posibles.

E.3

Promover la cultura y el arte. Fomentar la tradición, la autenticidad y la integridad a través de la investigación, la

innovación y la sostenibilidad.

E.3.1 Establecimiento de una programación cultural conjunta anual con colaboración público-público.

Santiago de Compostela como gran foco generador, productor y difusor de cultura en todas sus vertientes. En relación con las medidas de regulación se considera necesario revisar la normativa para favorecer la práctica de actividades culturales y permitir la instalación de talleres para artesanos y oficios, diseñadores y makers.

E.3.2 Desarrollo de las modalidades de uso "espacio cultural de proximidad".

Al mismo tiempo, se contempla la necesidad de habilitar una nueva forma de intervención sobre el "espacio cultural de cercanía" que sea objeto de medidas de apoyo a las mejoras de infraestructura, rehabilitación y modernización tecnológica y a la realización de actividades.

E.3.3 Desarrollo y potenciación de la MARCA SANTIAGO





OBJETIVO ESTRATÉGICO Es necesario el establecimiento de un Plan de comunicación que tenga en cuenta la trascendencia del fenómeno de las peregrinaciones a nivel mundial. Los objetivos que se pretende conseguir son los siguientes: - Reforzamiento del contenido innovador de la marca y de gestión del conocimiento. - Vinculación de Santiago de Compostela con los referentes simbólicos de su entorno: Sar, Sarela, Pico Sacro, Fisterra,... - Fortalecer atributos de la marca Santiago, integrando el conocimiento tradicional con nuevos atributos que incrementen su valor a partir de la aplicación de conocimiento innovador y excelencia científica.



A.1.4 COMPROMISO COMUNITARIO Y FORMACIÓN DE CAPACIDADES







MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE

Ya han sido revisado a lo largo de este trabajo los marcos jurídico y normativo en los cuales se ha ido desarrollando la gestión de la protección patrimonial desde el mismo momento en que la Ciudad Vieja de Santiago de Compostela entró en la lista del Patrimonio Mundial. También se ha hecho suficiente hincapié en la preponderancia que asumen los instrumentos de planificación urbanística en dicho marco, habida cuenta del papel que dichos documentos juegan en nuestro país como herramientas de facto de coordinación y cooperación institucionales por el mero hecho de ser a menudo la única herramienta con capacidad para espacializar las políticas públicas diseñadas desde los diferentes ámbitos normativos.

Sin embargo, la propia tradición jurídica de nuestro planeamiento urbanístico, mucho más centrada en el urbanismo como técnica administrativa y normativo que como política pública o incluso como disciplina científica, implica un muy elevado nivel de burocratización que empaña en buena medida ese papel fáctico de coordinación interinstitucional. Y no solamente eso, sino que la enorme complejidad técnica de los documentos, junto con un largo, prolijo y a veces contradictorio proceso de tramitación administrativa hace de los instrumentos urbanísticos un mero ejercicio de plasmación estrictamente *top-down* de las determinaciones por ellos establecidas, para los que es extraordinariamente difícil captar las dinámicas *bottom-up* procedentes de la realidad que dichos instrumentos pretenden gobernar.



Dicho de otra manera, el problema de hacer recaer sobre los instrumentos de planeamiento urbanístico la gestión de la protección patrimonial radica, por un lado, en la superficialidad de la participación pública en la generación de los mismos, pues ésta se concibe por lo general como un mero requisito habilitador, una formalidad administrativa que es necesario incluir en el largo camino de su tramitación. Pero por otro, descansa también en la incapacidad de estos instrumentos para captar el modo en que la realidad urbana regulada por ellos responde al cambio de contexto que dicha regulación introduce. Es decir: son incapaces de gestionar el flujo de información *bottom-up* que, procedente del contexto urbano, habría de ser procesado por la Administración para poder establecer un proceso iterativo de planificación / gestión.

No es ajena a esta problemática la propia metodología de AtlaS.WH, cuando establece los tres elementos clave que el modelo de gestión de la protección patrimonial debe tener en cuenta, a saber, la complejidad institucional (nuevas formas de abordar la cuestión de los sitios patrimoniales y su mantenimiento), la necesidad de establecer procesos de gobernanza participativa o la capacidad para la mediación y la gestión de conflictos.

Y lo cierto es que ni el marco institucional ni la realidad normativa del planeamiento urbanístico, por más que éste actúe como elemento coordinador puede dar una respuesta satisfactoria a ninguno de esos elementos establecidos como claves de gestión, motivo por el que es necesario un planteamiento de innovación institucional capaz por un lado de soportar un proceso de carácter integral como el que demanda la actual concepción de la protección patrimonial, y por otro de conducir y mediar los conflictos que indudablemente irán apareciendo a medida que se avanza en la fase de implementación del plan.

COMPLEJIDAD E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

Atendiendo a los vectores estratégicos sobre los que se fundamenta la propuesta programática y operativa presentada hasta el momento (Autosuficiencia conectada, la Ciudad como Sistema Vivo y la Justicia Social), y en el marco de la necesaria superación de los esquemas convencionales de gestión de la protección patrimonial, este Plan de Gestión propone un proceso de transformación e innovación institucional fundamentado sobre dos conceptos clave:

 Pensamiento orientado a la resiliencia (resilience thinking): permite una aproximación a sistemas complejos desde la perspectiva de la provisión de servicios o suministros necesarios para el mantenimiento de estructuras clave en un entorno de cambio. Provee de un marco operativo para la gestión de recursos centrándose





en el mantenimiento de objetivos sociales sin simplificar por ello los procesos que soportan la funcionalidad de los ecosistemas.

 Gobernanza adaptativa: proceso a través del cual son seleccionados objetivos colectivos, se definen las acciones a abordar y se toman las decisiones orientadas a conseguir tales objetivos. Se trata de una acción colectiva capaz de articular una respuesta efectiva al cambio y, al mismo tiempo capaz de aprender y evolucionar en el tiempo.

La gobernanza adaptativa busca ser ese eslabón institucional perdido entre la necesidad de gestionar entornos urbanos modernos cuya realidad es crecientemente *VUCA* (*Volatility, Uncertainty, Complexity, Ambiguity*) y la naturaleza frecuentemente estática y autoreferencial de los marcos jurídicos en los que dicha gestión se ve obligada a operar, con un doble objetivo:

- Lograr sistemas resilientes, es decir, capaces de adaptarse a los cambios sin perder la complejidad esencial que los caracteriza -en nuestro caso el Valor Universal Excepcional)
- 2. Incrementar el capital social de las sociedades participantes por la vía de la habilitación de mecanismos capaces de articular visiones y respuestas colectivas a problemas comunes.

Frente a la definición estricta de derechos de propiedad y regulación gubernamental como modelo de gestión, la gobernanza adaptativa establece una vía alternativa para el gobierno de algo tan complejo y tan colectivo como lo es el Valor Universal Excepcional de un sitio Patrimonio de la humanidad a partir de la construcción de procesos autoorganización orientados a la resiliencia.

Se trata, en consecuencia, de crear un nuevo entramado institucional con capacidad de tender puentes entre la LEY, entendida en un sentido amplio como la definición de la naturaleza jurídica de los instrumentos de gestión, y la RESILIENCIA, entendida como la capacidad de los sistemas complejos de adaptarse el cambio.

Sin embargo, los requerimientos para la praxis de la gobernanza adaptativa en los términos descritos son exigentes:

- **Provisión de información sobre stocks, flujos y procesos** del sistema de recursos, así como de las interacciones entre la sociedad y el medioambiente
- Provisión de infraestructura (física o tecnológica), en especial que permita soportar procesos de deliberación analítica sobre la información disponible con el objeto de habilitar potenciales acuerdos operativos y/o institucionales
- Disposición o generación de instituciones o acuerdos institucionales diseñados para enfrentarse al cambio



- Inducción del complimiento de los acuerdos a través de mecanismos fundamentados en el compromiso de los participantes
- Gestión los conflictos a través de procesos participativos

En consecuencia, este Plan de Gestión establece una estrategia orientada a la adquisición de los requerimientos anteriores y fundamentada sobre los siguientes elementos:

- 1. Construcción de un sistema de información pública relativa a los procesos determinantes del metabolismo urbano (abastecimiento de agua, suministro de energía, suministro de productos alimentarios y materiales, gestión de recursos) así como de la movilidad urbana (movilidad de personas y distribución urbana de mercancías)
- **2.** Creación de una infraestructura de datos capaz de articular en tiempo real las informaciones recabadas por el sistema de información pública junto con otras procedentes de fuentes privadas, y de ponerla a disposición pública a través de sistemas de analítica avanzada y de visualización de los resultados obtenidos
- **3. Establecimiento de mecanismos de deliberación analítica** entre usuarios, reguladores, científicos y ciudadanos en general a través de procesos de diálogos apoyados en los resultados analíticos de la información disponible, con independencia de la naturaleza de los datos y de la tecnología usada para su captación y procesamiento.
- 4. Institucionalización de los procesos resultantes de las dinámicas anteriores

Habida cuenta de la dificultad y el tiempo necesarios para la construcción de este tipo de estructuras de gobernanza, es importante hacer hincapié en la importancia de los procesos más allá de la realidad tecnológica o informativa disponible, lo que quiere decir que la no existencia de información de calidad, ni de las infraestructuras tecnológicas necesarias para su adecuado tratamiento no debe impedir el establecimiento de los mecanismos de deliberación, pues éstos deben ser el centro neurálgico de todo el proceso de innovación institucional.



MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Responsabilidades

La gestión del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela corresponde al Concello, con apoyo técnico del Consorcio de Santiago. El Concello asignará la función de gestión y seguimiento a un servicio de planificación de la entidad.

Se constituirá un Comité para dar seguimiento a este Plan con los siguientes cometidos:

- 1. Definirá los criterios, métodos y procedimientos para el seguimiento y evaluación.
- 2. Garantizará que los procesos de seguimiento y evaluación se desarrollan correctamente.
- 3. Velará porque los departamentos del Concello de Santiago utilicen de los resultados obtenidos en el seguimiento y la evaluación.
- 4. Difundirá dichos resultados para aumentar la transparencia en la aplicación de los recursos públicos dedicados por el Concello a la conservación y dinamización de la Ciudad Histórica y su Patrimonio Mundial.

La generación de la información sobre la ejecución del Plan de Gestión será responsabilidad de los distintos departamentos que ejecuten las medidas, los cuales trasladarán dicha información al departamento responsable de la gestión y seguimiento.

Desarrollo temporal

SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan será un proceso continuo que estará integrado en la gestión de los distintos departamentos involucrados, para así garantizar que la información esté disponible cuando se necesite y puedan detectarse cuanto ante las desviaciones que pudieran producirse durante su vigencia.

La información sobre la ejecución de la actuación se obtendrá en el momento en el que esta se realice, para su posterior tratamiento, organización y almacenamiento. La explotación de



la información se realizará trimestralmente, durante el mes siguiente a la finalización del trimestre natural.

El Concello remitirá anualmente a los integrantes del Comité de Gestión trimestralmente la información de seguimiento para su análisis, debate y, en su caso, realización de propuestas para mejorar la presente planificación.

Anualmente se elaborará un informe de seguimiento referido al año natural, que recogerá la aplicación de recursos, los efectos de las medidas sobre la conservación del Patrimonio Mundial y sobre la dinamización de la Ciudad Histórica, y los resultados obtenidos con esas realizaciones, todo ello orientado a conocer si las medidas se están ejecutando como estaba previsto y se están logrando los objetivos perseguidos en cada una de ellas.

Evaluación

Las evaluaciones a las que se someterá el Plan de Gestión serán las siguientes:

- 1. <u>Evaluación intermedia</u>, que abarcará el periodo 2022-2024 y que se realizará durante el primer semestre de 2025 para disponer de información con la que tomar decisiones que mejoren los resultados e impactos de las medidas.
- 2. <u>Evaluación final</u>, que abarcará el periodo 2021-2030 y que se realizará a lo largo del segundo semestre de 2030 con el propósito de generar información para el diseño de un nuevo Plan de Gestión que sustituya al presente.
- 3. <u>Evaluación ex post</u>, esta evaluación tiene como objeto específico la evaluación de impacto del Plan y de sus medidas, la eficacia y eficiencia con la que se ha actuado y su contribución a la conservación del Patrimonio Mundial, a su dinamización y al reforzamiento del Valor Universal Excepcional.

Difusión

Los resultados de los procesos de seguimiento y evaluación serán difundidos entre todos los agentes públicos y privados que han participado en la elaboración de este documento, con especial atención a los relacionados con la conservación del Patrimonio Mundial, con la gestión controlada del turismo y con la dinamización.

La difusión se realizará de la siguiente forma:

- 1. Resúmenes de los informes de seguimiento y evaluación. Estarán disponibles en los portales web del Concello y del Consorcio de Santiago.
- 2. Informes completos de seguimiento y evaluación. Se remitirán a los distintos actores socieles públicos y privados y los entes de gestión de UNESCO:





3. Video explicativo de los informes de seguimiento y evaluación. Estarán disponibles en los mismos portales web que los resúmenes ejecutivos de los informes y se difundirán a través de las redes sociales.

Indicadores

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Gestión se utilizarán indicadores de cinco tipos:

- a) Indicadores de recursos, que informan sobre los medios humanos, financieros y materiales utilizados para llevar a cabo las medidas.
- b) Indicadores de realización, que informan sobre los productos obtenidos mediante la aplicación de los recursos. Estos productos se referirán a la materia objeto de este Plan, es decir, conservación, coherencia entre políticas, dinamización y control de flujos.
- c) Indicadores de resultados, que informan sobre las consecuencias inmediatas generadas con las actuaciones.
- d) Indicadores de impacto, que informan sobre las consecuencias no inmediatas generadas con las actuaciones, en las que influyen factores ajenos a la acción de este Plan de Gestión.
- e) Indicadores de contexto, que informan sobre el entorno en el que se ejecuta la gestión del Patrimonio Mundial y sus diferentes dimensiones.

La identificación concreta de estos indicadores y sus valores serán objeto de desarrollo posterior cuando se cuente con los instrumentos financieros que provean de recursos para poner en marcha el Plan.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

